



MODELO ACADÉMICO

CONSTRUYENDO LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO

MODELO ACADÉMICO



VISIÓN 2050

**Construyendo
la universidad del futuro**

MODELO ACADÉMICO

Aprobado por el H. Consejo Universitario en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de abril de 2026 y publicado en la página electrónica oficial de la Universidad el 05 de mayo de 2026 e iniciando su vigencia el 06 de mayo de 2026.



Modelo Académico

D.R. © 2026. Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas

Colina Universitaria

Bldv. Belisario Domínguez, km. 1081

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Composición y diseño: **Manuel Fernández Guillén**

Diseño de gráficos: **Rocío Margarita Herrera Maza**

Correctora de estilo: **María de los Ángeles Bautista González**

Impreso y hecho en México

Printed and made in México

DIRECTORIO

Dr. Oswaldo Chacón Rojas

Rector

Mtra. María del Carmen Vázquez Velasco

Secretaría General

Dr. Florentino Pérez Pérez

Secretaría Académica

Dr. Felipe de Jesús Gamboa García

Secretaría Administrativa

Mtra. Myriam Jazmín González González

Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural

Mtra. Mónica Guillén Sánchez

Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria

Dr. Ignacio Macedo Castillejos

Dirección General de Planeación

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano

Dirección General de Investigación y Posgrado

Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa

Dirección General de Docencia y Servicios Escolares

Dra. Catalina López Ordoñez

Dirección de Formación e Investigación Educativa

CORDINACIÓN GENERAL

- **Dr. Florentino Pérez Pérez**
- **Dra. Catalina López Ordoñez**

COMISIÓN DEL DISEÑO DE MODELO ACADÉMICO

- **Dr. Fredy Vázquez Pérez**
 - **Dra. Gabriela Duque Peña**
 - **Dra. Grelidis Giselda Santiago Gómez**
 - **Dra. Karina González Pérez**
 - **Dra. Karla Selene Estrada Alcázar**
 - **Dra. Lizbeth Alondra Nangullasmú Sánchez**
 - **Dra. María Honorata López Morales**
 - **Dra. Nancy Chigo Toto**
-

Modelo Académico

CONTENIDO

	Presentación	1
	Introducción	3
1. Antecedentes de los modelos curriculares y académicos en la UNACH		5
2. Principios y características del Modelo		9
	2.1 Principios	11
	2.1.1 Formación integral	11
	2.1.2 Dialogicidad pedagógica	14
	2.1.3 Pensamiento crítico	16
	2.1.4 Ecología de saberes	18
	2.1.5 Interculturalidad	20
	2.2 Características	22
	2.2.1 La Agencia Cognitiva y la nueva metodología de Evaluación	22
	2.2.2 Flexibilidad curricular	38
	2.2.3 Diversidad didáctico-pedagógica	40
	2.2.4 Internacionalización de la formación universitaria	42

3. Enfoques curriculares 31

3.1 Enfoque por competencias profesionales integrales 48

3.2 Sistema modular 50

3.3 Currículum mixto 52

3.4 Esquema general de los modelos curriculares 58

4. Desarrollo curricular 60

4.1 Estructura de los procesos curriculares 61

4.2 Metodología para el diseño y actualización curricular 65

4.2.1 Niveles y modalidades educativas 78

4.2.2 Sistema de asignación de créditos 82

4.2.3 Temporalidad de la trayectoria escolar 85

4.2.4 Organización curricular 85

4.2.5 Experiencias formativas 93

4.2.6 Elementos del plan de estudios 94

4.2.7 Diseño instruccional 100

4.2.8 Proyectos de vinculación	104
4.3 Implementación curricular	108
4.3.1 Acompañamiento a la formación integral	115
4.3.2 Acompañamiento a la formación académica	119
4.4 Evaluación curricular	120
4.4.1 Evaluación interna	122
4.4.2 Evaluación externa	125

Glosario	128
Referencias	136

PRESENTACIÓN

La realidad actual que enfrentamos como sociedad se enmarca en profundas problemáticas que inciden en la construcción de una vida de calidad, sustentada en el derecho y el acceso a la educación superior. En este horizonte, resulta indispensable reconocer las condiciones que enfrentan las universidades públicas como instituciones fundamentales en la formación de profesionales.

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, como máxima casa de estudios del estado, reconoce la diversidad y el potencial de la ciudadanía chiapaneca, al tiempo que atiende las necesidades sociales, culturales, científicas, tecnológicas y profesionales del contexto actual. En este marco, ofrece programas educativos actualizados, pertinentes y contextualizados, con fundamento humanista e intercultural, que reconocen las transformaciones recientes en la construcción del conocimiento y contribuyen a la formación integral de la comunidad estudiantil, con el propósito de incidir de manera positiva en su entorno personal y social.

En este sentido, el presente Modelo Académico impulsa una profunda renovación del quehacer universitario y fortalece la formación integral humanista e intercultural. Asimismo, orienta el diseño y la actualización de los planes y programas de estudio a partir de los fundamentos del Modelo Educativo, dando sentido y coherencia a la formación universitaria.

De igual manera, el Modelo Académico define las características y estrategias para la operación de los programas educativos, con base en las tendencias curriculares contemporáneas, los requerimientos oficiales de la educación superior y las particularidades propias de nuestra Universidad. A partir de ello, delimita los componentes de cada plan de estudios de acuerdo con los campos disciplinarios y profesionales, incorporando la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular, la inteligencia artificial y una mayor vinculación con el territorio desde la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

INTRODUCCIÓN

La Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) ha contribuido a ofrecer formación de tipo superior, con base en los avances científicos, tecnológicos y humanísticos; a través de programas educativos actualizados, pertinentes y contextualizados, desde una perspectiva humanista e intercultural; que reconocen las necesidades y expectativas sociales, tanto a nivel estatal como nacional.

Como institución pública y desde la base de su autonomía universitaria, su acción formadora se materializa a través del desarrollo curricular expresado en el Modelo Académico, en esmero a las directrices de las políticas educativas actuales y que, en conjunto, contribuyen a la formación integral de la comunidad estudiantil, en vías de transformar su entorno personal y social, que garantice un futuro mejor, real y posible, con lo cual la universidad cumple su misión.

El Modelo Académico, de la Benemérita UNACH, propone la implementación del Modelo Educativo que tiene como principio la formación humanista, intercultural y dialógica, para la renovación del quehacer universitario, con visión 2050, mediante el diseño y actualización de los planes y programas de estudios que orientan el sentido de la formación universitaria.

En este sentido, el Modelo Académico presenta los antecedentes de los modelos curriculares que han guiado el diseño, actualización y evaluación de los planes de estudios ofertados por nuestra universidad; los principios y características del Modelo Académico, vinculados al Modelo Educativo Humanista Intercultural con visión 2050; los enfoques y el desarrollo curricular, en el que se explicita la estructura, organización, metodología y elementos de los procesos para el diseño y actualización de la oferta

educativa, así como los aspectos de su implementación; y los momentos de la evaluación curricular.

Lo anterior, como la guía y lineamientos determinantes que considera nuestra Universidad para potenciar una oferta educativa pertinente, factible, humanista y contextualizada.



ANTECEDENTES DE LOS MODELOS CURRICULARES Y ACADÉMICOS EN LA UNACH

1

La Universidad Autónoma de Chiapas ha experimentado un proceso continuo de transformación curricular, en concordancia con las exigencias sociales, científicas y educativas del siglo XXI. Desde su modelo 2003, la Universidad consideraba atender los siguientes aspectos:

“Formación integral del estudiante, vinculación universidad-sociedad, integración de las funciones sustantivas, incorporación del servicio social al currículo, programas alternativos de egreso o salidas laterales, la incorporación de las modalidades: semipresencial y a distancia de la oferta educativa, incorporación de idiomas y tecnología de punta, basados en asignaturas y estructuras tradicionales”
(UNACH, 2010a, p. 54).

La Universidad Autónoma de Chiapas ha transitado hacia propuestas cada vez más integrales, innovadoras y centradas en el aprendizaje, como el *Modelo Curricular por Competencias Profesionales Integrales*, de 2010, que busca responder a las necesidades locales y globales con pertinencia y compromiso social.

Como se señala en el *Modelo Educativo* (UNACH, 2010a) y *Modelo Curricular* (UNACH, 2010b), este tránsito ha comprendido distintas etapas: desde el modelo por asignaturas y el modular clásico, hasta enfoques más complejos, como el modelo por competencias, tipo Tuning, y el modelo por competencias profesionales integrales, que articula conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para el desempeño profesional con sentido ético y humanista (UNACH, 2010a).

El *Modelo Educativo y Académico* (UNACH, 2020) se fundamenta en el paradigma educativo del siglo XXI, que propone una educación centrada en el aprendizaje, la construcción social del conocimiento, el pensamiento crítico y la formación de estudiantes autónomos, reflexivos y colaborativos. Bajo esta perspectiva, la Universidad atiende una educación que permita la formación integral de las y los estudiantes como personas, ciudadanos y profesionales.

En el escenario actual, la UNACH actualiza su *Modelo Educativo y Curricular* con apego a los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), así como al fortalecimiento del enfoque humanista.

Este proceso exige incorporar, de acuerdo con el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior y Subsecretaría Educación Media Superior (2022):

- Una visión humanista e incluyente, que promueva la dignidad, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y el respeto por la diversidad, tal como lo establece la NEM.
- La formación integral, como eje del desarrollo curricular, entendida como el equilibrio entre el desarrollo cognitivo, emocional, ético, físico y social de la persona estudiante.
- La vinculación comunitaria y territorial, promoviendo aprendizajes situados y el compromiso con el entorno social desde una lógica de justicia, sustentabilidad e impacto local.
- La formación para la vida, no solo laborales; sino ciudadanías digitales, ambientales y culturales, que respondan a los retos de la sociedad contemporánea.
- El aseguramiento de la calidad educativa, con base en los criterios transversales del SEAES: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género,

inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social, interculturalidad.

El *Modelo Educativo y Curricular* considera los principios del *Programa Indicativo de Internacionalización. PII-2030*, e integra una dimensión global e intercultural a los planes y programas de estudio, que fortalezca la colaboración académica y la formación de una ciudadanía integral (UNACH, 2018a).

La UNACH, consciente de su papel como formadora de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible de Chiapas y del país, se proyecta hacia la construcción de un modelo curricular integrador, flexible, centrado en las y los estudiantes, evaluable y con enfoque ético-humanista; capaz de generar respuestas innovadoras y transformadoras ante los desafíos de un mundo cambiante, complejo y globalizado.

PRINCIPIOS, Y CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

2

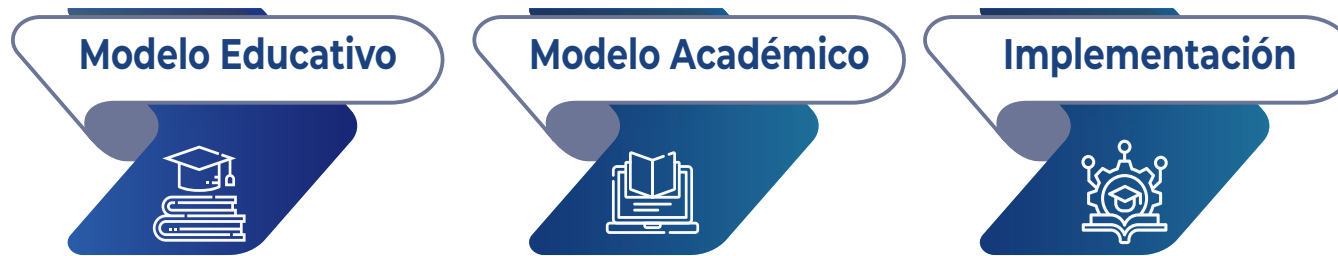
2.1	Principios	11
2.1.1	Formación integral	11
2.1.2	Dialogicidad pedagógica	14
2.1.3	Pensamiento crítico	16
2.1.4	Ecología de saberes	18
2.1.5	Interculturalidad	20
2.2	Características	22
2.2.1	La Agencia cognitiva y la nueva metodología de Evaluación	22
2.2.2	Flexibilidad curricular	38
2.2.3	Diversidad didáctico-pedagógica	40
2.2.4	Internacionalización de la formación universitaria	42

Los fundamentos pedagógico-didácticos de este Modelo Académico se articulan de manera coherente con el posicionamiento filosófico-social de la política educativa nacional e internacional, al asumir a la educación como un proceso ético, crítico y socialmente comprometido.

En concordancia con los enfoques contemporáneos, promovidos por organismos internacionales y por la política educativa mexicana, se privilegia el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión situada y el diálogo colaborativo, como condiciones indispensables para la construcción del conocimiento.

Un modelo académico es el marco que orienta y organiza de manera coherente el funcionamiento académico de una institución educativa. Define cómo se concretan los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización curricular y las estrategias formativas necesarias para alcanzar los objetivos institucionales; además, integra principios pedagógicos, enfoques didácticos y valores que se expresan en la práctica cotidiana. En este sentido, constituye también una carta de presentación de la filosofía educativa institucional al mostrar de qué manera se concibe y se desarrolla la formación de las y los estudiantes.

Modelos



El Modelo Académico representa la aplicación práctica del Modelo Educativo, ya que traduce sus principios, ejes de fundamentación y características, en acciones concretas.

A partir del Modelo Académico, se establece cómo se forma a las y los estudiantes, cuál es el papel del profesorado y del estudiantado, y qué mecanismos, estructura y recursos se utilizan para implementar el desarrollo curricular; con criterios de calidad, pertinencia y adaptabilidad a los contextos sociales y disciplinares. Asimismo, el Modelo Académico funciona como una guía

operativa para llevar a la realidad los planteamientos declarados en el Modelo Educativo. Para ello, se definen las rutas, criterios y requisitos para el diseño, actualización y evaluación de los planes de estudios que sustentan la oferta educativa de la Universidad.

De manera complementaria, se incorporan estrategias de acompañamiento e implementación que aseguran que la estructura, los procesos y el funcionamiento institucional confluyen de manera articulada en la formación integral del estudiantado.

2.1 PRINCIPIOS

2.1.1 FORMACIÓN INTEGRAL

En el Modelo Académico, la formación integral se concibe como una propuesta que trasciende la mera transmisión de conocimientos disciplinares, al situar a la integralidad como eje central de la experiencia educativa. Desde

una mirada pedagógica, este enfoque reconoce que el aprendizaje no puede desvincularse de la realidad y contexto de las y los estudiantes, debido a que, en la interacción con la ciencia, los saberes comunitarios y

las prácticas sociales es donde se construye un perfil profesional ético y humanista.

La intención es formar personas ciudadanas capaces de otorgar sentido a su vida, dialogar con su entorno y actuar con responsabilidad en la sociedad, integrando dimensiones profesionales, físicas y socioemocionales en su desarrollo. La estructura curricular que se plantea responde a la necesidad de articular distintas áreas de formación -humanista, básica-disciplinar, profesional y de vinculación territorial- como espacios complementarios que convergen en un proceso formativo integrador.

Esta convergencia permite que las y los estudiantes desarrollen aprendizajes para enfrentar escenarios

complejos con creatividad y criterio, a fin de evitar la fragmentación del conocimiento y promover una visión holística.

En este sentido, la pedagogía se convierte en un puente que facilita la integración de saberes y fomenta la capacidad crítica, indispensable para la vida académica y profesional, además de la incorporación de proyectos integradores, comunitarios y de vinculación.

Así, el Modelo Académico se erige como una propuesta que busca equilibrar el rigor académico con la sensibilidad social, y prepara a los estudiantes para ser agentes

ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

ÁMBITO	Plan de estudios	Formación profesional	Evaluación de los aprendizajes
<p>ESTRATEGIAS</p>	<p>a) Vincular el perfil de egreso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que, a través de la formación, se dé solución a desafíos inmediatos como energía, agua, transporte, salud pública, vivienda, producción, entre otros; mantiene, además de la vinculación territorial, una visión global.</p> <p>b) Estructura el mapa curricular en la que se visualizan las áreas de formación humanista, básica-disciplinar, profesional y de vinculación territorial, que facilitan la integralidad del profesional.</p> <p>c) Impulsa la formación integradora donde diversas disciplinas convergen y aportan como complemento al perfil profesional de nuestras y nuestros estudiantes.</p> <p>d) Las dependencias de administración central (DAC) y las unidades académicas contribuyen, a través de actividades como encuentros deportivos, universiada, presentaciones artísticas, concursos, conferencias para el bienestar, salud, buen vivir y más, a la formación integral y cuidado de la comunidad estudiantil.</p>	<p>a) Los procesos formativos integran las dinámicas educativas que vinculan a la ciencia, los saberes, prácticas y experiencias de la comunidad estudiantil y docente, creando vínculos con su realidad y contexto.</p> <p>b) Se promueve el autoaprendizaje y autorregulación, así como la independencia de recursos digitales para la comprensión de contenido y realización de tareas.</p> <p>c) Las y los docentes toman en cuenta aspectos socioemocionales y motivacionales que faciliten a las y los estudiantes dar sentido y significado a su vida personal y profesional.</p>	<p>a) Aplica la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.</p> <p>b) Utiliza diversos recursos y estrategias en el proceso de valoración de los aprendizajes.</p> <p>c) Emplea actividades variadas como evidencia de los aprendizajes.</p> <p>d) Retroalimenta, de forma verbal y escrita, las actividades y evaluaciones; por ejemplo: con comentarios, en foros virtuales, ejercicios de revisión de respuestas grupales, modelamiento de prácticas, entre otras.</p>

2.1.2 DIALOGICIDAD PEDAGÓGICA

La Universidad Autónoma de Chiapas concibe la formación integral como un proceso relacional, dialógico y profundamente humano, en el que la interacción estudiante–docente constituye el núcleo del quehacer educativo. Esta relación se entiende como un vínculo bidireccional y complementario, en el que ambas figuras asumen responsabilidades compartidas para el logro de los propósitos formativos. El estudiantado se posiciona como sujeto activo de su aprendizaje, capaz de comprometerse, reflexionar, cuestionar y construir saberes con sentido, se reconocen como cocreadores del conocimiento, con conciencia histórica y cultural, capaces de recuperar y resignificar saberes que forman parte de su identidad y de su territorio.

Por su parte, el personal docente asume un rol de acompañamiento pedagógico cuya función se centra en facilitar aprendizajes significativos, generar ambientes de respeto, empatía y confianza, e impulsar metodologías

activas que favorezcan un aprendizaje situado y con sentido.

La dialogicidad pedagógica, según Freire (1973) no es solamente un encuentro de dos sujetos que dialogan para buscar la significación de las cosas (el saber), sino el encuentro que tiene lugar en la praxis, en la militancia y en el compromiso social.

Esta relación dialógica se materializa en los espacios áulicos y virtuales, donde se promueve la participación, la escucha activa y el intercambio de ideas, y se consolida a través de procesos de evaluación formativa y retroalimentación participativa, orientados al reconocimiento del error como oportunidad de aprendizaje y mejora continua.

El entramado pedagógico se fortalece mediante la formación docente continua y a través de estrategias como el Programa Institucional de Atención Integral del Estudiante (PIAIE), que plantea las tutorías, el

apoyo psicopedagógico y el análisis de las trayectorias escolares, estas permiten una intervención educativa basada en evidencias, sensible a las necesidades reales del estudiantado y orientada a la prevención del rezago y la deserción. Así, la Universidad reafirma su compromiso

con un modelo educativo y académico centrado en las personas; además, de reconocer la diversidad de experiencias, necesidades y aspiraciones que impulsan el derecho a una educación integral, pertinente y socialmente responsable.

ESTRATEGIAS PARA LA RELACIÓN DIALÓGICA ESTUDIANTE-DOCENTE

ÁMBITO	Plan de estudios	Formación profesional	Evaluación de los aprendizajes
ESTRATEGIAS	<p>a) Promueve la equidad de género, igualdad sustantiva, inclusión y la educación para la paz.</p> <p>b) Integra, como estrategia de acompañamiento, a la formación integral el <i>Programa Institucional de Atención Integral del Estudiante (PIAIE)</i> que fomenta una comunicación abierta, comprensión mutua y asesorías, a través de las tutorías y apoyo psicopedagógico.</p> <p>c) Establece mecanismos como parte del Programa Institucional de Trayectorias Escolares (PITE) que actúan mediante líneas estratégicas de acción para identificar de manera oportuna los puntos críticos que pueden obstaculizar el ingreso, la permanencia y el egreso de la comunidad estudiantil, al generar y analizar información académica relevante. Esta estrategia no sólo produce evidencia valiosa, sino que también apoya la toma de decisiones académicas e institucionales. Lo anterior está orientado a fortalecer los procesos de formación y a abordar problemas como la reprobación, el rezago y el abandono escolar (UNACH, 2017).</p>	<p>a) La comunidad docente, en sus clases, realiza actividades que favorezcan la relación dialógica con respeto y que potencien el pensamiento crítico y creativo.</p> <p>b) La comunidad docente se forma y actualiza de manera continua para dar sentido y significado en su práctica.</p> <p>c) Se crean espacios de indagación, búsqueda y opinión donde se cuestiona, reflexiona, crea, construye, se resuelven problemáticas y se aporta al entorno desde su disciplina.</p> <p>d) Las y los docentes establecen redes interdisciplinarias para compartir buenas prácticas.</p>	<p>a) La comunidad docente realiza actividades que impulsen la comunicación oral y escrita, la argumentación e investigación.</p> <p>b) Las y los docentes retroalimentan las actividades de aprendizaje y evaluaciones.</p>

2.1.3 PENSAMIENTO CRÍTICO

El desarrollo del pensamiento crítico en la formación universitaria constituye un eje transversal que supera los límites del aula y se proyecta hacia la vida social y comunitaria; además, es un eje que trasciende la formación áulica y va más allá de la revisión pasiva de información. Desde la perspectiva de Paulo Freire (citado en Meza, 2009), la educación debe orientarse a la construcción de una conciencia crítica que permita a las y los estudiantes comprender las necesidades sociales y actuar en consecuencia. En este sentido, la universidad se convierte en un espacio de diálogo y reflexión donde el conocimiento no se concibe como acumulación de datos, sino como herramienta para interpretar la realidad y transformarla.

En este tenor, la comunidad docente desempeña un papel esencial en el proceso, ya que son quienes generan las

condiciones para que el estudiantado cuestione, analice y reflexione. A través de metodologías activas, casos prácticos y preguntas problematizadoras, se fomenta la capacidad de vincular la disciplina con la práctica profesional y con la vida ciudadana. Así, el pensamiento crítico se convierte en un recurso indispensable para enfrentar los retos de una sociedad cambiante y exigente, donde la formación universitaria debe preparar sujetos capaces de actuar con responsabilidad ética y social. Además, el pensamiento crítico se fortalece mediante la investigación, la recuperación de la conciencia histórica y la lectura de la realidad.

Las DAC contribuyen significativamente al ofrecer espacios de vinculación y extensión universitaria, como conferencias, talleres y actividades interculturales, que enriquecen la experiencia formativa. Es así que estos

escenarios permiten que el estudiantado desarrolle consolidando una formación integral que articula lo creatividad, sensibilidad social y compromiso comunitario, académico con lo humano y lo social.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

ÁMBITO	Plan de estudios	Formación profesional	Evaluación de los aprendizajes
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> 1) Formula ejes problematizadores comunes que articulen varias disciplinas entorno a retos sociales, ambientales y tecnológicos. 2) Incorpora proyectos integradores y trayectorias formativas inter y transdisciplinarias. 3) Incluye, de forma explícita, saberes comunitarios, ancestrales y locales en los perfiles de egreso y contenidos curriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Desarrolla proyectos colaborativos donde participan docentes y estudiantes de distintas disciplinas. 2) Implementa metodologías activas. 3) Crea espacios de diálogo de saberes entre academia, comunidad, sectores productivos y sociales. 4) Impulsa la lectura y escritura de textos académicos, comunitarios y de reconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Aplica la evaluación auténtica centrada en la resolución de problemas reales y proyectos interdisciplinarios. 2) Uso de rúbricas compartidas que valoren la integración de saberes y el trabajo colaborativo. 3) Potencia procesos de autoevaluación y coevaluación que reconozcan la reflexión crítica y el aprendizaje colectivo.

2.1.4 ECOLOGÍA DE SABERES

La ecología de saberes se configura como un enfoque que cuestiona la fragmentación del conocimiento y propone una reorganización del currículo universitario desde lógicas inter y transdisciplinarias. Este planteamiento desplaza la enseñanza centrada en asignaturas aisladas hacia una formación integral orientada a la comprensión de problemas reales, el desarrollo de proyectos colaborativos y la construcción de trayectorias formativas significativas. En este marco, el aprendizaje favorece el pensamiento complejo, la investigación aplicada y la producción de conocimientos pertinentes; éticamente comprometidos con el entorno social, cultural y ambiental.

La ecología de saberes es aplicable a procesos inter y transdisciplinarios. La interdisciplinariedad, como señala Peñuela (2005), se manifiesta cuando diversas disciplinas dialogan en torno a un mismo objeto de estudio, y aportan miradas complementarias sin perder su identidad

epistemológica. Este tipo de articulación permite ampliar la comprensión de la realidad, aunque mantiene los límites disciplinares.

Por su parte, la transdisciplinariedad, desde la perspectiva de De Sousa Santos (2010), implica un nivel más profundo de integración, al articular saberes científicos, populares y ancestrales mediante un pensamiento complejo y un diálogo horizontal que reconoce la diversidad epistemológica del mundo. Ambas perspectivas coinciden en la necesidad de superar la visión única del conocimiento y abrirse a múltiples formas de comprender y transformar la realidad.

Para el Modelo Académico, la inter y la transdisciplina son procesos pedagógicos compartidos que movilizan elementos de distintas disciplinas para generar nuevos aprendizajes, fortalecer la cooperación académica y contribuir a la solución de problemáticas sociales

complejas. Estos procesos se concretan en experiencias formativas como proyectos integradores, unidades de vinculación docente (UVD), modelos curriculares flexibles, prácticas profesionales, observatorios de inteligencia artificial, entre otros. En ellos se expresa una auténtica

ecología de saberes, donde el diálogo entre conocimientos fortalece la formación integral de la comunidad educativa y consolida una universidad comprometida con la pertinencia social y la transformación del territorio.

ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA ECOLOGÍA DE SABERES, LA INTER Y LA TRANSDISCIPLINARIEDAD

ÁMBITO	Plan de estudios	Formación profesional	Evaluación de las y los estudiantes
ESTRATEGIAS	1) Establece el diseño de ejes problematizadores comunes que articulen varias disciplinas entorno a retos sociales, ambientales y tecnológicos. 2) Incorpora proyectos integradores y trayectorias formativas inter y transdisciplinarias. 3) Incluye estrategias inter y transdisciplinarias para fortalecer el perfil de egreso y contenidos curriculares.	1) Desarrolla de proyectos colaborativos de distintas disciplinas. 2) Aplica metodologías activas basadas en la problematización de la realidad y el aprendizaje situado. 3) Genera espacios de diálogo de saberes entre academia, comunidad, sectores productivos y sociales. 4) Favorece y participa en el diálogo entre la ciencia y los saberes comunitarios, cuestionando la fragmentación del conocimiento y promoviendo una formación crítica. 5) Transdisciplinariedad, además de la coautoría de saberes.	1) Utiliza la evaluación auténtica centrada en la resolución de problemas reales y proyectos interdisciplinares. 2) Usa rúbricas compartidas que valoren la integración de saberes y el trabajo colaborativo. 3) Establece redes de retroalimentación para evaluaciones efectivas interdisciplinares.

2.1.5 INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad se concibe como un eje que asegura la pertinencia social de la educación superior en contextos marcados por la diversidad cultural, lingüística y social; esta se orienta a responder a las realidades del territorio, para el fortalecimiento de procesos educativos que integran múltiples voces y experiencias como parte legítima del aprendizaje.

En el Modelo Educativo, la interculturalidad fortalece la formación, investigación y vinculación social e incorpora una mirada global que permite comprender la interdependencia entre sociedades, así como el desarrollo humano desde el reconocimiento de las diferencias como oportunidades de aprendizaje y crecimiento colectivo.

En este contexto, la diversidad lingüística reconoce y valora las lenguas originarias; no solo fortalece la identidad

cultural de los pueblos, también amplía las posibilidades de comunicación y comprensión intercultural de las y los estudiantes. Asimismo, la acreditación de una segunda lengua, distinta a la materna, ya sea originaria o extranjera, abre un horizonte de oportunidades para el estudiantado. No se trata únicamente de adquirir competencias lingüísticas, sino de desarrollar una sensibilidad hacia la diversidad cultural y territorial que caracteriza a las sociedades contemporáneas.

Desde un enfoque pedagógico-social, este reconocimiento se convierte en un acto de justicia educativa, que integra los saberes locales al perfil de egreso y promueve una ciudadanía consciente de la riqueza cultural de su entorno. En este horizonte intercultural, el Modelo Educativo se consolida como un espacio de convivencia educativa incluyente, capaz de atender la diversidad presente

en estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo. En consecuencia, la educación superior se centra en las personas y sus contextos socioculturales, que reconocen su dignidad, saberes y trayectorias históricas, como base para una convivencia sustentada en el respeto y la aceptación mutua.

ESTRATEGIAS PARA LA APLICACIÓN DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA COMO EJE DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

ÁMBITO	Plan de estudios	Formación profesional	Evaluación educativa
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> a) Integra asignaturas de lenguas originarias y extranjeras como opción de segunda lengua. b) Integra los Derechos Humanos universales. c) Promueve las culturas locales y el uso de las lenguas originarias en la práctica de la profesión. d) Promueve la valoración de saberes locales situados. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementa proyectos comunitarios y actividades interculturales (talleres, festivales, prácticas de campo). b) Favorece el contacto directo con la diversidad cultural y fortalece la conciencia social del estudiantado. c) Potencia la capacidad del sujeto para la transformación de su contexto próximo. d) Integra diagnósticos locales sobre desigualdades históricas, lingüísticas y procesos de resistencia cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseña evaluaciones formativas que incluyan producción oral, escrita y proyectos reflexivos de las culturas y de las lenguas. b) Valora no solo el dominio lingüístico, sino la capacidad de aplicar el conocimiento en contextos sociales y profesionales.

2.2 CARACTERÍSTICAS

2.2.1 LA AGENCIA COGNITIVA Y LA NUEVA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El propósito último de este modelo es la formación de profesionales capaces de ejercer una auténtica Soberanía del Conocimiento, orientada hacia la realización del **Lekil Chanel** (Buen Aprender). **La soberanía del conocimiento** significa que la Universidad no se limita a replicar de forma acrítica o mecánica saberes globales o fórmulas importadas, sino que desarrolla la capacidad colectiva e individual de generar respuestas propias, situadas y pertinentes a los desafíos de nuestro entorno. **El Lekil Chanel** trasciende la simple acumulación de información o la obtención de un grado académico; implica una construcción armónica del saber que integra el rigor intelectual con la integridad ética, el respeto a la pluralidad y el compromiso inquebrantable con la vida en comunidad. Es un aprendizaje que nutre tanto el crecimiento del individuo como el fortalecimiento del tejido social que lo rodea.

El Aprendizaje para la Vida se convierte en la brújula que guía al estudiante desde su ingreso hasta su egreso, asegurando que las competencias adquiridas tengan utilidad real y sentido profundo más allá de los límites del aula. Para que este eje logre transformar la realidad del estudiante y su comunidad, el modelo académico se apoya en dos pilares formativos esenciales y complementarios que definen la nueva relación educativa: a) **Formación Docente como Arquitecto de Experiencias de Aprendizaje** y; b) **la Formación inicial del Estudiante para dominar internalizar el método de Agencia Cognitiva**

2.2.1.1 FORMACIÓN DOCENTE: MEDIACIÓN Y ARQUITECTURA DE EXPERIENCIAS

El personal docente transita de la instrucción tradicional basada en la exposición unidireccional de contenidos hacia la mediación estratégica de la agencia estudiantil. En este nuevo rol, el docente se convierte en un diseñador de entornos de aprendizaje y en un mentor experto que acompaña procesos de descubrimiento. La formación docente en se centra en el desarrollo de capacidades críticas para:

- **Diseñar Retos de Aprendizaje:** Capacidad para crear desafíos complejos, significativos y desafiantes vinculados a la **Unidad de Aprendizaje**. Estos retos deben exigir una investigación profunda, pensamiento lateral y propuestas creativas que respondan a problemas reales del contexto local o global, impulsando al estudiante a buscar soluciones innovadoras que no se encuentren en manuales preexistentes.
- **Establecer Andamiajes Pedagógicos:** El docente define con precisión los conceptos nucleares básicos y

las fuentes obligatorias que garantizan el rigor científico y técnico. Este andamiaje no debe ser percibido como un techo limitante, sino como el “piso de seguridad” y la plataforma de lanzamiento que permite al estudiante explorar con libertad y curiosidad intelectual sin perder la validez académica necesaria para una formación de excelencia.

- **Evaluar con Ic’el Ta Muk’:** Desarrollar un juicio experto y sensible basado en el trato digno. Evaluar en este modelo implica reconocer el esfuerzo intelectual genuino, valorando no solo el producto final o la respuesta correcta, sino la honestidad, la transparencia y la calidad de la ruta mental documentada en el rastro intelectual. El docente se transforma en un evaluador de procesos cognitivos, éticos y sociales, premiando la capacidad del estudiante para identificar sesgos, aprender de sus propios errores y realizar rectificaciones fundamentadas.

2.2.1.2. FORMACIÓN INICIAL DEL ESTUDIANTE: EL DESPERTAR DE LA AGENCIA COGNITIVA

Este pilar prepara al estudiante para ejercer plenamente su **Agencia Cognitiva**, habilitándolo para ser el piloto soberano de su propia formación académica. La etapa inicial prepara al estudiante para utilizar cuatro ejes transversales como filtros obligatorios de validación, inspirados en el espíritu del **Lekil Chanel**, asegurando que cada paso de su investigación sea éticamente sólido y técnicamente riguroso:

1. **Interculturalidad:** Fomenta el reconocimiento profundo de la alteridad y la capacidad de entablar diálogos horizontales, respetuosos y simétricos entre distintos sistemas de saberes, lenguas y cosmovisiones, evitando activamente el extractivismo de conocimiento y la imposición de una sola visión del mundo.
2. **Adopción Crítica de la IA:** Promueve un uso ético, transparente y estratégico de la tecnología. Se busca que la IA aumente las capacidades humanas y facilite la exploración de datos, pero siempre bajo la supervisión

constante de la conciencia y el juicio crítico del estudiante.

El estudiante debe ser capaz de sustentar sus propias decisiones y conclusiones frente a las sugerencias o sesgos algorítmicos.

3. **Sustentabilidad:** Desarrolla una responsabilidad proactiva ante el impacto ambiental y social de las decisiones técnicas. El estudiante aprende a buscar soluciones que no solo minimicen daños colaterales, sino que activamente restauren, cuiden y preserven el entorno para las generaciones futuras, integrando la ecología en el núcleo de su práctica profesional.

4. **Cultura de la Paz:** Impulsa el **K'uxubinel** (Empatía Activa) como método cotidiano para la resolución de conflictos, la equidad de género y la construcción de entornos universitarios y profesionales inclusivos, seguros y libres de cualquier forma de violencia o discriminación.

Es fundamental comprender que estos ejes **no se transformarán en contenidos teóricos o asignaturas**

independientes en el mapa curricular. Son, en realidad, los referentes críticos de control de calidad ética e intelectual que validan cada etapa del proceso de aprendizaje. Durante el desarrollo de su rastro intelectual, el estudiante debe demostrar explícitamente cómo estos referentes y la práctica del **Ic'el Ta Muk** influyeron en su toma de decisiones. Esta evidencia documentada es lo que permite validar que el proceso es apto para arribar al **Resultado Final de Aprendizaje (RFA)**, garantizando que una formación técnica de excelencia esté siempre acompañada de una madurez ética inquebrantable y un compromiso humano profundo con la realidad.

2.2.1.3. LA AGENCIA COGNITIVA EN LA PRÁCTICA ACADÉMICA

A través de este flujo, se busca trascender la memorización para alcanzar un conocimiento soberano, crítico y éticamente comprometido con la realidad social de nuestro entorno, transformando el aula en un espacio de experimentación constante.

1. FASE DE DISEÑO: EL RETO DE APRENDIZAJE COMO DETONADOR

El proceso inicia con el diseño intencional de un desafío que no solo requiera información, sino que despierte la curiosidad genuina y exija la movilización de saberes complejos. El docente debe definir con claridad la naturaleza del reto para asegurar su pertinencia y el nivel de complejidad adecuado para el grado académico:

- **Reto de Aprendizaje Situado:** Se diseña para generar una incidencia real y medible en el territorio. El docente debe identificar una problemática concreta en comunidades, sectores productivos o instituciones de Chiapas que requiera una solución técnica o social.
 - Ejemplo Detallado: Proponer un sistema de gestión hídrica para una cooperativa cafetalera que integre

sensores digitales para monitoreo de humedad y **saberes y conocimientos ancestrales** sobre los ciclos biológicos del suelo. La solución debe considerar la viabilidad económica y la aceptación cultural de la comunidad.

- **Reto de Aprendizaje Conceptual:** Se enfoca en la arquitectura interna del pensamiento, la deconstrucción de paradigmas y la generación de nuevas hipótesis. El docente propone dilemas teóricos que exijan ramificar

conceptos o propiciar el diálogo entre la ciencia moderna y otras formas de entender el mundo.

- Ejemplo Detallado: Analizar el concepto de “justicia” contrastando el marco jurídico constitucional con los sistemas normativos internos de los **pueblos originarios**, buscando una síntesis que promueva la cultura de paz y la mediación en lugar del punitivismo tradicional.

2. FASE DE EJECUCIÓN: EL ITINERARIO DE CONSTRUCCIÓN DEL SABER

Una vez lanzado el reto, se recorre un flujo de seis momentos concatenados que garantizan que el control soberano del conocimiento resida en el estudiante, promoviendo una honestidad intelectual absoluta y un rastro mental claro:

Momento 1: Lanzamiento y Andamiaje Pedagógico

El docente presenta el reto y establece el **Andamiaje Pedagógico**. Este no es una receta ni un límite a la exploración, sino la estructura de soporte que garantiza el rigor académico y la seguridad intelectual. Incluye conceptos nucleares, bibliografía obligatoria, bases de

datos científicas y marcos éticos básicos. El andamiaje actúa como el cimiento sólido sobre el cual el estudiante podrá arriesgarse a explorar rutas de indagación inéditas, sabiendo qué principios no son negociables para mantener la calidad científica.

Momento 2: Construcción Dialógica

El estudiante inicia la resolución mediante una “conversación” activa y estratégica con una pluralidad de fuentes. Esta es una fase de expansión cognitiva donde se le alienta a:

- **Interactuar con la Inteligencia Artificial**

generativa: No para obtener respuestas finales, sino para cuestionar supuestos, explorar ramificaciones lógicas y generar borradores que serán sometidos a crítica posterior.

- **Consultar el territorio:** Realizar entrevistas o diálogos con portadores de **saberes y conocimientos ancestrales**, líderes comunitarios o expertos técnicos en campo para contrastar la teoría abstracta con la praxis cotidiana.

- **Cruzar fronteras disciplinares:** Integrar perspectivas tecnológicas, humanísticas y sociales, reconociendo que los problemas complejos no se resuelven desde un solo campo del saber.

Momento 3: Curaduría Crítica y Bitácora de Pensamiento

Este es el núcleo metacognitivo del proceso. El estudiante analiza críticamente los diálogos del paso anterior, realizando una síntesis intelectual propia. La **Bitácora de Pensamiento** no es un resumen de lecturas, sino un “diario de navegación mental”. En ella, el estudiante

debe documentar con transparencia su trayectoria: ¿Qué sugerencias de la IA fueron descartadas por carecer de contexto local? ¿Qué contradicciones surgieron entre la ciencia moderna y la experiencia comunitaria? ¿En qué momento un error de lógica lo obligó a replantear su hipótesis? La bitácora premia el esfuerzo de reflexión y el rastro de la duda por encima de la “respuesta correcta” lineal.

Momento 4: Control de Calidad y Verificación de Ejes

Toda propuesta de solución debe ser sometida a un riguroso examen de coherencia basado en los cuatro ejes institucionales:

1. **Interculturalidad:** ¿Mi propuesta reconoce y dignifica la diversidad humana y la alteridad? ¿Evita imponer visiones únicas?
2. **Sustentabilidad y Regeneración:** ¿La solución es ambientalmente responsable y socialmente justa? ¿Promueve la regeneración del entorno en lugar de su simple explotación?

3. Cultura de Paz: ¿Fomenta la equidad, previene violencias invisibles y busca el bienestar colectivo de los involucrados?

4. Adopción Crítica de la IA: ¿He mantenido el control humano sobre la tecnología? El estudiante debe justificar explícitamente cómo la IA fue una herramienta y no el autor de la solución.

Momento 5: Resultado Final de Aprendizaje (RFA)

Se cristaliza la resolución del reto en un producto o desempeño tangible. El RFA puede ser un prototipo físico, una aplicación digital, un proyecto de incidencia comunitaria o un ensayo argumentativo profundo. El momento culminante es la **Defensa Oral**, un acto de validación ante mentores y pares donde el estudiante

sustenta no solo el resultado, sino la lógica y la ética de su solución, demostrando que posee un dominio soberano sobre el conocimiento que ha construido.

Momento 6: Cédula de Rastro Intelectual y Evaluación

El proceso concluye con la entrega de la **Cédula de Rastro Intelectual**. En esta etapa, el docente evalúa la calidad de la trayectoria mental documentada. Se valora la madurez en la toma de decisiones, la capacidad de autocrítica y la honestidad del proceso. En la Agencia Cognitiva, una solución técnica con áreas de oportunidad puede recibir una evaluación alta si la Cédula demuestra una ruta intelectual transparente, un análisis crítico de los errores y un aprendizaje significativo y duradero para la vida profesional.

2.2.1.4. EVALUACIÓN DE LA TRAYECTORIA VS. EVALUACIÓN DEL PRODUCTO: LA PREPONDERANCIA DE LA TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO

En el escenario contemporáneo, marcado por la ubicuidad de la inteligencia artificial y la capacidad de las herramientas digitales para generar contenidos de forma instantánea, el **Resultado Final de Aprendizaje (RFA)**

—ya sea un ensayo técnico, un diseño arquitectónico o un prototipo funcional— deja de ser el único referente de calificación. Si bien el producto final es un indicador de la competencia alcanzada, en este modelo se considera

solo el inicio de un proceso de asimilación mucho más complejo. La primacía de la evaluación recae, por lo tanto, en la **Trayectoria del Pensamiento**.

La evaluación de la trayectoria implica observar y valorar la transparencia del pensamiento, es decir, el rastro vívido de cómo el estudiante identificó la problemática, las dudas que surgieron en el camino, la forma en que interactuó con fuentes diversas (humanas, bibliográficas y tecnológicas) y los criterios éticos que guiaron su toma de decisiones.

2.2.1.4.1. LA CÉDULA DE RASTRO INTELLECTUAL: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN PEDAGÓGICA

La **Cédula de Rastro Intelectual** es el instrumento administrativo y pedagógico central donde el estudiante hace visible su “mapa de navegación” intelectual. No debe entenderse como un reporte burocrático de actividades, sino como una bitácora de metacognición orientada a alcanzar el **Lekil Chanel** (Buen Aprender). Es el espacio donde el estudiante reflexiona sobre su propio aprendizaje mientras resuelve el reto, convirtiendo el proceso de

Mientras que un producto final puede ser sintetizado con relativa facilidad por herramientas externas, la trayectoria documentada es una evidencia exclusiva, situada e intransferible de la autoría humana. En consecuencia, el docente no actúa como un mero revisor de resultados, sino como un evaluador de la solvencia metodológica y de la madurez del juicio crítico demostrada a lo largo de todo el flujo de la **Agencia Cognitiva**. Este enfoque asegura que el estudiante no solo entregue una tarea, sino que demuestre su dominio soberano sobre el saber construido.

investigación en un rastro auditable de su crecimiento profesional.

Para su implementación operativa en las **Unidades Académicas**, la Cédula se estructura como una matriz de transparencia dividida en cuatro bloques fundamentales que capturan la esencia del esfuerzo intelectual:

BLOQUE I: Andamiaje y Construcción Dialógica

- **Fuentes Base (Andamiaje):** Registro obligatorio de los conceptos y autores fundamentales definidos por el docente como sustento científico de la **Unidad de Aprendizaje**. Este bloque garantiza que la exploración del estudiante parta de un suelo firme de rigor disciplinar.
- **Bitácora de Interacción (IA/Humanos):** Espacio para documentar la “conversación” intelectual. Aquí se registran los “prompts” o preguntas críticas realizadas a la IA (por ejemplo: “¿Cuáles son las contradicciones éticas de esta solución técnica en un contexto rural del sureste mexicano?”) y los puntos medulares del diálogo sostenido con expertos, comunidades o poseedores de saberes ancestrales. Documentar el prompt es fundamental, pues revela la intención y la profundidad de la búsqueda del estudiante.
- **Propuesta Inicial:** Una descripción breve de la idea o hipótesis primaria del estudiante antes de pasar por los filtros de la crítica y la investigación, sirviendo

como punto de comparación para medir la evolución del pensamiento.

BLOQUE II: Curaduría Crítica y Vigilancia Epistemológica

- **Fuentes Exploradas:** Registro detallado de la información adicional que el estudiante buscó de manera autónoma para enriquecer su propuesta, demostrando iniciativa y curiosidad intelectual.
- **Criterios de Descarte (Vigilancia Epistemológica):** Quizás la sección más relevante, donde el estudiante justifica por qué rechazó ciertas fuentes o sugerencias de la IA. Esto incluye la detección de sesgos ideológicos, alucinaciones algorítmicas o falta de rigor científico. Ejemplo: “Descarté la propuesta de la IA sobre materiales importados porque vulnera la autonomía económica de la comunidad y carece de sustento en la normativa local”.
- **Documentación del Giro Cognitivo:** Descripción descriptiva de las dudas, los errores de lógica cometidos y las rectificaciones realizadas. Se busca que el estudiante narre cómo el error se convirtió en un hallazgo pedagógico

que permitió arribar a una solución más sólida y madura.

BLOQUE III: Control de Calidad Transversal (Filtros Éticos)

- **Matriz de Impacto:** Análisis reflexivo de cómo la solución propuesta se alinea con los 4 ejes: Interculturalidad, Sustentabilidad, Cultura de la Paz e IA Ética.
- **Gestión de Riesgos y Justificación:** En aquellos casos donde la solución técnica impacte de manera no deseable en alguna esfera (por ejemplo, una solución altamente eficiente pero con un costo ambiental moderado), el estudiante debe documentar el riesgo identificado y justificar honestamente por qué, dadas las circunstancias y limitaciones del reto, se mantuvo dicha postura. Esto demuestra una madurez profesional que reconoce la complejidad y las contradicciones de la realidad técnica.

BLOQUE IV: Meta-reflexión y Autenticidad

- **Sustento de la Agencia:** Una declaración final de soberanía intelectual. El estudiante explica

detalladamente qué proporción de la solución es fruto de su síntesis personal y cómo logró integrar los apoyos tecnológicos sin delegar en ellos su capacidad de juicio y decisión final.

La Cédula cumple una función de espejo pedagógico: obliga al estudiante a detenerse y observar su propio proceso de aprendizaje, fomentando la autocrítica y la honestidad intelectual. Para el docente, este instrumento permite auditar la soberanía del conocimiento de manera objetiva, asegurando que la acreditación de la competencia sea el resultado de un procesamiento humano real y no de un simple “copiar y pegar” tecnológico. La evaluación de la Cédula premia la coherencia, la profundidad del rastro y la capacidad del estudiante para defender sus propias conclusiones.

EJEMPLO DE CÉDULA DE RASTRO INTELECTUAL (ILUSTRACIÓN OPERATIVA)

Estudiante: [Nombre del Estudiante]

Unidad de Aprendizaje: Gestión Sustentable del Territorio

Docente: [Nombre del Docente]

Reto de Aprendizaje: Diseño de un sistema de captación pluvial para la comunidad de Los Altos, Chiapas, integrando materiales locales, bajo costo y técnicas de autoconstrucción.

BLOQUE I: Andamiaje y Construcción Dialógica

1.1. Fuentes Base (Andamiaje Pedagógico)

- Manual de Captación de Agua de Lluvia (CONAGUA, 2021): Utilizado específicamente para el cálculo de la demanda de agua por familia y las dimensiones de la superficie de captación.
- Principios de Hidráulica Básica (Texto guía de la Unidad): Fundamental para entender las presiones en tanques de almacenamiento y la velocidad de flujo en canales.

- Normatividad Estatal sobre Salud y Calidad del Agua: Referente obligatorio para determinar los parámetros mínimos de filtrado antes del consumo humano.

1.2. Bitácora de Interacción (IA/Humanos)

- **Interacción con IA (Prompt 1):** “Genera una lista de materiales porosos naturales presentes en el sureste de México que sirvan como filtros primarios para agua de lluvia.”
 - Respuesta Clave: La IA sugirió el uso de carbón vegetal, grava de río, arena sílica y fibras de coco.
- **Interacción con IA (Prompt 2 - Seguimiento):** “Compara la eficiencia de filtrado entre el carbón vegetal artesanal y los filtros de carbón activado comercial para sedimentos gruesos.”

EJEMPLO DE CÉDULA DE RASTRO INTELECTUAL (ILUSTRACIÓN OPERATIVA)

- Respuesta Clave: La IA aclaró que, para sedimentos gruesos, el carbón artesanal es suficiente, lo que validó mi idea de reducir costos mediante producción local.

- **Diálogo con la Comunidad:** Entrevista presencial con el comité de agua de Los Altos. Expresaron una preocupación genuina por el mantenimiento: “Si el tinaco se rompe, no tenemos dinero para traer otro desde la ciudad”. Esto cambió mi enfoque de “compra de equipo” a “construcción in situ”.

1.3. Propuesta Inicial

Mi diseño preliminar consistía en la adquisición de sistemas comerciales de filtrado de tres etapas y tanques de polietileno de 5,000 litros. El enfoque era exclusivamente la eficiencia técnica de la recolección, sin considerar la logística de transporte a zonas de difícil acceso ni la capacidad económica de las familias para el reemplazo de refacciones.

BLOQUE II: Curaduría Crítica y Vigilancia Epistemológica

2.1. Fuentes Exploradas de Manera Autónoma

- Artículos técnicos sobre “Biofiltros con Tezontle y Grava de Río” de la Facultad de Ingeniería (UNAM).
- Guías de autoconstrucción de la organización “Isla Urbana” sobre el separador de primeras lluvias.
- Estudios de pluviosidad histórica en la región de Los Altos de Chiapas del IMTA.

2.2. Criterios de Descarte (Vigilancia Epistemológica)

- **Descarte IA:** La IA sugirió el uso de “biopolímeros importados de última generación” para el sellado interno de los tanques. Tras analizarlo, lo descarté por representar una “alucinación contextual”: estos materiales no se consiguen en la región, su costo es prohibitivo y generan una dependencia tecnológica externa que vulnera la autonomía de la comunidad.
- **Descarte de Fuente:** Descarté un manual de arquitectura sustentable de España. Aunque técnicamente

impecable, sus cálculos se basan en un régimen de lluvias mediterráneo; aplicarlo en Chiapas habría resultado en tanques subdimensionados que se desbordarían en la primera tormenta monzónica.

2.3. Documentación del Giro Cognitivo

- **Duda:** Durante la investigación, me cuestioné cómo garantizar la potabilidad sin recurrir a sistemas eléctricos de luz UV.
- **Error:** Diseñé inicialmente un filtro de arena

un prototipo a pequeña escala, el filtro se colapsó y se tapó totalmente en 10 minutos debido a la alta carga de sedimentos de las primeras lluvias.

- **Rectificación:** Al investigar el concepto de “primeras aguas” (first flush) en las guías de Isla Urbana, comprendí que el error no estaba en el filtro, sino en no desviar el agua más sucia. Modifiqué el diseño agregando un bypass manual para los primeros 15 litros, lo que

BLOQUE III: CONTROL DE CALIDAD TRANSVERSAL (FILTROS ÉTICOS)

EJE TRANSVERSAL	ANÁLISIS DE ALINEACIÓN E IMPACTO CRÍTICO
INTERCULTURALIDAD	Se integra el saber local sobre el uso de cal para estabilizar mezclas. El diseño respeta la estética y el uso de materiales de la región, evitando la imposición de “arquitectura de plástico” ajena al paisaje.
SUSTENTABILIDAD	Se reduce drásticamente la huella de carbono al eliminar el transporte de tanques pesados. Se prioriza la regeneración al usar recursos del sitio (grava y arena de río) bajo esquemas de extracción moderada.
CULTURA DE PAZ	El proyecto fomenta el tejido social al proponer la autoconstrucción cooperativa. Se aplica el Ic’el Ta Muk’ (Trato Digno) al tratar a los comuneros como socios constructores y no solo como beneficiarios pasivos.
ADOPCIÓN CRÍTICA IA	La IA fue un catalizador para identificar propiedades de materiales, pero el juicio final fue humano. Se evitó el sesgo tecnológico al rechazar las soluciones automatizadas que no encajaban con la realidad económica local.

BLOQUE IV: META - REFLEXIÓN Y AUTENTICIDAD

SUSTENTO DE LA AGENCIA (DECLARACIÓN DE SOBERANÍA)

Declaro que la arquitectura final del sistema es producto de mi propia síntesis intelectual. Si bien la IA aceleró la fase de mapeo de materiales, la transición de un modelo de “consumo tecnológico” a uno de “tecnología apropiada y situada” fue una decisión consciente nacida del diálogo con el territorio. Mi pensamiento evolucionó desde la

búsqueda de una respuesta “perfecta” de catálogo hacia una solución resiliente y humana. He logrado el **Lekil Chanel** (Buen Aprender) al comprender que la técnica solo es válida cuando respeta la dignidad y la autonomía de quienes la utilizan.

2.2.1.4.2. LA DEFENSA ORAL COMO VALIDACIÓN DE LA AUTORÍA HUMANA

La **Defensa Oral** representa el momento culminante y de mayor peso en el proceso de evaluación. Es el espacio presencial o síncrono donde el estudiante sustenta su RFA y, fundamentalmente, defiende la integridad de su **Cédula de Rastro Intelectual** ante el docente o la comunidad académica.

- **Dominio Dialéctico y Socrático:** El docente utiliza la Cédula como base para plantear preguntas socráticas (ej. “Mencionas en tu rastro que descartaste esta opción por criterios de sustentabilidad, ¿qué habría pasado con el tejido social si hubieras mantenido la sugerencia inicial de la IA?”). El estudiante debe demostrar capacidad para explicar el “porqué” y el “para qué” de sus decisiones en tiempo real.
- **Justificación de la Trayectoria:** No se evalúa la capacidad de memorización, sino la habilidad

para defender la elección de ciertos saberes y la ruta tomada. Se busca verificar que el conocimiento ha sido asimilado, “masticado” y convertido en saber propio, y no simplemente “generado” por una máquina.

- **Autenticidad y Presencia:** La defensa oral es la prueba definitiva de la autoría. La fluidez en la argumentación, la seguridad en la respuesta ante la duda y la coherencia entre lo escrito en la Cédula y lo expresado verbalmente certifican que el **Lekil Chanel** (Buen Aprender) se ha cumplido satisfactoriamente.

2.2.1.4.3. RETROALIMENTACIÓN BASADA EN EL K'UXUBINEL (EMPATÍA ACTIVA)

La retroalimentación en este sistema se fundamenta en el **K'uxubinel**. El docente asume que el aprendizaje es un proceso humano, inherentemente propenso al error, la contradicción y la incertidumbre, y actúa en consecuencia.

- **El Error como Hallazgo Pedagógico:** En lugar de penalizar el error con una calificación baja, el docente lo rescata como una oportunidad de aprendizaje. Un estudiante que documenta con honestidad un error y explica cómo lo superó demuestra mayor agencia cognitiva que uno que presenta un producto “perfecto” sin rastro alguno de esfuerzo intelectual o rectificación.

- **Diálogo para el Crecimiento:** La retroalimentación es un diálogo que reconoce la grandeza del estudiante (**Ic'el Ta Muk'**). El objetivo no es solo asignar una nota numérica, sino orientar al estudiante hacia su zona de desarrollo próximo, proporcionando comentarios

que fortalezcan su capacidad de agencia, su confianza técnica y su compromiso ético para retos profesionales futuros.

Este sistema integral garantiza que la acreditación de una **Unidad de Aprendizaje** sea un testimonio real de soberanía intelectual, rigor científico y madurez humana, preparando integralmente al estudiante para los desafíos éticos y técnicos de su vida profesional en la sociedad del conocimiento.

2.2.2 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

En este marco, el currículo es concebido como una construcción pedagógica, social y cultural que trasciende la lógica instrumental de la simple organización de contenidos. Se entiende como la expresión concreta de la visión educativa institucional, de sus valores humanistas e interculturales y de la relación dinámica que se establece entre saber, persona y territorio, que se materializan en los planes de estudios. Así, el currículo enfatiza no solo qué se aprende, sino cómo, para qué y desde dónde se aprende: en el entendido de que el conocimiento se construye en interacción con los contextos locales, nacionales e internacionales, acorde a los desafíos sociales, productivos y ambientales contemporáneos.

Desde esta concepción, se propone un currículo flexible y situado para responder a la diversidad de trayectorias, contextos y potencialidades del estudiantado chiapaneco, nacional e internacional. La flexibilidad curricular se expresa en la incorporación de distintas opciones

de modelos curriculares acordes con las exigencias disciplinares y profesionales; en una oferta educativa multimodal -escolarizada, no escolarizada, mixta y dual-, con base en los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública y en un mapa curricular que integra unidades de aprendizaje obligatorias, optativas, electivas y libres, así como experiencias intra e interuniversitarias. Este diseño reconoce, de manera equilibrada, las horas de docencia, el trabajo independiente y el trabajo supervisado, fortaleciendo una formación integral y autónoma.

Asimismo, la estructura procesual de las prácticas formativas y profesionales constituyen un eje articulador entre teoría y práctica, que inicia desde los primeros semestres con procesos de familiarización, observación y modelamiento, y se consolida en las prácticas profesionales normadas a partir del sexto semestre. A ello, se suma el reconocimiento de saberes adquiridos que integran el conocimiento científico con saberes comunitarios,

prácticas locales y aportes históricos invisibilizados, para favorecer una auténtica ecología de saberes.

Este entramado curricular se articula transversalmente con la interculturalidad, la cultura y educación para la paz, la equidad de género, la sostenibilidad, el emprendimiento y la economía social y solidaria, la internacionalización, la salud integral y la inclusión, las cuales dotan de sentido a

un Modelo Educativo comprometido con la justicia social, el desarrollo territorial y la formación de personas críticas, solidarias y socialmente responsables.

ESTRATEGIAS PARA LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR

ÁMBITO	Plan de estudios	Formación profesional	Evaluación educativa
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> a) Elige entre las opciones de modelos curriculares: por competencias profesionales integrales, modular, mixto o mixto dual. b) Integra unidades de aprendizaje intrauniversitarias e interuniversitarias. c) Define la modalidad en que se desea aplicar la oferta educativa. d) Otorga reconocimiento a la ecología de saberes. e) Incorpora prácticas formativas de familiarización, observación y modelamiento, así como de prácticas profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Implementa actividades y ejercicios que refuerzan el aprendizaje y horas de trabajo supervisado, como prácticas, proyectos integradores, UVD, entre otras. b) Genera espacios para la experimentación pedagógica, la creatividad y la investigación situada. c) Reconoce saberes adquiridos que articulan tanto el conocimiento científico, como los saberes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Emplea la flexibilidad de actividades para evaluar los aprendizajes a través de proyectos, estudio de casos, UVD, investigación aplicada, proyectos integradores, entre otros. b) Utiliza recursos y herramientas tecnológicas. c) Usa simuladores para realizar prácticas en ambientes de aprendizaje real, como los programas del área de la salud y de las ingenierías. d) Diversifica instrumentos de evaluación que valoren los aprendizajes del proceso de formación.

2.2.3 DIVERSIDAD DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA

Desde la pedagogía contemporánea, las pedagogías de formación diversa conciben la planeación académica como un proceso vivo de creación pedagógica colectiva, en el que docentes, estudiantes y comunidades participan activamente en la resignificación permanente del currículo; esta mirada la asume como un ejercicio ético, contextual y dialógico, que permite adecuar contenidos, métodos y evaluaciones a las realidades sociales, culturales y territoriales.

Así, las pedagogías emergentes se inscriben en este horizonte como respuestas críticas a las limitaciones del modelo educativo tradicional frente a la complejidad del mundo actual. Al incorporar enfoques como el aprendizaje colaborativo, las pedagogías críticas, decoloniales, feministas, del cuidado, para la paz y la gamificación educativa, se resignifica el papel de quienes enseñan y aprenden, favoreciendo relaciones horizontales y

procesos de construcción colectiva del conocimiento.

Por su parte, las pedagogías digitales y la pedagogía de la problematización fortalecen este enfoque al integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD) como mediadoras de experiencias formativas críticas, participativas e inclusivas. Las TICCAD posibilitan la creación de comunidades de aprendizaje locales y globales, la generación de contenidos digitales y el acceso democratizado al conocimiento, mientras que la pedagogía de la problematización sitúa el aprendizaje en torno a problemáticas reales que interpelan a las y los estudiantes a leer, comprender y transformar su entorno.

En conjunto, estas pedagogías, y otras emergentes, permiten que cada estudiante construya trayectorias formativas diversas y significativas, alineadas con su proyecto de vida y con una responsabilidad ética y social.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DIVERSAS PARA LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

ÁMBITO	ESTRATEGIAS
Plan de estudios	<ol style="list-style-type: none"> 1) Integra trayectorias formativas electivas y contextualizadas. 2) Aplica elementos de la pedagogía crítica, decolonial, feminista, del cuidado, para la paz y la gamificación educativa, que favorecen las relaciones igualitarias y procesos de construcción colectiva del aprendizaje. 3) Integra los conocimientos científicos y los saberes comunitarios entorno a problemáticas locales, como ejes de formación. 4) Incorpora de forma explícita pedagogías emergentes, digitales y de la problematización en los programas de estudios.
Formación profesional	<ol style="list-style-type: none"> 1) Implementa metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, proyectos y retos comunitarios. 2) Uso pedagógico de plataformas digitales para el trabajo colaborativo y la creación de contenidos. 3) Espacios dialógicos que favorezcan la reflexión crítica y la participación.
Evaluación de los aprendizajes	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aplica la evaluación formativa y auténtica centrada en procesos y evidencias contextualizadas. 2) Promueve la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con retroalimentación dialógica. 3) Evalúa proyectos integradores, productos digitales y soluciones a problemáticas reales.

2.2.4 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La formación profesional constituye el núcleo de la misión institucional. La internacionalización, como eje transversal, implica la incorporación sistemática de la dimensión internacional e intercultural en los planes y programas de estudios, promoviendo el diálogo entre saberes locales y conocimientos globales, reconociendo la diversidad cultural, social y lingüística.

La movilidad académica de estudiantes, personal académico y administrativo es una estrategia relevante para el fortalecimiento de competencias globales e interculturales; sin embargo, no es suficiente por sí sola. Por ello, la UNACH impulsa estrategias de internacionalización en casa, como la internacionalización del currículo, el uso

de bibliografía internacional, el análisis de problemáticas globales con incidencia regional y la participación en actividades académicas multiculturales. Asimismo, el uso estratégico de tecnologías digitales y de inteligencia artificial permite ampliar el acceso a experiencias internacionales mediante intercambios virtuales, cátedras internacionales, cursos colaborativos en línea (COIL), clases espejo y profesores visitantes virtuales, superando barreras económicas y geográficas.

Desde esta perspectiva, la UNACH forma profesionistas con visión global, identidad regional y compromiso local, capaces de incidir en el desarrollo social y productivo del estado, sin perder de vista los estándares internacionales de su disciplina.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

La internacionalización de la investigación fortalece la generación de conocimiento pertinente y de impacto social, mediante la colaboración con redes académicas, centros de investigación y organismos internacionales. Estas acciones contribuyen a elevar la calidad, visibilidad y aplicación del conocimiento en áreas estratégicas para Chiapas, como biodiversidad, migración, pueblos originarios, salud pública, desarrollo rural e interculturalidad.

La participación en proyectos internacionales, la movilidad de investigadores y estudiantes de posgrado, la coautoría de publicaciones y el acceso a financiamiento externo permiten articular el conocimiento local con agendas científicas globales, orientando la investigación no solo a la producción académica, sino también a la atención de problemáticas sociales y al diseño de propuestas de política pública.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

La gestión universitaria es clave para institucionalizar la internacionalización como eje transversal del Modelo Educativo y del Modelo Académico. Esto implica contar con políticas claras, estructuras organizacionales eficientes, normatividad flexible y procesos de planeación, seguimiento y evaluación alineados con políticas educativas nacionales e internacionales, bajo principios de equidad, inclusión y transparencia.

El fortalecimiento de las oficinas de relaciones internacionales y la formación continua del personal académico y administrativo contribuyen a consolidar una cultura organizacional orientada a la cooperación internacional y a la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA SOCIEDAD

La extensión y vinculación social se fortalecen a través de la cooperación académica internacional orientada al desarrollo. Mediante el intercambio de buenas prácticas, la adaptación de modelos de intervención y el desarrollo de proyectos conjuntos, la UNACH amplía el impacto social de sus programas de educación continua, servicio social,

prácticas profesionales y transferencia de conocimiento, con estándares internacionales y pertinencia local. Estas acciones reafirman el compromiso social de la universidad y su papel como agente de transformación, articulando lo local con lo global en beneficio de la sociedad.

ESTRATEGIAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

ÁMBITO	ESTRATEGIAS
<p>Plan de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Incluye niveles obligatorios de un segundo idioma, diferente al español, para la permanencia y egreso. b) Diseña programas educativos conjuntos para la doble titulación con instituciones extranjeras. c) Genera currícula con enfoque internacional que incluyan temas globales en asignaturas existentes. d) Incorpora la movilidad y el intercambio virtual internacional de mínimo tres unidades de aprendizaje durante su formación profesional. e) Impulsa la colaboración interinstitucional para la generación de convenios o acuerdos locales, nacionales e internacionales. f) Facilita la homologación y reconocimiento de créditos obtenidos en el extranjero.
<p>Formación profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Fomenta las clases espejo con estudiantes y profesores de universidades extranjeras. b) Incluye el aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL) con estudiantes y docentes de diferentes países. c) Incluye material y bibliografía de estudio de autores y perspectivas de diferentes regiones del mundo. d) Organiza foros, talleres, encuentros, webinars, congresos, cursos, entre otros, con enfoque multicultural e internacional. e) Promueve estancias cortas y/o estancias de investigación de docentes y estudiantes. f) Impulsa la capacitación docente en pedagogías para la educación global g) Impulsa simulaciones virtuales con universidades extranjeras.
<p>Evaluación de los aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Incluye evaluaciones formativas de seguimiento que midan las competencias globales. b) Implementa estrategias didácticas para evaluar la empatía, la calidad, la equidad, la pertinencia educativa, la inclusión, la interculturalidad, la responsabilidad social, la mediación y la cultura de paz. c) Valora el desarrollo de competencias globales y sensibilidad cultural a través de evaluaciones sumativas (proyectos integradores, productos finales e intercambio de experiencias). d) Reconoce los créditos para asegurar la calidad educativa con enfoque global. e) Evalúa la integración internacional en los programas educativos en la docencia. f) Determina el porcentaje de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes y administrativos, de acuerdo con el número total en cada rubro. g) Mide la proyección científica global, de acuerdo con el número de proyectos de investigación con colaboración internacional, publicaciones científicas, participación en redes académicas y científicas internacionales, captación de fondos internacionales para investigación y estancias de investigación en el extranjero. h) Evalúa el impacto externo de la Universidad a través de los resultados obtenidos de convenios internacionales activos, alianzas estratégicas, participación en organismos y asociaciones internacionales, proyectos de cooperación internacional y eventos académicos internacionales organizados. i) Valora la capacidad institucional para sostener la internacionalización.

La internacionalización de la educación superior, asumida como eje transversal del *Modelo Educativo y Académico* (UNACH, 2020), constituye una estrategia fundamental para fortalecer la formación integral, la producción de conocimiento y la vinculación social. Su implementación contribuye a la formación de ciudadanos y profesionistas con competencias globales, identidad cultural y compromiso con el desarrollo regional, consolidando a la

UNACH como una universidad pública pertinente, inclusiva y socialmente responsable.

Más que un fin en sí misma, la internacionalización en la UNACH debe entenderse como un proceso transformador, orientado a reducir desigualdades, fortalecer capacidades locales y proyectar a la Universidad como un referente académico del sureste mexicano en el ámbito nacional e internacional.

ENFOQUES CURRÍCULARES

3

3.1 Enfoque por competencias profesionales integrales	48
3.2 Sistema modular	50
3.3 Currículum mixto	52
3.4 Esquema general de los modelos curriculares	58

Los enfoques curriculares constituyen posturas fundamentadas respecto a la manera de establecer y organizar los componentes de los planes de estudios; en el Modelo Académico de la Benemérita UNACH, se priorizan los enfoques de corte dialéctico, humanista e intercultural, desde los cuales se coloca a la persona estudiante para que sea crítica y activa, cuya relación y praxis con la realidad-objeto permite la transformación social, científica y cultural,

desde el inicio de su trayectoria formativa.

Es así como el Modelo Académico plantea los siguientes enfoques para los planes de estudios que conforman la oferta educativa de nuestra universidad:

- Enfoque por competencias profesionales integrales
- Sistema modular
- Currículo mixto
 - Sistema dual

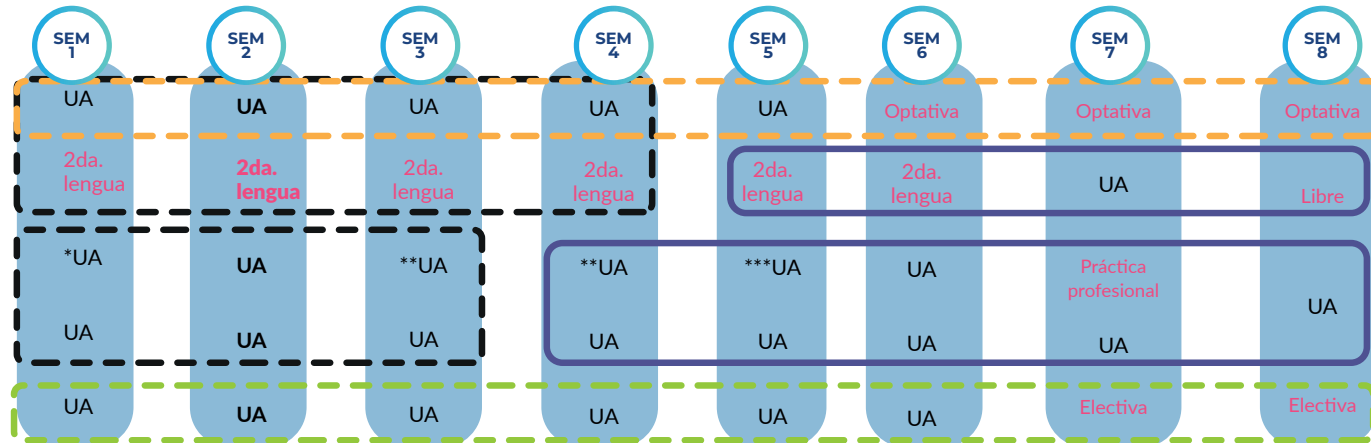
3.1 ENFOQUE POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRALES

La propuesta curricular por competencias profesionales integrales en la Universidad se organiza en unidades de aprendizaje, como estructuras integradoras multidisciplinares que permiten articular propósitos, contenidos y actividades con relación a una problemática del entorno social susceptible de ser intervenida (UNACH, 2020).

La o el estudiante que se forma bajo un enfoque por competencias desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y valores en cada una de sus experiencias de aprendizaje; se involucra en la realización de tareas

complejas y resolución de problemas; integra y moviliza sus saberes para resolver situaciones cercanas a la realidad de su entorno, transfiriendo lo aprendido en la universidad a diversos contextos del ámbito profesional y personal. De esta manera, se responde a las necesidades y problemáticas del mercado laboral, y, además del entorno social, se procura que los profesionales incidan en la transformación de este con propuestas para su desarrollo sostenible, con responsabilidad, inclusión, equidad y ética.

MODELOS CURRICULARES POR COMPETENCIAS



Áreas de formación
Humanista
Básica-disciplinaria
Profesionalizante
Vinculación Territorial

Unidades de Aprendizaje	
Obligatoria	Intrauniversitarias (UAIntra) Interuniversitarias (UAInter)
Optativas	
Libre (Acreditación flexible)	
Electiva (para la vida)	Sello, Certificación o Microcredencializaciones

Unidades de Aprendizaje prácticas	
Prácticas formativas	*Familiarización
	** Observación
	*** Modelamiento

El modelo por competencias integra en su estructura curricular unidades de aprendizaje (UA) obligatorias, optativas, libres y electivas, las cuales se describen en el apartado tipos de unidades de aprendizaje, de este Modelo. En la UNACH se adopta el paradigma constructivista, como base de la formación por competencias; es importante

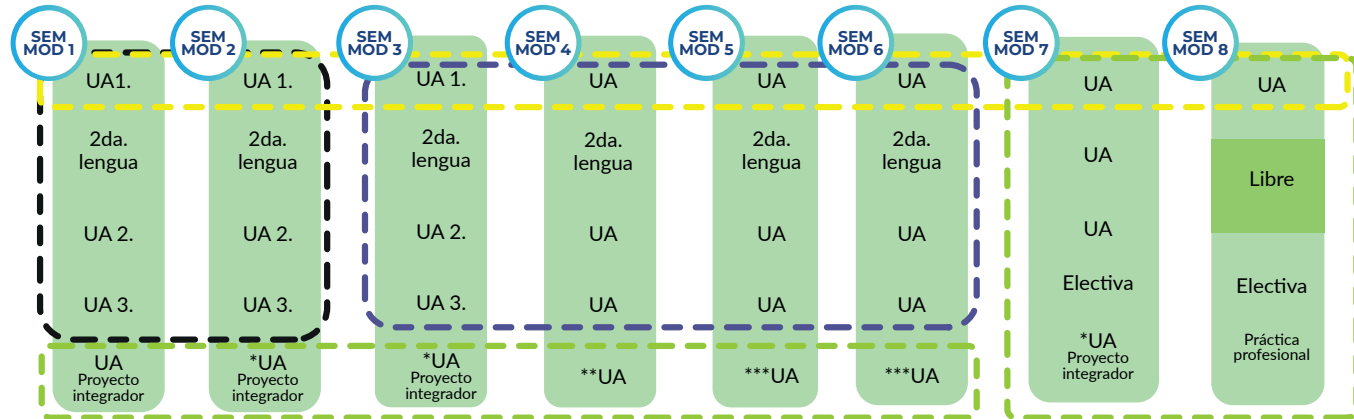
considerar que este tipo de enfoque es integrador debido a que recupera los saberes y los articula con la práctica. Por tanto, los conocimientos teóricos constituyen un componente más, que es fundamental, pero no exclusivo, y que, en conjunto con las habilidades, actitudes y valores, constituyen la competencia integrada.

3.2 SISTEMA MODULAR

El sistema modular es un modelo organizado por módulos centrados en objetos de transformación o temas eje sobre cuestiones de la vida práctica, diaria o necesidades sociales, con un abordaje global, correlacionando diversas disciplinas, que permita la explicación, comprensión e intervención para la transformación de las problemáticas sociales, privilegiando para ello la investigación. Los módulos se organizan en ciclos escolares estrechamente relacionados entre sí, y se requiere del trabajo colegiado de los docentes (UNACH, 2010b).

El sistema modular extrae los objetivos de conocimiento de las problemáticas concretas de la realidad, que la persona estudiante abordará académicamente y desarrollará en proyectos integradores.

MODELO CURRICULAR MODULAR



Áreas de formación
Humanista
Básica-disciplinaria
Profesionalizante
Vinculación Territorial

Unidades de aprendizaje	
Obligatoria (UA)	Intrauniversitarias (UAIntra) Interuniversitarias (UAInter)
Optativas	
Libre (Acreditación flexible)	
Efectiva (para la vida)	Sello, Certificación o Microcredencializaciones
UA Proyecto Integrador	Revisión, estructura y metodología

Unidades de aprendizaje prácticas	
Prácticas formativas	*Familiarización
	** Observación
	*** Modelamiento

El Modelo Curricular Modular, o por módulos, integra en su estructura curricular proyectos integradores (PI) que son propuestas que retoman el contenido de todas o algunas unidades de aprendizaje de un semestre, para resolver una necesidad o problemática social o disciplinar.

Este Modelo vincula el proceso de enseñanza-aprendizaje con problemáticas socialmente relevantes de la realidad,

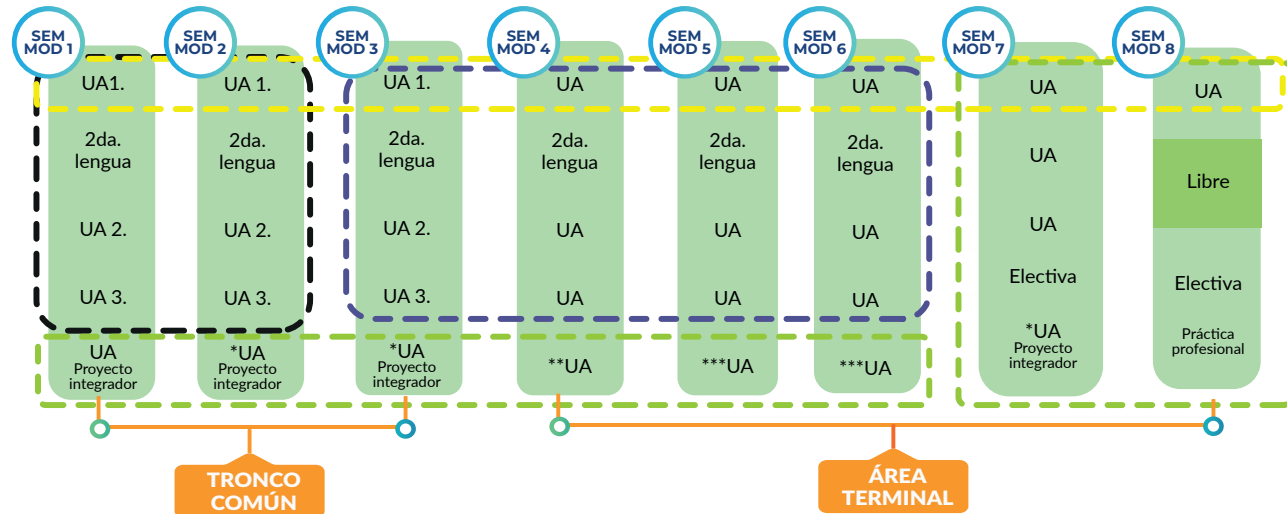
donde la o el estudiante actúa como gestor(a) de su propia formación bajo la guía de sus profesores, y considera al triángulo docencia-investigación-servicio como eje del proceso educativo.

3.3 CURRÍCULUM MIXTO

El enfoque curricular mixto es una propuesta pedagógica que integra una estructura de formación común y otras de áreas de formación específicas. Montiel, Flores y Bourde (2019) mencionan que la estructura curricular mixta se encuentra integrada por conjuntos de asignaturas que, en una etapa inicial, forman a las y los estudiantes con los conocimientos básicos y, después, les permiten optar por áreas de especialidad de la carrera en cuestión.

Las estructuras curriculares mixtas incluyen un tronco común; es decir, un espacio académico en el que, a través de una serie de asignaturas, se forma a la persona estudiante en una etapa básica. Después de esta, se puede optar por especializarse en otras áreas específicas.

MODELO CURRICULAR MIXTO



Áreas de formación
Humanista
Básica-disciplinaria
Profesionalizante
Vinculación Territorial

Unidades de aprendizaje	
Obligatoria (UA)	Intrauniversitarias (UAIntra) Interuniversitarias (UAInter)
Optativas	
Libre (Acreditación flexible)	
Efectiva (para la vida)	Sello, Certificación o Microcredencializaciones
UA Proyecto Integrador	Revisión, estructura y metodología

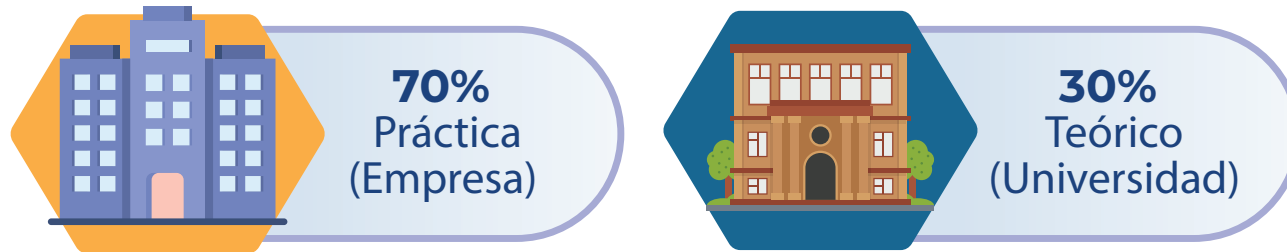
Unidades de aprendizaje prácticas	
Prácticas formativas	*Familiarización
	** Observación
	*** Modelamiento

SISTEMA DUAL

Una de las modalidades del *Modelo Curricular Mixto* es el sistema dual, este enfoque de formación educativa integra de manera sistemática y articulada dos espacios formativos complementarios: la institución educativa y el entorno laboral o productivo. Su propósito es vincular la

formación teórica y científica con la experiencia práctica real, permitiendo que las y los estudiantes desarrollen competencias profesionales en contextos auténticos de desempeño, bajo un esquema de corresponsabilidad entre la academia y el sector productivo o social.

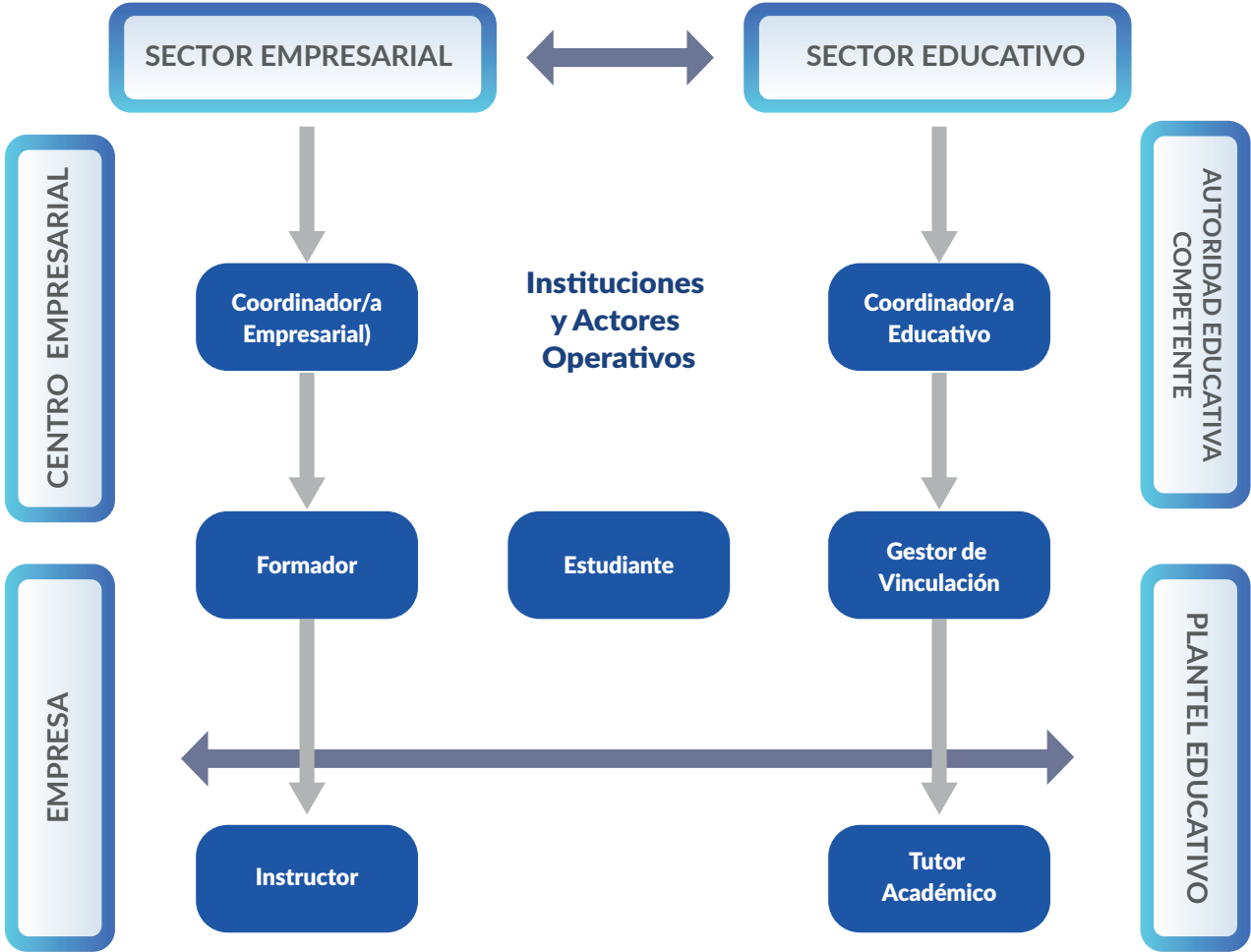
MODALIDAD DUAL



Este Modelo concibe el aprendizaje como un proceso situado, donde el conocimiento se construye tanto en el aula como en el espacio de trabajo, favoreciendo la

empleabilidad, la pertinencia social de la formación y la transición efectiva al mundo laboral.

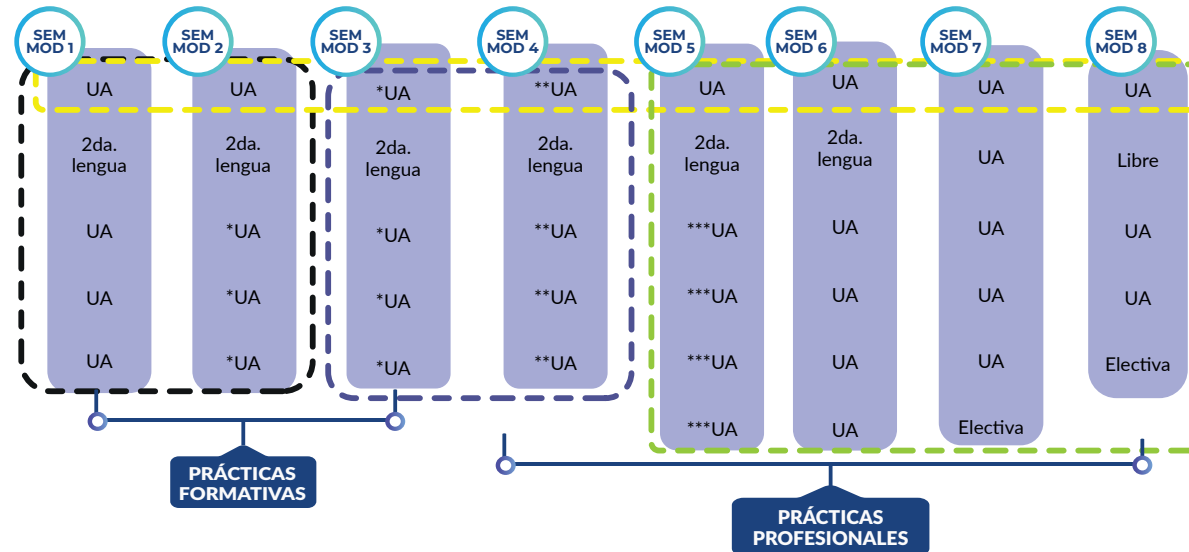
ESTRUCTURA OPERATIVA



CARACTERÍSTICAS DEL MODELO CURRICULAR DUAL

- Alternancia formativa. Combina periodos de formación académica en la institución educativa con periodos de formación práctica en empresas, organizaciones o instituciones, de acuerdo con una planeación curricular definida.
- Vinculación institucional–sector productivo/social. Se sustenta en convenios formales que establecen responsabilidades compartidas en la formación del estudiantado. Prioriza el desarrollo de competencias profesionales, técnicas, sociales y éticas, integrando saberes teóricos, prácticos y actitudinales.
- Aprendizaje en contextos reales. La experiencia formativa se desarrolla en escenarios reales de trabajo, lo que fortalece la pertinencia y aplicación del conocimiento.
- Tutoría y acompañamiento dual. La o el estudiante cuenta con un tutor académico y un tutor en la empresa o institución receptora, quien orienta, supervisa y evalúa el proceso formativo.
- Evaluación integral y contextualizada. Considera evidencias de desempeño, tanto académicas como laborales, centradas en el logro de competencias.
- Perfil de egreso por competencias. Definición clara de las competencias profesionales, genéricas y específicas que la persona estudiante debe demostrar al concluir el programa, alineadas con las necesidades del entorno laboral y social.
- Convenios y marco normativo. Instrumentos legales y académicos que regulen la participación de las empresas o instituciones, los derechos y obligaciones de las partes, y las condiciones de formación de las y los estudiantes.

MODELO CURRICULAR DE FORMACIÓN DUAL



Áreas de formación
Humanista
Básica-disciplinaria
Profesionalizante
Vinculación Territorial

Unidades de aprendizaje	
Obligatoria (UA)	Intrauniversitarias (UAIntra) Interuniversitarias (UAInter)
Optativas	
Libre (Acreditación flexible)	
Efectiva (para la vida)	Sello, Certificación o Microcredencializaciones
UA Proyecto Integrador	Revisión, estructura y metodología

Unidades de aprendizaje prácticas	
Prácticas formativas	*Familiarización
	** Observación
	*** Modelamiento

3.4 ESQUEMA GENERAL DE LOS MODELOS CURRICULARES

Los modelos curriculares se encuentran representados en su estructura general en el siguiente esquema que muestra los puntos de coincidencia y diferencia en cada uno.

MODELOS CURRICULARES

Componentes del modelo	Por competencias profesionales integrales	Sistema modular	Currículum mixto
Necesidades y problemáticas sociales	Aplica		
Líneas de incidencia del campo profesional	Aplica		
Finalidades del aprendizaje o formación	Finalidades del aprendizaje/propósitos curriculares	Finalidades del aprendizaje/objetivos curriculares	Finalidades del aprendizaje/objetivos curriculares
Perfil de ingreso	Conocimientos, habilidades, actitudes y valores	Conocimientos, habilidades y aptitudes	Conocimientos, habilidades y aptitudes
Perfil de egreso	Competencias genéricas, disciplinares y profesionales	Saberes declarativos, procedimentales y actitudinales	Conocimientos, habilidades y actitudes
Definición de unidades de aprendizaje	Aplica		
Definición del proyecto de vinculación territorial	UVD, estadías, estancias, proyectos comunitarios, proyectos integradores, campos clínicos, entre otros.	UVD, estadías, estancias, proyectos comunitarios, proyectos integradores, campos clínicos, entre otros.	UVD, estadías, estancias, proyectos comunitarios, proyectos integradores, campos clínicos, entre otros.
Modalidad educativa	Escolarizada, no escolarizada, mixta y dual	Escolarizada y no escolarizada	Escolarizada, no escolarizada, mixta y dual
Mapa curricular	Rígido, flexible o combinado	Rígido, flexible	Rígido, flexible o combinado
Sistema de créditos académicos	Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA)		
Programas de estudios de unidades de aprendizaje	Aplica		

MODELOS CURRICULARES PARA POSGRADO

Componentes del modelo	Competencias profesionales integrales	Currículum mixto
Necesidades y problemáticas sociales	Aplica	
Líneas de incidencia del campo profesional	Aplica	
Finalidades del aprendizaje o formación	Finalidades del aprendizaje/propósitos curriculares	Finalidades del aprendizaje/objetivos curriculares
Perfil de ingreso	Características profesionales y académicas de los aspirantes a cursar el posgrado que se presenta. Se refiere a aquellos atributos o competencias, según el caso, relacionados con aspectos profesionales, laborales, académicos, actitudinales, experienciales y axiológicos.	Conocimientos, habilidades y aptitudes
Perfil de egreso	Competencias integradas por los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarias para satisfacer los requerimientos del ámbito laboral y social.	Conocimientos, habilidades y actitudes
Definición de unidades de aprendizaje	Aplica	
Definición del proyecto de vinculación territorial	Estadías, proyectos de investigación (comunitarios), campos clínicos, entre otros.	Estadías, estancias, proyectos comunitarios, proyectos integradores, campos clínicos, entre otros.
Modalidad educativa	Escolarizada, no escolarizada, mixta y dual	Mixta
Mapa curricular	Rígido, flexible o combinado	Rígido, flexible o combinado
Sistema de créditos académicos	Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA)	
Programas de estudios de unidades de aprendizaje	Aplica	

DESARROLLO CURRICULAR

4

4.1 Estructura de los procesos curriculares	61
4.2 Metodología para el diseño y actualización curricular	65
4.2.1 Niveles y modalidades educativas	78
4.2.2 Sistema de asignación de créditos	82
4.2.3 Temporalidad de la trayectoria escolar	85
4.2.4 Organización curricular	85
4.2.5 Experiencias formativas	93
4.2.6 Elementos de plan de estudio	94
4.2.7 Diseño instruccional	100
4.2.8 Proyectos de vinculación	104
4.3 Implementación curricular	108
4.3.1 Acompañamiento a la formación integral	115
4.3.2 Acompañamiento a la formación académica	119
4.4 Evaluación curricular	120
4.4.1 Evaluación interna	122
4.4.2 Evaluación externa	125

El desarrollo curricular, desde el Modelo Académico, es un proceso formativo integral, orientado al crecimiento pleno de la persona y a su compromiso crítico con la realidad social y cultural. Así, el desarrollo curricular es dinámico, reflexivo y ético de planificación, implementación y evaluación de experiencias educativas significativas, se alinea a marcos normativos para el diseño e implementación de un plan de estudios, prácticas concretas dentro del aula universitaria, articulación de intenciones formativas,

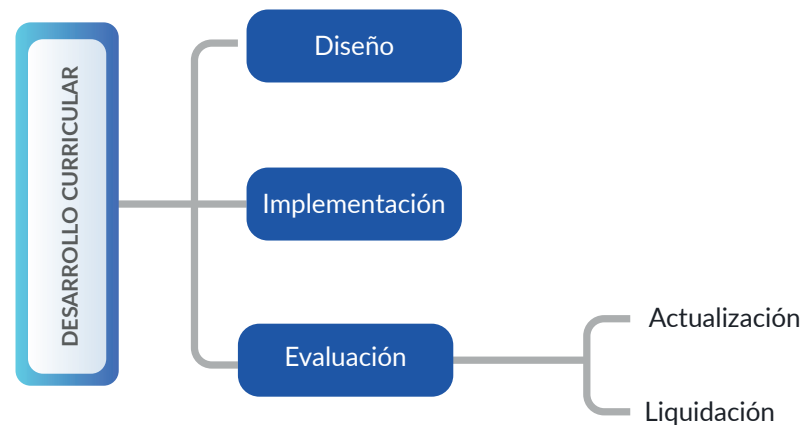
saberes, metodologías y evaluación que responden a las necesidades sociales.

El desarrollo curricular desde una pedagogía humanista intercultural es un proceso vivo que trasciende la organización técnica de contenidos, se convierte en una herramienta transformadora que articula saberes, valores y prácticas para formar profesionales universitarios con pensamiento crítico, conciencia social y apertura al diálogo intercultural.

4.1 ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS CURRICULARES

El desarrollo curricular comprende los procesos de diseño, actualización, implementación y evaluación de un plan de estudios, que se desarrolla con el propósito de mantener la oferta educativa universitaria pertinente, contextualizada y vinculada a los ejes de formación contemplados en el Modelo Educativo.

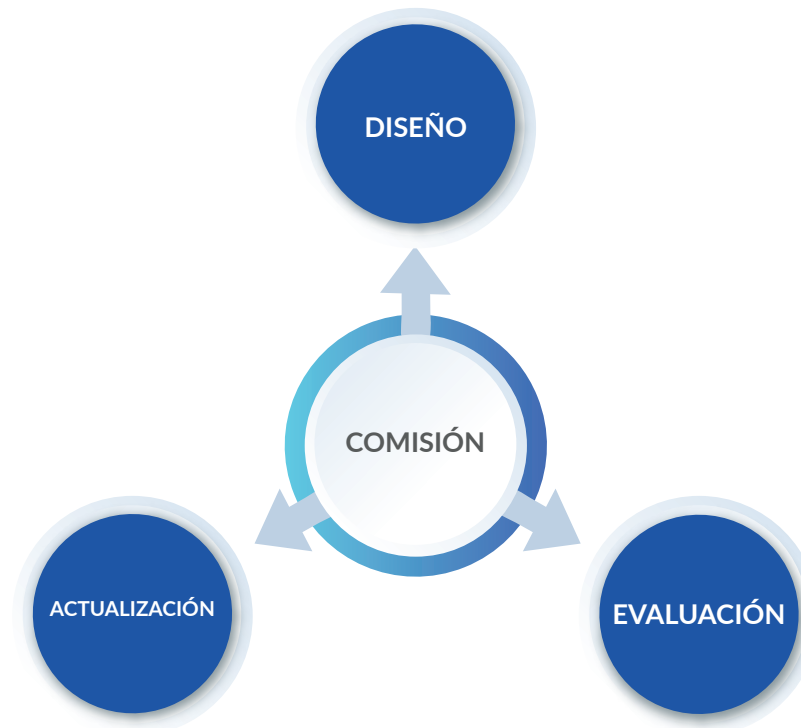
COMITÉ DE DESARROLLO CURRICULAR



Las unidades académicas incorporan, en su organización académica y administrativa, al Comité de Desarrollo Curricular, el cual funge como órgano colegiado responsable de coordinar y supervisar los procesos de diseño, evaluación y actualización de los programas

educativos, tanto de licenciatura como de posgrado. Para cumplir con estas funciones, el Comité conforma distintas comisiones, de acuerdo con las necesidades de desarrollo curricular de la unidad académica en su conjunto o de algún programa específico.

COMISIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR



En los programas de posgrado este Comité es el encargado de realizar la gestión y dar seguimiento a los procesos curriculares para la presentación de un plan de estudios ante las instancias internas y externas correspondientes. Para los programas educativos de posgrado se incluyen, también en sus comisiones, al Consejo Consultivo, de la Dirección General de Investigación y Posgrado, y realizan el trámite de evaluación, actualización o diseño ante la Coordinación de Investigación y Posgrado de la

dependencia, quien se encarga de la vinculación con el Departamento de Desarrollo Curricular, de la DFIE. De esta forma, cada unidad académica debe tener su comité de desarrollo curricular y, dependiendo del proceso que deseen realizar, se instalan las comisiones de diseño, actualización o evaluación. Estas comisiones son grupos de trabajo integrados en la medida de lo posible buscando la equidad y paridad de género.

FUNCIONES DE LAS COMISIONES

- a. *Diseño.* La Comisión gestiona la realización del estudio de pertinencia y factibilidad, con el acompañamiento de la Dirección General de Planeación, para sustentar la propuesta del plan de estudios. Asimismo, la Comisión coordina, organiza y participa en los talleres de desarrollo curricular para la elaboración del plan y los programas de estudios. Presenta la propuesta curricular para su validación ante las instancias internas y externas de la Universidad, y atiende las observaciones y recomendaciones (en caso de haberlas) emitidas por las áreas competentes.
- b. *Evaluación.* La Comisión recopila la información de los estudios que integran el informe de evaluación curricular de la unidad académica, gestiona la asesoría del proceso de evaluación curricular con la DFIE, elabora el informe, atiende las observaciones y

recomendaciones realizadas a la propuesta y entrega la versión final del informe al titular de la unidad académica para su envío y validación.

La conformación de esta Comisión se realiza cuando se observa la necesidad de realizar cambios en los contenidos, el número de créditos, agregar o suprimir unidades de competencia, así como cambios de nombres de unidades de competencia, derivado de las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos, por necesidades propias de la Universidad, cambios en el Modelo Educativo y Modelo Académico, o bien, cuando el plan de estudios ha cubierto la temporalidad de cinco años de existencia.

c. *Actualización.* La Comisión de Actualización se encarga de contar con el oficio de opinión favorable de la DFIE del Informe de Evaluación Curricular y el estudio de pertinencia y factibilidad, con el acompañamiento

de la Dirección General de Planeación. La Comisión gestiona, organiza y participa en los talleres de desarrollo curricular; presenta la propuesta curricular para su validación ante las instancias internas y externas de la Universidad, atiende las observaciones y recomendaciones (en caso de haberlas) emitidas por las áreas competentes y, finalmente, entrega ante la Secretaría Académica.

Como una red de fortalecimiento para los procesos de desarrollo curricular, las unidades académicas toman en cuenta la vinculación con las dependencias del área central universitaria.

4.2 METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La Universidad ejerce la facultad del diseño de los planes y programas, con apego a los requerimientos sociales, culturales, políticos y, fundamentalmente, educativos, locales y globales, que determinan a la educación superior, con miras a ofrecer una formación universitaria integral que coadyuve al desarrollo personal y profesional de la comunidad estudiantil, y que les permita incidir y transformar la realidad desde los distintos campos disciplinares y laborales.

La metodología de diseño curricular para construir los planes y programas de estudios, de la UNACH, para la formación integral universitaria (científica, tecnológica y humanística) considera las siguientes fases:

1. Análisis de las realidades locales y globales
2. Identificación de las líneas de intervención o de incidencia en el campo profesional
3. Identificación del objeto de estudio, campo profesional y laboral
4. Delimitación de objetivos, propósitos o fines curriculares
5. Definición del perfil de ingreso
6. Definición del perfil de egreso
7. Estructura del mapa curricular
8. Estructura de la trayectoria formativa
9. Elaboración de programas de estudios de las unidades de aprendizaje
10. Planeación pedagógica en la modalidad presencial y diseño instruccional para la modalidad mixta y no escolarizada/DUAL

FASE 1. ANÁLISIS DE LAS REALIDADES LOCALES Y GLOBALES

Para iniciar la construcción de una nueva propuesta de formación profesional, se realiza el análisis de las realidades locales y globales con base en diferentes referentes contextuales, institucionales, normativos, histórico-profesionales, científicos, entre otros, con la intención de reconocer las necesidades, problemáticas y prioridades sociales que abordará la o el futuro profesionista.

El proceso parte de una reflexión profunda sobre las necesidades y problemas prioritarios que la o el profesional que egresa del programa en construcción podrá atender. Esta reflexión se realiza desde una perspectiva problematizadora de la realidad, que

trasciende el análisis inmediato y se enfoque en la interconexión de problemas, sus causas y posibles alternativas de solución. Dichas alternativas constituyen el punto de partida para el desarrollo metodológico que dará forma al perfil de egreso.

Es importante considerar que la sociedad enfrenta múltiples situaciones y necesidades susceptibles de análisis; en esta etapa, la Comisión de Diseño o Actualización Curricular debe centrar su atención en las problemáticas para las cuales el programa educativo pueda ofrecer alternativas de solución, dentro del ámbito específico del ejercicio profesional.

FASE 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN O DE INCIDENCIA EN EL CAMPO PROFESIONAL

Una vez identificadas las problemáticas y prioridades sociales, la Comisión de Diseño Curricular deberá plantear las alternativas de solución o respuestas que, desde el campo profesional, pueden darse a las situaciones delimitadas. Estas alternativas se constituirán como líneas de intervención, entendidas como las acciones concretas que el profesional deberá realizar para atender o incidir en dichas problemáticas. Para cada problemática o prioridad social pueden definirse una o más líneas de intervención,

según su complejidad y las posibilidades de actuación desde la profesión.

Es fundamental establecer con claridad la relación entre la problemática identificada y las tareas o procesos que el profesional en formación debe desarrollar para intervenir de manera adecuada, propositiva, innovadora y transformadora. Explicitar la relación permite definir con precisión las líneas de intervención que competen a la propuesta curricular en diseño para el ejercicio profesional pertinente.

FASE 3. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA Y CAMPO LABORAL Y PROFESIONAL

La propuesta curricular debe definir con precisión el objeto de estudio que identifica a la profesión, el cual debe estar reconocido científicamente y con fundamentos teóricos y disciplinarios pertinentes.

Así mismo, deberá cumplir con los requerimientos establecidos para el registro de planes y programas

de estudios, en la Comisión Estatal para la Planeación en Educación Superior (COEPES) y en la Secretaría de Educación Pública en la clasificación mexicana de planes de estudios por campos de formación académica vigente y, en el caso del área de la salud, además lo que determina la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos

Humanos para la Salud (CIFRHS).

Una vez focalizado el objeto de estudio, se procede a identificar el campo laboral orientado a la solución de problemas sociales y la transformación de la realidad. Los campos laborales se integran por diversos sectores

de desempeño profesional, entre los que se incluye la iniciativa privada, las instituciones públicas de los ámbitos federal, estatal y municipal, así como organismos descentralizados y autónomos, o bien, ejercer la profesión de manera independiente.

FASE 4. DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS, PROPÓSITOS O FINES CURRICULARES

En esta fase se definen enunciados generales que expresan la intencionalidad formativa de un programa educativo; se redacta considerando los fines educativos de la UNACH y el programa educativo que se propone. Para orientar el proceso de redacción, es importante que la Comisión de Diseño o Actualización Curricular se plantee las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tipo de formación se desea brindar a la persona estudiante?
- ¿A qué demandas concretas atiende el contexto social y campo disciplinar el programa educativo?

- ¿Cuáles son los principios filosóficos y educativos de la Universidad y de la unidad académica que presenta la propuesta?

La redacción debe considerar el *Modelo Educativo Humanista Intercultural*, de la Universidad, los planteamientos del Estatuto Integral de la Universidad y los marcos normativos nacionales como el SEAES, organismos acreditadores, la CIFRHS, en el caso del área de la salud, entre otras.

A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- Formar profesionales con conciencia crítica, ética

profesional para participar activamente en la construcción de entornos más justos, incluyentes y sustentables que atiendan las problemáticas de Chiapas, México y el mundo.

- Promover la formación integral de profesionales con compromiso social, pensamiento crítico y responsabilidad humanista.
- El programa educativo busca, de manera permanente, la mejora continua, la calidad y excelencia académica,

así como la innovación educativa y profesional.

- El programa educativo cuenta con mecanismos de planeación, evaluación y acreditación que garanticen su excelencia y pertinencia social.
- El programa educativo desarrolla proyectos de vinculación con responsabilidad social, compromiso ambiental y en apego a los derechos humanos.

Estos objetivos, propósitos o fines responden, además, a las propiedades específicas del campo disciplinario y

FASE 5. DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO

Son las características personales y académicas que debe poseer la persona estudiante que se incorpore a los estudios superiores y que se consideren idóneas para la adecuada adaptación al ámbito universitario y al desempeño durante su trayectoria formativa. Los perfiles de ingreso se definen por campo disciplinario y por programa educativo, integran conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes básicas vinculadas a los requerimientos de cada programa educativo.

La Comisión de Diseño Curricular determina el perfil de ingreso que mejor se alinee a los propósitos del programa educativo; además, prevé las estrategias de atención en caso de ser necesarias al momento de implementación curricular, ante la ausencia o insuficiencia de rasgos de dicho perfil en las y los estudiantes seleccionados.

En esta fase, la Comisión de Diseño o la Comisión de Actualización Curricular debe tomar la decisión de diseñar el perfil de egreso en una de las siguientes estructuras:

OPCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

PRIMERA OPCIÓN DE ESTRUCTURA DEL PERFIL DE EGRESO	
Conocimientos	Conjunto de saberes teóricos que la persona egresada debe dominar, relacionados con fundamentos, principios, conceptos y teorías del campo, disciplinar y profesional.
Habilidades	Capacidades para aplicar los conocimientos en la práctica; se incluyen habilidades de tipo cognitivas, uso de técnicas o de carácter social.
Actitudes	Describe las disposiciones personales y sociales que guían la conducta del profesional; por ejemplo, el compromiso, la ética profesional, la responsabilidad social, entre otras.
SEGUNDA OPCIÓN DE ESTRUCTURA DEL PERFIL DE EGRESO	
Competencias genéricas	Describe las capacidades transversales que toda persona egresada debe poseer, independientemente del campo disciplinar o profesional en el que se haya formado; por ejemplo, pensamiento crítico, trabajo en equipo, habilidades de comunicación, aprendizaje autorregulado.
Competencias disciplinares	Habilidades y conocimientos específicos de disciplinas, coadyuvantes con el campo profesional.
Competencias profesionales	Integración de saberes teóricos, prácticos y actitudes finales necesarios para el desempeño en el campo profesional que permiten responder a las necesidades y problemáticas reales.
TERCERA OPCIÓN DE ESTRUCTURA DE PERFIL DEL EGRESO	
Sistema de créditos académicos	Representan los saberes teóricos que la persona estudiante debe conocer; por ejemplo, hechos, conceptos y teorías del campo de estudio.
Programas de estudios de unidades de aprendizaje	Conjunto de técnicas, métodos y estrategias que la persona egresada aplica para resolver problemas o ejecutar tareas específicas del campo profesional.
Saber ser (actitudes y valores)	Enuncia los valores, normas y comportamientos esperados en el ejercicio profesional de la persona egresada.
Saber convivir	Habilidades sociales que facilitan la convivencia pacífica, intercultural y dialógica; se valora la opinión y se respetan las diferencias.

La definición del perfil de egreso en cualquiera de las opciones anteriores deberá guardar relación con el contenido del mapa curricular y de los programas

FASE 7. ESTRUCTURA DEL MAPA CURRICULAR

En esta fase del recorrido metodológico se integra el mapa curricular, como la expresión gráfica de la ubicación, organización y relación diacrónica y sincrónica en la trayectoria formativa, de las áreas de formación, las unidades de aprendizaje, prácticas profesionales, espacios de aprendizaje, las horas teóricas, prácticas y créditos.

Para la estructuración del mapa curricular, se realiza el siguiente procedimiento:

- Definir las unidades de aprendizaje que integran la trayectoria formativa, las cuales deben contribuir al logro del perfil de egreso.

sintéticos de las unidades de aprendizaje a fin de asegurar la coherencia de toda la propuesta curricular.

- Organizar las unidades de aprendizaje en el mapa curricular, considerando el tiempo de formación de la propuesta curricular; en su estructura deberá contener el nombre del programa educativo, modalidad, nombre de la unidad de aprendizaje, horas con mediación docente, horas de actividades independientes y supervisadas, créditos académicos, espacios educativos y tipo de experiencia formativa.

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12	UNIDAD 13	UNIDAD 14	UNIDAD 15	UNIDAD 16	UNIDAD 17	UNIDAD 18	UNIDAD 19	UNIDAD 20	UNIDAD 21	UNIDAD 22	UNIDAD 23	UNIDAD 24	UNIDAD 25	UNIDAD 26	UNIDAD 27	UNIDAD 28	UNIDAD 29	UNIDAD 30	UNIDAD 31	UNIDAD 32	UNIDAD 33	UNIDAD 34	UNIDAD 35	UNIDAD 36	UNIDAD 37	UNIDAD 38	UNIDAD 39	UNIDAD 40	UNIDAD 41	UNIDAD 42	UNIDAD 43	UNIDAD 44	UNIDAD 45	UNIDAD 46	UNIDAD 47	UNIDAD 48	UNIDAD 49	UNIDAD 50	UNIDAD 51	UNIDAD 52	UNIDAD 53	UNIDAD 54	UNIDAD 55	UNIDAD 56	UNIDAD 57	UNIDAD 58	UNIDAD 59	UNIDAD 60	UNIDAD 61	UNIDAD 62	UNIDAD 63	UNIDAD 64	UNIDAD 65	UNIDAD 66	UNIDAD 67	UNIDAD 68	UNIDAD 69	UNIDAD 70	UNIDAD 71	UNIDAD 72	UNIDAD 73	UNIDAD 74	UNIDAD 75	UNIDAD 76	UNIDAD 77	UNIDAD 78	UNIDAD 79	UNIDAD 80	UNIDAD 81	UNIDAD 82	UNIDAD 83	UNIDAD 84	UNIDAD 85	UNIDAD 86	UNIDAD 87	UNIDAD 88	UNIDAD 89	UNIDAD 90	UNIDAD 91	UNIDAD 92	UNIDAD 93	UNIDAD 94	UNIDAD 95	UNIDAD 96	UNIDAD 97	UNIDAD 98	UNIDAD 99	UNIDAD 100
PRIMER SEMESTRE	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12	UNIDAD 13	UNIDAD 14	UNIDAD 15	UNIDAD 16	UNIDAD 17	UNIDAD 18	UNIDAD 19	UNIDAD 20	UNIDAD 21	UNIDAD 22	UNIDAD 23	UNIDAD 24	UNIDAD 25	UNIDAD 26	UNIDAD 27	UNIDAD 28	UNIDAD 29	UNIDAD 30	UNIDAD 31	UNIDAD 32	UNIDAD 33	UNIDAD 34	UNIDAD 35	UNIDAD 36	UNIDAD 37	UNIDAD 38	UNIDAD 39	UNIDAD 40	UNIDAD 41	UNIDAD 42	UNIDAD 43	UNIDAD 44	UNIDAD 45	UNIDAD 46	UNIDAD 47	UNIDAD 48	UNIDAD 49	UNIDAD 50	UNIDAD 51	UNIDAD 52	UNIDAD 53	UNIDAD 54	UNIDAD 55	UNIDAD 56	UNIDAD 57	UNIDAD 58	UNIDAD 59	UNIDAD 60	UNIDAD 61	UNIDAD 62	UNIDAD 63	UNIDAD 64	UNIDAD 65	UNIDAD 66	UNIDAD 67	UNIDAD 68	UNIDAD 69	UNIDAD 70	UNIDAD 71	UNIDAD 72	UNIDAD 73	UNIDAD 74	UNIDAD 75	UNIDAD 76	UNIDAD 77	UNIDAD 78	UNIDAD 79	UNIDAD 80	UNIDAD 81	UNIDAD 82	UNIDAD 83	UNIDAD 84	UNIDAD 85	UNIDAD 86	UNIDAD 87	UNIDAD 88	UNIDAD 89	UNIDAD 90	UNIDAD 91	UNIDAD 92	UNIDAD 93	UNIDAD 94	UNIDAD 95	UNIDAD 96	UNIDAD 97	UNIDAD 98	UNIDAD 99	UNIDAD 100
SEGUNDO SEMESTRE	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12	UNIDAD 13	UNIDAD 14	UNIDAD 15	UNIDAD 16	UNIDAD 17	UNIDAD 18	UNIDAD 19	UNIDAD 20	UNIDAD 21	UNIDAD 22	UNIDAD 23	UNIDAD 24	UNIDAD 25	UNIDAD 26	UNIDAD 27	UNIDAD 28	UNIDAD 29	UNIDAD 30	UNIDAD 31	UNIDAD 32	UNIDAD 33	UNIDAD 34	UNIDAD 35	UNIDAD 36	UNIDAD 37	UNIDAD 38	UNIDAD 39	UNIDAD 40	UNIDAD 41	UNIDAD 42	UNIDAD 43	UNIDAD 44	UNIDAD 45	UNIDAD 46	UNIDAD 47	UNIDAD 48	UNIDAD 49	UNIDAD 50	UNIDAD 51	UNIDAD 52	UNIDAD 53	UNIDAD 54	UNIDAD 55	UNIDAD 56	UNIDAD 57	UNIDAD 58	UNIDAD 59	UNIDAD 60	UNIDAD 61	UNIDAD 62	UNIDAD 63	UNIDAD 64	UNIDAD 65	UNIDAD 66	UNIDAD 67	UNIDAD 68	UNIDAD 69	UNIDAD 70	UNIDAD 71	UNIDAD 72	UNIDAD 73	UNIDAD 74	UNIDAD 75	UNIDAD 76	UNIDAD 77	UNIDAD 78	UNIDAD 79	UNIDAD 80	UNIDAD 81	UNIDAD 82	UNIDAD 83	UNIDAD 84	UNIDAD 85	UNIDAD 86	UNIDAD 87	UNIDAD 88	UNIDAD 89	UNIDAD 90	UNIDAD 91	UNIDAD 92	UNIDAD 93	UNIDAD 94	UNIDAD 95	UNIDAD 96	UNIDAD 97	UNIDAD 98	UNIDAD 99	UNIDAD 100
TERCER SEMESTRE	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9	UNIDAD 10	UNIDAD 11	UNIDAD 12	UNIDAD 13	UNIDAD 14	UNIDAD 15	UNIDAD 16	UNIDAD 17	UNIDAD 18	UNIDAD 19	UNIDAD 20	UNIDAD 21	UNIDAD 22	UNIDAD 23	UNIDAD 24	UNIDAD 25	UNIDAD 26	UNIDAD 27	UNIDAD 28	UNIDAD 29	UNIDAD 30	UNIDAD 31	UNIDAD 32	UNIDAD 33	UNIDAD 34	UNIDAD 35	UNIDAD 36	UNIDAD 37	UNIDAD 38	UNIDAD 39	UNIDAD 40	UNIDAD 41	UNIDAD 42	UNIDAD 43	UNIDAD 44	UNIDAD 45	UNIDAD 46	UNIDAD 47	UNIDAD 48	UNIDAD 49	UNIDAD 50	UNIDAD 51	UNIDAD 52	UNIDAD 53	UNIDAD 54	UNIDAD 55	UNIDAD 56	UNIDAD 57	UNIDAD 58	UNIDAD 59	UNIDAD 60	UNIDAD 61	UNIDAD 62	UNIDAD 63	UNIDAD 64	UNIDAD 65	UNIDAD 66	UNIDAD 67	UNIDAD 68	UNIDAD 69	UNIDAD 70	UNIDAD 71	UNIDAD 72	UNIDAD 73	UNIDAD 74	UNIDAD 75	UNIDAD 76	UNIDAD 77	UNIDAD 78	UNIDAD 79	UNIDAD 80	UNIDAD 81	UNIDAD 82	UNIDAD 83	UNIDAD 84	UNIDAD 85	UNIDAD 86	UNIDAD 87	UNIDAD 88	UNIDAD 89	UNIDAD 90	UNIDAD 91	UNIDAD 92	UNIDAD 93	UNIDAD 94	UNIDAD 95	UNIDAD 96	UNIDAD 97	UNIDAD 98	UNIDAD 99	UNIDAD 100

El mapa curricular podrá tener una estructura rígida, flexible o combinada (*Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior, 2022*):

- Estructura curricular rígida: tiene una trayectoria preestablecida integrada por unidades de aprendizaje obligatorias, optativas, libres y electivas y se establece la secuencia de las unidades de aprendizaje que lo requieran.
- Estructura curricular flexible: el diseño del mapa

se realiza tomando como referencia las áreas de formación específicas de la profesión. La persona estudiante podrá diseñar la trayectoria formativa que responda a sus intereses en el momento de la formación que así se determine, y se establecen los mínimos y máximos de créditos que podrá cursar.

- Estructura curricular combinada: tiene una estructura tanto rígida como flexible; es decir, se diseña una estructura rígida con las unidades de aprendizaje que deberá llevar de manera obligatoria considerando

el semestre en que deberán cursarse; además, se acompaña de unidades de aprendizaje organizadas por áreas de formación que podrá cursar, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

EXPERIENCIAS FORMATIVAS

Dentro de la estructura curricular seleccionada, y de acuerdo con el modelo de estructura y organización curricular, los planes de estudios deben incluir los siguientes tipos de experiencias formativas:

- *Curriculares.* Son todas aquellas establecidas en la estructura curricular ya sea de manera obligatoria, optativa, electiva o flexible, visibles en cada módulo o semestre del mapa curricular con horas y créditos, presenciales, en línea o mixtas.
- *Cocurriculares.* Son complementarias a las experiencias formativas curriculares, establecidas en los planes de estudios como requisitos de ingreso, permanencia o egreso, sin créditos y se pueden cursar de manera simultánea o paralela durante la

La Comisión de Diseño Curricular podrá definir la estructura y organización curricular que mejor convenga a las características y necesidades disciplinarias y profesionales de cada profesión.

trayectoria formativa en diversas modalidades y periodos de duración. Las experiencias cocurriculares se entienden como modalidades de trabajo presentes en la trayectoria formativa a la par de las unidades de aprendizaje, las cuales fortalecen la preparación disciplinaria de la persona estudiante a partir de contextos educativos reales, y desde una práctica crítica y comprometida con el entorno. Por consiguiente, estas experiencias se definen como modalidades de trabajo estructuradas y alineadas de manera constructiva, con el perfil de egreso de la trayectoria formativa, para facilitar el aprendizaje con una planeación más allá del aula o de contenidos disciplinares tradicionales. En este sentido, la intencionalidad educativa se orienta a la formación integral, mediante la aplicación

práctica y contextualizada de los saberes propios de diversos campos profesionales, hacia el acercamiento a las necesidades y problemáticas sociales con visión humanista y responsabilidad social.

En los planes de estudios, las experiencias cocurriculares se orientan al logro de objetivos de aprendizaje definidos, metodologías y mecanismos de evaluación que ponderan la participación de las personas estudiantes, mediante una genuina cooperación y el trabajo colaborativo.

Para el logro de estos objetivos, la Universidad propone los siguientes puntos:

- *Servicio social.* Incluye una serie de actividades teórico-prácticas de carácter temporal y obligatorio asociadas a la responsabilidad social universitaria y apegadas a la normativa institucional y educativa vigente. Se trata de una acción ética y formativa con impacto en procesos de justicia social que plantea espacios seguros y libres de violencia; además de promover

la vinculación con organizaciones que favorezcan la defensa de los derechos humanos, atención a grupos vulnerables, cuidado del ambiente y sostenibilidad.

- *Unidad de vinculación docente.* Constituye una estrategia formativa contextualizada y un espacio de articulación entre el saber académico, las prácticas pedagógicas y las demandas comunitarias. La implementación de las unidades de vinculación docente permite el desarrollo de competencias profesionales, compromiso y responsabilidad social en las personas estudiantes al enfrentarse a diversas problemáticas sociales.
- *Prácticas formativas.* Se refiere a prácticas como componentes esenciales de la formación universitaria, concebidas en forma de espacios pedagógicos transformadores en donde las personas estudiantes aplican, confrontan y resignifican los saberes adquiridos en el aula con las realidades del

entorno; son previas a las prácticas profesionales pues les permiten acercarse, familiarizarse y recibir modelamiento de actividades que serán parte de su ejercicio profesional futuro.

- *Prácticas profesionales.* Se refiere a prácticas donde las personas estudiantes aplican, confrontan y resignifican los saberes adquiridos en el aula con las realidades del entorno y de los espacios profesionales y laborales. Estas prácticas no son solo requisitos administrativos, sino experiencias formativas integrales que permiten el desarrollo de competencias técnicas, éticas, sociales y emocionales.
- *Estancias y estadías.* Implican el traslado de las personas estudiantes a espacios externos a la Universidad, ya sean escolares, laborales o empresariales, que permitan la inmersión en diversos contextos, para el aprendizaje dialógico, indagatorio, especializado, problematizado y situado.
- *Proyectos integradores.* Es el trabajo académico en el que las personas estudiantes aplican los conocimientos adquiridos de las diversas unidades de aprendizaje, para resolver problemas reales, mientras generan soluciones que benefician a la comunidad universitaria, la sociedad y al entorno en que se desarrollan. Los proyectos integradores son promotores del pensamiento crítico, trabajo colaborativo, interdisciplinario e intercultural, y favorecen la vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión.
- *Microcredenciales.* Consisten en certificaciones de competencias o capacidades en procesos breves de formación; se validan con evidencias de conocimiento o desempeño, con base en criterios previamente establecidos; dentro de estas se encuentran las siguientes:
 - o *Cursos masivos abiertos en línea (MOOC).* Consisten en procesos formativos autogestivos mediante plataformas educativas; son de corta duración y

otorgan constancias con valor curricular.

- o *Certificación de competencias.* Se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el ejercicio de una actividad laboral, social, de gobierno o educativa, previamente definidas y susceptibles de evaluarse para la obtención del certificado respectivo.
- o *Cursos y diplomados.* Son experiencias de formación continua con valor curricular.

En el modelo propuesto, las prácticas cocurriculares se diseñan y evalúan con criterios de pertinencia social, interdisciplinariedad y compromiso territorial, puesto que se vinculan con las necesidades comunitarias, instituciones públicas, organizaciones sociales, emprendimientos solidarios y proyectos de desarrollo local. No se trata únicamente de observar, sino de implicarse de manera activa en los procesos de mejora colectiva, desde una postura ética y reflexiva.

Estas experiencias de formación deben permitir a la comunidad estudiantil problematizar lo aprendido, desarrollar pensamiento crítico, trabajar en equipo y aplicar soluciones innovadoras. Además, deben generar condiciones para que las personas estudiantes reconozcan sus capacidades, identifiquen sus áreas de mejora y construyan una visión más clara de su identidad profesional, siempre en diálogo con la comunidad.

- *Extracurriculares.* Son experiencias formativas fuera del plan de estudios. Pueden aportar a la formación profesional integral de la persona estudiante, y ser de índole cultural, artística, deportiva, eventos académicos, científicos, coloquios, conversatorios, cátedras universitarias, entre otras.

En suma, el Modelo Educativo promueve prácticas que permiten formar personas egresadas con sentido social, capaces de incidir de manera positiva en su entorno desde

4.2.1 NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

La Universidad ofrece programas educativos en los niveles de Profesional Superior Universitario, licenciatura y posgrado, los cuales se caracterizan por:

DESCRIPCIÓN DE NIVELES EDUCATIVOS

Nivel	Profesional Superior Universitario	Licenciatura	Especialidad Maestría	Doctorado
Descripción	<p>Implica un gran número de conocimientos especializados, en un campo de trabajo o estudio concreto, de los que se prevé el alcance de su aplicación. Incluye una gama completa de destrezas y habilidades necesarias para encontrar soluciones creativas a problemas abstractos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conlleva labores de gestión y supervisión en contextos de actividades de trabajo o estudio en las que pueden producirse cambios imprevisibles, así como la revisión y desarrollo del rendimiento propio y ajeno. • Implica desempeñar actividades diversas tanto programadas como poco rutinarias e impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. • Recibe lineamientos generales de un superior. • Tiene capacidad para emitir orientaciones e instrucciones específicas a personas y equipos de trabajo y se responsabiliza de los resultados de sus subordinados y de los suyos. • Posee capacidades cognitivas para identificar, analizar y comparar la información proveniente de diversas fuentes y actuar con base en ellas. • Posee capacidades cognitivas, técnicas y de comunicación para aplicar y comunicar soluciones técnicas no habituales o de contingencia para resolver problemas previsibles y no previsibles. • Posee habilidades técnicas especializadas para realizar tareas y funciones rutinarias e imprevisibles. • Posee habilidades de comunicación para orientar las actividades y brindar asesoría técnica en el área de trabajo y para el aprendizaje. 	<p>Los programas de este nivel son esencialmente teóricos, si bien pueden incluir un componente práctico, y están basados en investigación que refleja los últimos avances en el campo o las mejores prácticas profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significa desempeñar una amplia gama de actividades programadas, rutinarias e imprevisibles aplicando diversos principios metodológicos y técnicas complejas. • Tiene capacidad para emitir lineamientos generales a sus subordinados. • Es responsable de la planeación y programación de las actividades de la organización o grupo de trabajo. • Posee capacidades cognitivas para identificar, analizar y evaluar información y conceptos provenientes de diversas fuentes. • Posee habilidades de pensamiento complejo, técnico y creativo para resolver problemas de su especialidad. • Posee capacidades cognitivas, de comunicación y análisis para interpretar y transmitir respuestas a problemas complejos. 	<p>Los estudios de maestría, especialización o equivalente tienen como principal objetivo adquirir competencias académicas y profesionales avanzadas. Los programas de este nivel pueden incluir un importante componente de investigación, aunque no otorgan las certificaciones relacionadas al nivel de doctorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integra conocimientos altamente especializados de vanguardia en un campo de trabajo o estudio concreto. • Requiere conciencia crítica y de articulación territorial. • Implica destrezas y habilidades especializadas para resolver problemas en materia de investigación o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos, y a la integración de los conocimientos en diversos campos. • Conlleva gestión y transformación de contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos, así como asunción de responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y prácticas profesionales y la revisión del rendimiento estratégico de equipos. 	<p>Los estudios de doctorado o equivalentes suelen tener como principal objetivo conducir a un título de investigación avanzada original, tanto en el campo académico como en el profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluye destrezas y habilidades en materia de síntesis y evaluación, necesarias para resolver problemas críticos en la investigación y en la innovación tecnológica para ampliar y redefinir conocimientos o prácticas profesionales existentes. • Comprende actitudes y valores que permitan demostrar el más alto compromiso a fin de conducirse con apego a valores éticos, con responsabilidad y compromiso social. • Conlleva responsabilidades de autoridad, innovación, autonomía, integridad académica y profesional, así como un compromiso continuo, sustanciales y acreditados, respecto a la gestión y desarrollo de nuevas ideas o procesos de vanguardia de contextos de trabajo o estudio, incluida la investigación.

Las modalidades educativas normativamente válidas para la educación superior están definidas en el *Acuerdo número 04/03/24 por el que se modifican los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior, emitidos mediante diverso número 20/10/22, publicado el 25 de octubre de 2022 (2024)*. El Modelo

Académico-Curricular, de la UNACH, considera diversas modalidades que amplían el acceso y la equidad en la formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la autoridad educativa federal y son las siguientes:

ÁREAS, PESO CURRICULAR, NATURALEZA DE LA FORMACIÓN Y MODALIDADES DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS

Niveles de tipo superior	Créditos mínimos por nivel	Horas mínimas por nivel (bajo conducción docente e independientes)	Modalidad escolarizada		Modalidad no escolarizada		Modalidad mixta y modalidad dual	
			Horas frente a docente	Créditos frente a docente	Horas frente a docente	Créditos frente a docente	Horas frente a docente	Créditos frente a docente
Opciones terminales, previas a la conclusión de la licenciatura o PSU	180	2 880	1 440	90	De 288 a 576	De 18 a 36	De 590.4 a 1425.6	De 36.9 a 89.1

En todas las modalidades se considera un mínimo de horas y créditos con docente y horas independientes:

MODALIDADES EDUCATIVAS (HORAS Y CRÉDITOS)

Nivel	Horas y créditos mínimos
Profesional Superior Universitario	2 880 y 180 créditos
Licenciatura	4 800 horas y 300 créditos
Especialidad	720 horas y 45 créditos
Maestría	1 200 horas y 75 créditos después de la licenciatura 480 y 30 créditos después de la especialidad
Doctorado	2 400 horas y 150 créditos después de la licenciatura 1200 horas y 75 créditos después de la maestría

MODALIDADES DE ATENCIÓN

La Universidad incluye modalidades de atención en su oferta educativa, a fin de ofrecer opciones apegadas a las necesidades formativas de sus estudiantes, que flexibilizan la experiencia universitaria y aprovechan los recursos tecnológicos para dinamizar el proceso educativo acorde a la realidad actual; permiten, además, ampliar la cobertura

en regiones del estado donde la educación superior no cuenta con espacios físicos adecuados y suficientes. Las modalidades que se ofrecen son las siguientes:

- Escolarizada o presencial. Cuenta con mediación docente en el diseño del plan de estudios y se establecen las horas y créditos como se presenta a continuación:

HORAS Y CRÉDITOS PARA LA MODALIDAD ESCOLARIZADA

Nivel	Horas y créditos
Profesional Superior Universitario	2 880 horas y 180 créditos
Licenciatura	4 800 horas y 300 créditos, de los cuales, en esta modalidad, son 2 400 horas y 150 créditos con docente
Especialidad	720 horas y 45 créditos, de los cuales, 180 horas y 11.25 créditos son bajo conducción docente
Maestría	1 200 horas y 75 créditos después de la licenciatura y 480 horas y 30 créditos después de la especialidad; en esta modalidad se incluyen, como mínimo, 300 horas y 18.75 créditos con docente
Doctorado	2 400 horas y 150 créditos, después de la licenciatura, y 1 200 horas y 75 créditos después de la maestría

- No escolarizada. La atención es en línea o virtual, abierta o a distancia y certificación por examen, considera las horas y créditos frente a docente del plan de estudios conforme al siguiente rango mínimo y máximo:

HORAS Y CRÉDITOS PARA LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

Nivel	Horas y créditos
Profesional Superior Universitario	288 a 576 horas y de 18 a 36 créditos bajo conducción docente
Licenciatura	480 a 960 horas y de 30 a 60 créditos bajo conducción docente
Especialidad	36 a 72 horas y 2.25 a 4.5 créditos bajo conducción docente
Maestría	60 a 120 horas y 3.75 a 7.5 créditos bajo conducción docente
Doctorado	120 a 240 horas y 7.5 a 15 créditos bajo conducción docente

- Mixta y dual. Estas modalidades son en línea o virtual, abierta o a distancia y opción dual; considera las horas y créditos frente a docente del plan de estudios, conforme al siguiente rango mínimo y máximo:

HORAS Y CRÉDITOS PARA LA MODALIDAD MIXTA Y DUAL

Nivel	Horas y créditos
Profesional Superior Universitario	2 880 horas y 180 créditos
Licenciatura	De 984 a 2374 horas y de 61.5 a 148.5 créditos con docente
Especialidad	De 73.8 a 178.2 horas y de 4.61 a 11.13 créditos con docente
Maestría	De 123 a 297 horas y de 7.68 a 18.56 créditos con docente
Doctorado	De 246 a 594 horas y de 15.37 a 37.12 créditos con docente

4.2.2 SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS

Un crédito académico es una unidad de medida del trabajo total de la persona estudiante requerido para lograr los resultados de aprendizaje de una unidad curricular (unidad de aprendizaje, asignatura, módulo, entre otros), e incluye tanto el tiempo de docencia (teórica o práctica) y el estudio independiente.

Esta noción se encuentra alineada con los principios del Marco Mexicano de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos

Académicos (Coordinadora de la Comisión de Trabajo del “CONACES”-Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, 2024), que busca facilitar la movilidad académica nacional e internacional. Este Marco vincula los créditos con los aprendizajes formales, no formales e informales, permitiendo su reconocimiento en diferentes contextos del sistema educativo nacional, facilitando el tránsito entre niveles y modalidades.

DETALLE DE LAS HORAS DE FORMACIÓN Y CRÉDITOS ASIGNADOS

Tipo de actividades para la formación	Descripción de la actividad para la formación
<p>Mediación docente (MD) Mediación docente en el aula física o virtual</p>	<p>Tiempo de contacto directo de las y los estudiantes con el personal docente o capacitadores, incluyendo clases o sesiones de talleres y laboratorios, entre otros tipos de sesiones de aprendizaje directo, o de tiempo dedicado a la evaluación de aprendizajes. No necesariamente debe ser presencial, puede ocurrir con apoyo del uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital; la mediación puede ser sincrónica o asincrónica. Incluye prácticas demostrativas, guiadas, supervisadas o autónomas en espacios educativos.</p>
<p>Estudio independiente (EI): formación derivada del estudio independiente</p>	<p>Estudio dentro o fuera de espacios educativos, como el estudio en casa, en biblioteca o en otros espacios; elaboración de tareas o realización de otras actividades que implican la relación de trabajo independiente para el aprendizaje que, en algún caso, es sujeto a supervisión, como tesinas, recitales, exposiciones, asesorías, ponencias, conferencias, congresos, entre otras.</p> <p>También podrán, bajo esta fórmula, asignarse créditos al tiempo destinado para la producción de obras literarias o científicas publicadas a la invención patentada y a otros procesos que conlleven la demostración del aprendizaje desarrollado como parte del plan y programa de estudios.</p>
<p>Prácticas de campo (PC): formulación desarrollada por la experiencia de campo, laboral, social o prácticas</p>	<p>Supervisada o autónoma en el sector productivo, social o comunitario mediante el desempeño laboral o en campo, como estancias, prácticas laborales, ayudantías o internados, servicio social, entre otras actividades, que contribuyan al cumplimiento de los propósitos del plan y programa de estudios.</p> <p>En el caso de la educación media superior y superior, el servicio social, constituye un requisito para los estudios que otorgan título de formación profesional, pero no para fines de asignación de créditos.</p>

EQUIVALENCIA HORAS-CRÉDITOS

Horas semestrales de docencia y horas de estudio independiente	Número de créditos
16	1
32	2
48	3
64	4
80	5
96	6

HORAS Y CRÉDITOS POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel	Horas y créditos
PSU	180 créditos y 2 880 horas
Licenciatura	De 984 a 2 374 horas, y de 61.5 a 148.5 créditos con docente
Especialidad	De 73.8 a 178.2 horas, y 4.61 a 11.13 créditos con docente
Maestría	De 123 a 297 horas, y 7.68 a 18.56 créditos con docente
Doctorado	De 246 a 594 horas, y 15.37 a 37.12 créditos con docente

La adopción del Marco Mexicano de Cualificaciones y un sistema de créditos normalizados permiten a la UNACH:

- Favorecer la movilidad estudiantil nacional e internacional.
- Mejorar la equivalencia de estudios con universidades extranjeras.
- Facilitar procesos de doble titulación y estancias académicas.
- Fortalecer la pertinencia y calidad de sus programas educativos.

En la asignación de los créditos académicos de las unidades de aprendizaje deben considerarse los siguientes criterios:

- Cantidad de horas requeridas para el abordaje teórico y práctico de los contenidos.
- La modalidad formativa (curso, taller, seminario, laboratorio, práctica profesional, estancia, estadía, otros).
- Las horas de trabajo independientes de la comunidad estudiantil que también aportan a la formación universitaria.
- Las 16 semanas lectivas que comprende el calendario escolar de la Universidad, durante las cuales se realiza el abordaje de contenidos (por semestre tradicional o cuatrimestral estricto).

4.2.3 TEMPORALIDAD DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR

La Universidad consciente de la diversidad sociocultural, las necesidades sociales y los avances científicos, tecnológicos y profesionales, oferta programas educativos con diferentes opciones de temporalidad para permitir a la comunidad estudiantil lo que mejor convenga a sus intereses de formación profesional:

TEMPORALIDAD POR NIVEL EDUCATIVO

Tipo de estudio	Nivel educativo	Horas y créditos
Pregrado	Profesional Superior universitario	2 años
	Licenciatura	3 a 4 años
Posgrado	Especialidad	1 año
	Especialidades y subespecialidades médicas	De 1 año en adelante
	Maestría	2 años
	Doctorado	3 a 4 años

4.2.4 ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La estructura curricular de los programas educativos que ofrece la Universidad se integra por áreas de formación que aportan a la preparación integral de la comunidad estudiantil e incorpora saberes específicos de los campos profesionales a los que pertenece cada programa educativo y complementario del Modelo Educativo, de la UNACH. Dichas áreas permiten establecer una relación vertical y horizontal en la estructura curricular para dar lugar a una trayectoria:

-
- *Área de formación humanista.* Se sustenta en contenidos humanistas y metodologías dialógicas que fomentan el pensamiento crítico y reflexivo, la ética y el respeto por la diversidad cultural. Contribuye a la construcción de saberes y al desarrollo de capacidades cognitivas, científicas, ciudadanas, éticas, comunicativas, tecnológicas, socio afectivas, interculturales, artísticas, de cuidado personal y físico; con la finalidad de asegurar la formación integral de la comunidad estudiantil.
 - *Área de formación básica-disciplinar.* Favorece la adquisición y profundización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de las disciplinas en los diversos campos del conocimiento que sustentan cada carrera. Además, incluye contenidos teóricos, metodológicos y técnicos que permiten a la comunidad estudiantil comprender los fundamentos teórico-científicos propios de la profesión.
 - *Área de formación profesional.* Aborda contenidos especializados, integradores y actualizados del campo profesional y se apoya en metodologías activas y participativas que favorecen la vinculación teórico-práctica, preferentemente en contextos reales.
 - *Área de formación de vinculación territorial.* Se integra por unidades de aprendizaje que favorecen experiencias de aprendizaje situadas; como prácticas profesionales, estancias, estadías, actividades en campos comunitarios y, en su caso, campos clínicos. Las unidades de vinculación docente (UVD) constituyen la metodología común de trabajo que permitirá las necesidades o problemáticas de los diversos territorios.
- Los programas educativos podrán incluir, además, aquellas áreas, ejes o líneas de formación particulares que respondan a las características disciplinares y profesionales de cada programa educativo.

FASE 8. DISEÑO DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Los programas de estudios constituyen la versión sintética de lo que deberá abordarse en cada unidad de aprendizaje; se estructuran en términos de unidades temáticas entendidas como grupos de contenidos (teóricos, metodológicos, prácticos), con los cuales se construye la formación profesional integral.

La Comisión de Diseño Curricular podrá determinar la naturaleza de la formación y modalidad de cada unidad de aprendizaje, que permitirá a la persona estudiante el logro de competencias o saberes del perfil de egreso, con base en la siguiente tabla:

ÁREAS, PESO CURRICULAR, NATURALEZA DE LA FORMACIÓN Y MODALIDADES DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS

Áreas de formación	Peso formativo en el mapa curricular	Naturaleza de la formación	Modalidad de la experiencia formativa
Formación humanista (transversal)	10 %	Teórico-dialógico-prácticas	Unidades de aprendizaje, cursos y talleres cortos, prácticas formativas, actividades vivenciales, seminarios, conferencias, coloquios, conversatorios, simposios, cátedras universitarias, eventos deportivos, culturales y artísticos, entre otros.
Formación básica -disciplinaria	30 %	Teórico-prácticas	Unidades de aprendizaje (cursos, talleres), proyectos integradores, prácticas formativas, UVD y cátedras universitarias.
Formación profesional	20 %	Teórico-prácticas	Unidades de aprendizaje (cursos, seminarios, talleres, laboratorios), proyectos integradores, prácticas profesionales o de campo y sistema dual.
Formación de vinculación territorial (transversal)	40 %	Teórico-prácticas	Unidades de aprendizaje (cursos, talleres), proyectos integradores, prácticas formativas, UVD y cátedras universitarias.
Total	100 %		

TIPOS DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

Los planes de estudios deben considerar, en la conformación de la trayectoria formativa, principalmente, los siguientes tipos de unidades de aprendizaje, las cuales deben contener créditos, horas teóricas y prácticas, de estudio independiente y, en su caso, horas de campo y supervisadas; caracterizadas de la siguiente manera:

- *Obligatorias:* son unidades de aprendizaje fundamentales para la formación, se establecen en la estructura del mapa curricular específicamente en el ciclo escolar en el cual deberán ser cursadas.
- *Optativas:* son unidades de aprendizaje que abordan contenidos de profundización o especialización disciplinar o profesional; en el mapa curricular se establece el ciclo escolar en el cual deben ser cursadas. Por cada espacio formativo, se ofrecen a la persona estudiante diversas opciones que puede seleccionar para fortalecer su formación profesional.

De manera opcional podrán incluirse los siguientes tipos

de unidades de aprendizaje, las cuales deben contener créditos, horas teóricas y prácticas:

- *Electivas:* son unidades de aprendizaje cuyos contenidos contribuyen a la formación integral de la persona estudiante. En el mapa curricular se establece el ciclo escolar en el cual debe ser cursada; por cada espacio formativo se ofrecen a la persona estudiante diversas opciones que puede seleccionar para fortalecer sus saberes para la vida.
- *Libres:* son unidades de aprendizaje que permiten a la persona estudiante una diversidad de opciones para ser acreditadas; por ejemplo, dos constancias como participante en congresos nacionales o internacionales validan hasta un semestre anterior; una constancia como ponente en un congreso nacional o internacional, una participación en concursos o competencias nacionales o internacionales, una publicación en revista o un

capítulo de libro o libro físico o digital, la constancia valida hasta un semestre anterior; un prototipo registrado ante la instancia correspondiente (o que evidencie que está en proceso de registro), un curso de formación continua con duración mínima de 25 horas, un curso de formación integral como género, artes, deportes, cultura, entre otros, con una duración mínima de 25 horas, tres cursos MOOC, ofertados por la Universidad o fuera, en una institución pública o

privada, un diplomado de 120 horas en adelante, participación en cuatro conferencias de una cátedra universitaria, entre otras, son formas de acreditar unidades de aprendizaje.

Cada programa educativo determinará las opciones más convenientes para la formación integral del estudiantado, de acuerdo con las características y requerimientos del campo disciplinario y profesional.

LENGUA EXTRANJERA (MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO, 2020)

La trayectoria formativa, además de las áreas de formación del Modelo Educativo, para los estudios de pregrado, es preferente cursar el idioma inglés como primera opción de lengua extranjera; según la naturaleza del programa educativo, podrá acreditarse otro idioma, como francés, alemán, italiano, chino-mandarín, tzotzil o tzeltal. En el caso de inglés, el nivel de dominio mínimo que deben evidenciar las personas estudiantes por nivel educativo de pregrado es el siguiente:

- Las y los estudiantes de técnico superior universitario deben evidenciar el dominio del idioma en el nivel A2, del Marco Común Europeo de Referencia, que corresponde a un mínimo de 350 puntos TOEFL institucional, ya que este nivel es el mínimo indispensable para la comprensión lectora. Para evidenciar el nivel del idioma inglés deberá cursar mínimamente tres niveles en la UNACH.
- Los estudiantes de licenciatura deben evidenciar el

dominio del idioma en el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia, que corresponde a un mínimo de 450 puntos TOEFL institucional, o cursar mínimamente seis niveles en la Universidad, ya que este nivel es el mínimo indispensable para desempeñarse con autonomía en la comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de lectura y expresión escrita de la lengua. Para los planes de estudios que incluyan un idioma extranjero como requisito de ingreso, permanencia o titulación podrán presentar examen de acreditación institucional. En los programas educativos en los que el

idioma extranjero esté incluido de manera curricular, la persona estudiante podrá presentar el examen a título de suficiencia por cada nivel.

La Facultad y escuelas de lenguas son las instancias universitarias responsables de proporcionar el profesorado responsable de enseñar, evaluar y certificar las lenguas extranjeras, así como avalar los certificados presentados por las y los estudiantes que cumplan los puntajes o niveles requeridos del TOEFL, del Marco Común Europeo de Referencia u otra institución que avale el nivel de dominio de la lengua extranjera.

TABLA DE EQUIVALENCIAS

MARCO COMÚN EUROPEO			TOEFL	MCRE/Inglés	Ministerio de Educación de Francia	Instituto Goethe Alemán	Asociación Dante Alighieri Italiano	Instituto Confucio Chino-mandarín	Instituto Cervantes Español
Usuario	Nivel	Departamento de lenguas	Puntaje	Método/Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel	Nivel
Basic User	Breakthrough (A1)	1° Semestre	337-459	(A1)	DELTA (A1)	Goethe Zertifikat (A1)	PLIDA (A1)	NHSK 1 Hanyu Shuiping (A1) Kaoshi (A1)	DELE (A1)
		2° Semestre							
	Waystage (A2) KET	3° Semestre		(A2)	DELTA (A2)	Goethe Zertifikat (A2) BÁSICO	PLIDA (A2)	NHSK 2 Hanyu Shuiping (A1) Kaoshi (A2)	DELE (A2) BÁSICO
		4° Semestre							
Independent User	Threshold (B1) PET	5° Semestre	460-542	(B1) INTERMEDIO	DELTA (B1) INTERMEDIO	Goethe Zertifikat (B1) INTERMEDIO	PLIDA (B1) INTERMEDIO	NHSK 3 Hanyu Shuiping Kaoshi (B1) INTERMEDIO	DELE (B1) INTERMEDIO
		6° Semestre							
	Vanlage (B2) FCE	7° Semestre	543-626	INTERMEDIO SUPERIOR	(B2+)	Goethe Zertifikat (B2) INTERMEDIO SUPERIOR			
		8° Semestre							
		9° Semestre							
		10° Semestre							
Proficient User	Effective Operational Proficiency (C1) CAE	11° Semestre	627	(C1) AVANZADO					
		12° Semestre							

Los programas educativos cuyos organismos evaluadores y acreditadores requieran un nivel de desempeño superior en un segundo idioma, deben indicar, en el plan de estudios el nivel de dominio exigible, así como las evidencias para la acreditación del idioma de referencia.

En el caso de los programas de posgrado, es indispensable

el manejo de mínimo una lengua extranjera para la consulta, generación y difusión de conocimiento a través de publicaciones científicas en diversos idiomas, preferentemente el inglés. El requisito del nivel de dominio de la lengua extranjera debe indicarse en el plan de estudios de cada programa educativo.

CRITERIOS ADICIONALES

Para asegurar la flexibilidad e internacionalización curricular, es importante que los programas educativos atiendan los siguientes criterios para que las unidades de aprendizaje faciliten el logro de una formación integral, desde las siguientes opciones:

- *Certificaciones y microcredenciales.* Las unidades de aprendizaje podrán alinear sus contenidos a normas de competencia laboral o microcredenciales idóneas a cada programa, desde diferentes instancias y plataformas educativas reconocidas, que ofrezcan opciones genéricas y especializadas para fortalecer las competencias o saberes de los perfiles profesionales.
- *Acreditación intrauniversitaria.* La comunidad estudiantil puede optar por acreditar cualquiera de las unidades de aprendizaje en otros programas educativos, ya sea en modalidad presencial, mixta o no escolarizada; pueden ser cursadas en la misma unidad

académica o en otras unidades académicas dentro de la misma Universidad, cumpliendo, principalmente, con los créditos establecidos en el plan de estudios de origen.

- *Acreditación interuniversitaria.* La comunidad estudiantil puede optar por acreditar cualquiera de las unidades de aprendizaje en otros programas educativos, ya sea en modalidad presencial, mixta o no escolarizada, ofrecidas en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras; lo anterior asegura la movilidad estudiantil y académica, así como una formación con sentido global e intercultural.

El Sistema Institucional de Administración Escolar (SIAE) deberá establecer los lineamientos operativos para la acreditación de las unidades de aprendizajes intrauniversitarias e interuniversitarias que favorezcan la flexibilidad curricular.

4.2.5 EXPERIENCIAS FORMATIVAS

Para hacer posible la formación integral humanista, intercultural, flexible y pertinente, se consideran diversas opciones de experiencias formativas durante la trayectoria delimitada en cada plan de estudios. Las experiencias formativas se definen como la modalidad de organización en conjunto de actividades, situaciones y escenarios de aprendizaje, con diferente duración y dinámica de

implementación; se considera una variedad de ellas en el presente Modelo Académico, acordes a las modalidades de atención, y reconociendo que la construcción del conocimiento y la formación universitaria integral se realiza en diferentes ambientes formales, no formales e informales. Es así que el presente Modelo Académico considera las siguientes:

TIPOS DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS

Categoría	Modalidad de la experiencia formativa
Curricular	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de aprendizaje (cursos, talleres, seminarios, laboratorios). • Prácticas formativas, profesionales o de campo, clínicas, comunitarias, estancias, estadías, sistema dual y UVD. • Microcredenciales (certificaciones, estándares de competencia).
Cocurriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio social. • Cursos y talleres cortos, actividades vivenciales, seminarios cortos, conferencias, coloquios, conversatorios, simposios, cátedras universitarias, eventos deportivos, culturales, artísticos. • Proyectos integradores, prácticas formativas, UVD, cátedras universitarias. • Microcredenciales (MOOC, certificaciones, estándares de competencia).
Extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales, artísticas, deportivas, eventos académicos, científicos, coloquios, conversatorios, cátedras universitarias, curso preuniversitario, entre otras.

CARTELERA, PROGRAMA O PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN CURRICULAR

Para asegurar la disponibilidad de experiencias formativas cocurriculares y extracurriculares, diversas y pertinentes, es indispensable que cada unidad académica diseñe y establezca el conjunto de actividades complementarias a la formación curricular, con base en los intereses del estudiantado y en las condiciones contextuales,

disciplinares, culturales, de infraestructura, entre otras, a fin de asegurar su realización; las unidades académicas podrán establecer convenios con otras instancias públicas y privadas interesadas en contribuir a la formación integral universitaria.

4.2.6 ELEMENTOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio constituye el documento que orienta y organiza los procesos formativos, estableciendo los contenidos, experiencias y trayectorias académicas que el estudiantado debe desarrollar para alcanzar los resultados educativos esperados; buscan promover una formación integral que articula el desarrollo académico, ético, social y humano desde una visión humanista del aprendizaje. Los planes de estudio vinculan la identidad y perspectiva institucional con las realidades, necesidades y transformaciones de los distintos campos profesionales,

que consideran, además, los contextos sociales y culturales en los que se insertan.

Entre los componentes que conforman un plan y programas de estudio se encuentran los fundamentos educativos, las necesidades y demandas sociales, así como los perfiles de ingreso y egreso, elementos que permiten asegurar la pertinencia formativa. Asimismo, la estructura curricular que potencia una formación coherente, integral y vinculada con el contexto sociocultural.

APARTADOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Índice

Presentación

Antecedentes

1. Fundamentación

1.1 Contexto institucional

1.2 Estudio de pertinencia social

1.3 Estudio de pertinencia académica

1.4 Estudio de campo laboral

1.5 Modelo Educativo

1.6 Justificación

1.7 Resultados obtenidos en el seguimiento al egreso

1.8 Lineamientos Normativos

2. Misión del programa educativo

3. Visión del programa educativo

4. Propósitos curriculares

5. Perfil de ingreso

6. Perfil de egreso

7. Requisitos de ingreso

8. Requisitos de permanencia

9. Requisitos de egreso y titulación

10. Organización y estructura curricular

10.1 Estructura curricular

10.2 Mapa curricular

10.3 Sistema de asignación de créditos

10.4 Listado de unidades de aprendizaje

11. Sistema de evaluación

11.1 Evaluación del plan de estudios

11.2 Evaluación de los aprendizajes

12. Gestión del currículo

12.1 Inducción al plan de estudios para docentes y estudiantes

12.2 Formación psicopedagógica y disciplinaria del profesorado

12.3 Programas de apoyo para la formación integral del estudiantado

12.4 Vinculación

12.5 Convenios

12.6. Líneas de generación y aplicación del conocimiento

13. Competitividad del plan de estudios

13.1 Internacionalización

13.2 Estudio de lenguas

13.3 Certificaciones

13.4 Servicio social

13.5 Prácticas de formación

Práctica de familiarización

Práctica de observación

Práctica de modelamiento

Prácticas profesionales

14. Aseguramiento de la operatividad del programa

14.1 Planta académica

14.2 Infraestructura física y equipamiento

14.3 Proyección de la matrícula escolar

14.4 Presupuesto asignado

15. Referencias

16. Programas de estudios

LOS PLANES DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES APARTADOS:

ÍNDICE	FUNDAMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO
	<ul style="list-style-type: none"> Introducción Antecedentes Fundamentación Referentes Teóricos del Modelo Educativo Necesidades Sociales Diagnóstico Estado del arte del campo disciplinario Justificación Lineamientos normativos
	<ul style="list-style-type: none"> Misión Visión Metas Propósitos curriculares Perfil de egreso Campo laboral Características del Plan de Estudios Tutoría Organización y estructura curricular Mapa curricular Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Plan de Estudios

ÍNDICE	Sistema de evaluación	Evaluación curricular Evaluación de los aprendizajes
	Perfil de ingreso Requisitos de ingreso Permanencia Grado que otorga	
	Estrategia Operativa de los Planes de Estudio	Vinculación Convenios Financiamiento Internacionalización Movilidad Infraestructura
	Núcleo académico de profesores Referencias del Plan de Estudios Presentación Metodología didáctica del plan de estudios Programa descriptivo de cada unidad de competencia Colaboradores Referencias del Programa de Estudios	
	Programas de estudio	

DESCRIPCIÓN DE LOS APARTADOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Presentación	Descripción de los apartados que contiene el documento
Antecedentes	Descripción de los antecedentes del plan de estudios
Fundamentación	Describe el Contexto Institucional, Estudio de Pertinencia Social, Estudio de Pertinencia Académica, Estudio de Campo Laboral, Fundamentos y ejes transversales del Modelo Educativo. Presenta la Justificación, Resultados Obtenidos en el Seguimiento al Egreso y los Lineamientos Normativos a los que se alinea el plan de estudios.
Misión del programa educativo	Es la declaración breve que sirve para definir cuál es la razón fundamental de ser y alinear el plan de estudios.
Visión del programa educativo	Es el horizonte deseado, a un futuro determinado, que sea lo suficientemente claro e inspirador para todos los actores, para trabajar en su cumplimiento.
Propósitos/objetivos curriculares	Establece de manera concreta la intencionalidad y las aspiraciones educativas a lograr con el plan de estudios en el momento de su implementación; contribuyen a alcanzar la misión y visión declaradas en el mismo.
Perfil de ingreso	Señala el perfil idóneo y los requisitos académicos y administrativos para ser estudiante de la Universidad y, en particular, del programa educativo; apegados a la normatividad universitaria vigente.
Perfil de egreso	Describe los rasgos del perfil de egreso que desarrolla la comunidad estudiantil según el programa educativo que cursa. Estos rasgos se enuncian en vinculación al Modelo Curricular que presenta el plan de estudios (competencias, saberes, entre otros). El perfil de egreso, además, debe ser congruente con la misión, la visión y los propósitos/objetivos curriculares del plan de estudios.
Requisitos de permanencia	Indica los requisitos necesarios para que las y los estudiantes permanezca en un programa educativo. Estos requisitos deben estar apegados a la normatividad universitaria.
Requisitos de egreso y titulación	Señala las opciones de titulación especificadas en la normatividad universitaria vigente. Se especifica el título o grado que será emitido dependiendo del nivel educativo.
Organización y estructura curricular	Describe la Estructura Curricular alineado al Modelo Educativo, presenta el modelo curricular en que se basa su organización, integra el Mapa Curricular, Sistema de Asignación de Créditos y listado de Unidades de Aprendizaje.

<p>Sistema de evaluación</p>	<p>Describe las dimensiones de evaluación que asumirá el plan de estudios:</p> <p><i>a. Evaluación del currículo.</i> La evaluación será continua en el desarrollo del currículo y en el proceso de formación, con el fin de mejorar constantemente el plan de estudio en relación con las necesidades sociales y el avance de la ciencia y la tecnología.</p> <p><i>b. Evaluación de los aprendizajes.</i> Define los criterios de acreditación de las unidades de competencia, asignaturas o módulos, así como los criterios para la permanencia del estudiante, en apego a la legislación universitaria vigente.</p>
<p>Gestión del currículo</p>	<p>Describe la forma en que se implementa la Inducción al Plan de Estudios para docentes y estudiantes, Formación Psicopedagógica y Disciplinaria del Profesorado, Programas de Apoyo para la Formación Integral del Estudiantado, Vinculación, Convenios y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.</p>
<p>Competitividad del plan de estudios</p>	<p>Presenta de forma puntual, clara y coherente estrategias para: la Internacionalización, Estudio de Lenguas, Certificaciones, Servicio Social, Prácticas de formación y profesionales.</p>
<p>Aseguramiento de la operatividad del programa educativo</p>	<p>Señala las características de la Planta Académica, Infraestructura Física y Equipamiento, Proyección de la Matrícula Escolar y Presupuesto Asignado.</p>
<p>Referencias</p>	<p>Puntualiza las referencias citadas y complementarias del documento.</p>
<p>Programas de estudio</p>	<p>Formato proporcionado por el Departamento de Desarrollo Curricular de la Secretaría Académica.</p>

Posgrado

<p>Metas</p>	<p>Descritas en porcentajes y evidenciables</p>
---------------------	---

*Para el posgrado no aplica: el servicio social, proyectos integradores, actividades de deporte, cultura y artística, estudios de lenguas, Unidades de Vinculación Docentes, prácticas profesionales, las estancias de investigación si se realizan, en periodos más cortos de tiempo (máximo 30 días).

4.2.7 DISEÑO INSTRUCCIONAL

La educación superior contemporánea se encuentra en una encrucijada donde la tecnología ya no puede ser considerada un simple canal de transmisión, sino el tejido que configura nuevas formas de existencia académica. Para transitar hacia un modelo verdaderamente innovador, la universidad debe superar la herencia del aula tradicional y entender que la educación no escolarizada es, en esencia, un ejercicio de democratización del conocimiento; es así como esta transformación comienza por cuestionar la rigidez del tiempo escolarizado.

Históricamente, el sistema ha privilegiado un tiempo fijo para todos, permitiendo que el aprendizaje sea la variable; bajo esta lógica, el éxito depende de qué tanto logra absorber la persona estudiante durante un periodo determinado. Frente a esto, se propone invertir la ecuación bajo el paradigma de “aprendizaje fijo, tiempo variable” en el cual el compromiso de la universidad es garantizar que cada persona estudiante alcance el dominio pleno de

las competencias, otorgándole la flexibilidad de navegar su proceso a ritmos diversos, reconociendo que cada trayectoria de vida posee una cronología propia.

El tránsito hacia la personalización encuentra en la inteligencia artificial (IA) su motor de escalabilidad y precisión. No se concibe a la IA como un sustituto del docente, sino como un andamiaje inteligente que permite la creación de entornos adaptativos. Para lograr esto, la Universidad necesita un modelo que, al integrar algoritmos de aprendizaje profundo, pueda identificar patrones de estudio, fortalezas cognitivas y áreas de riesgo en tiempo real, ofreciendo a cada persona estudiante un camino pedagógico único. Esta capacidad de ajuste constante convierte la experiencia educativa en un diálogo dinámico entre el sujeto y el objeto de conocimiento, donde la tecnología actúa como un mediador que libera a la persona docente de la repetición mecánica, permitiéndole retomar su papel más noble: el

de mentor, guía y facilitador del pensamiento crítico.

Sin embargo, la sofisticación tecnológica carece de sentido si no se fundamenta en los principios de una educación profundamente inclusiva, incluyente e intercultural.

La educación en línea tiene la responsabilidad ética de romper las barreras del aislamiento geográfico y social.

Un modelo educativo universitario de vanguardia debe ser diseñado desde su raíz bajo el concepto de codiseño, un proceso colaborativo donde autoridades, académicos, tecnólogos y estudiantes participen en la creación de los programas. Este enfoque asegura que la oferta educativa sea pertinente y resuene con la realidad pluricultural de la sociedad. En este contexto, lo intercultural no es solo un añadido, sino la base de un sistema que valora los saberes locales y los integra en una conversación global, asegurando que la universidad sea un espacio donde la diversidad no solo sea tolerada, sino activamente celebrada como fuente de riqueza intelectual.

Este modelo de educación personalizable y asistido por

tecnología busca formar individuos autónomos, capaces de aprender a aprender durante toda la vida. Al integrar la equidad en el diseño y la potencia de la IA en la ejecución, la universidad deja de ser un espacio físico limitado para convertirse en un ecosistema ubicuo. El éxito de este modelo no se medirá por la cantidad de contenidos impartidos, sino por la capacidad de nuestra institución para ofrecer a cada persona, sin importar su condición, una oportunidad genuina de transformación personal y profesional.

En el Modelo Educativo, con el que se busca consolidar un ecosistema de aprendizaje flexible y humano, a través de la educación no presencial y multimodal, es necesaria la conformación de la Dirección de Gestión y Desarrollo Educativo Multimodal (DGDEM); esta instancia sería la responsable de coordinar, regular y realizar el diseño instruccional de los planes de estudios en las modalidades no escolarizada y mixta, de acuerdo con las necesidades y características de la oferta educativa de la Universidad.

Esta Dirección sienta sus bases en lo que fue el Centro de Educación Continua y a Distancia, quien, a través de un sólido equipo multidisciplinar, ha desarrollado la oferta educativa en línea.

Hasta ahora, la oferta educativa no presencial se ha implementado a partir de la utilización del modelo instruccional ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación), que permite el diseño instruccional de los programas de estudios al articular lo pedagógico con lo tecnológico. La implementación de este modelo tiene como finalidad generar estrategias y herramientas eficientes que involucren a diversos actores en la construcción de contenidos educativos, estructurados detalladamente, para que las personas estudiantes puedan desarrollar, tanto las competencias como los saberes estipulados en cada plan de estudios, y logren los aprendizajes esperados para facilitar la toma de decisiones. El desarrollo de las unidades de aprendizaje de los planes de estudios, en modalidades no escolarizada,

mixta y escolarizada, parte de la concepción del diseño instruccional como un proceso sistemático, teórico-metodológico, que permite la construcción de contenidos educativos con la finalidad de alcanzar los propósitos formativos establecidos en los planes y programas estudios. En este proceso se diseñan y aplican métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje pertinentes, factibles y acordes al contexto, necesidades y características de las y los estudiantes, con recursos multimedia, herramientas de interacción y comunicación, para crear comunidades y ambientes virtuales de aprendizaje que permitan la conexión, colaboración y crecimiento compartido, al consentir la flexibilidad de tiempo y lugar, además de la participación activa con las y los docentes a través de las TICCAD.

El diseño instruccional de las unidades de aprendizaje se desarrolla en la plataforma educativa (Sistema de Gestión de Aprendizaje, Moodle), por un docente con función de creador de contenido (experta/o disciplinar), con apoyo

de un asesor pedagógico (quien revisa la pertinencia, congruencia y articulación de los contenidos, materiales didácticos y las actividades respecto a los propósitos establecidos en la unidad de aprendizaje); un corrector de estilo (que se encarga de revisar y corregir los aspectos

relacionados con el uso del lenguaje y los sistemas de citación en el diseño instruccional); y una persona encargada del diseño de información (que administra los archivos correspondientes en el Sistema de Gestión de Aprendizaje).

ACTORES DEL PROCESO DE DISEÑO INSTRUCCIONAL

Persona docente con función de creación de contenido

Diseña, desarrolla y adapta materiales didácticos, recursos educativos y contenidos pedagógicos.



Persona correctora de estilo

Revisa y corrige los aspectos relacionados con el uso del lenguaje y los sistemas de citación en el diseño instruccional.

Persona asesora pedagógica

Valora la pertinencia, congruencia y articulación entre los propósitos, actividades de aprendizaje, materiales didácticos y las formas de evaluación del diseño instruccional.



Persona programadora

Administra los archivos correspondientes a cada asignatura en el Sistema de Gestión de Aprendizaje (SGA), da soluciones a los problemas y vulnerabilidades tecnológicas.

En la estructuración y desarrollo del contenido temático, de forma detallada se elaboran las instrucciones, se recuperan los elementos teóricos, seleccionan o construyen los materiales y recursos (videos, presentaciones, artículos, entre otros) y se diseñan actividades de aprendizaje y criterios e instrumentos de evaluación, para que la o el estudiante evidencie el logro de sus aprendizajes, en concordancia con los ejes del Modelo Educativo.

Una vez que se ha diseñado cada unidad de aprendizaje, y se publica en la plataforma para su implementación en el SGA, durante el periodo de operatividad, el asesor en línea debe elaborar una lista de observaciones sobre los ajustes que deben realizarse en la unidad de aprendizaje.

Esta lista debe ser enviada, al finalizar el periodo operativo, a la DGDEM para su atención, y así cumplir con la fase de evaluación del modelo ADDIE.

En la Universidad se cuenta con un procedimiento certificado de calidad, denominado *P0-113-08 Diseño de la Asignatura Virtual*, el cual rige el proceso de diseño de las asignaturas o unidades de aprendizaje de los programas educativos de pregrado ofertados en la modalidad mixta; abarca desde la solicitud de diseño instruccional de un programa educativo hasta el montaje de la unidad de aprendizaje en el Sistema de Gestión de Aprendizaje.

4.2.8 PROYECTOS DE VINCULACIÓN

La formación profesional humanista intercultural, vinculada al territorio, requiere de estrategias de trabajo formativo integrador, inter y transdisciplinario que considere la realidad como escenario educativo por excelencia.

Los proyectos integradores se constituyen como estrategia pedagógico-metodológica idónea para la vinculación territorial; su punto de partida son necesidades y problemas reales de los campos profesionales con los cuales se pueden realizar actividades que permitan a la

comunidad estudiantil vincular capacidades y saberes con la realidad social o comunitaria. Se pueden organizar durante la trayectoria curricular en cada semestre, considerando el carácter gradual que debe tener toda trayectoria formativa; es decir, los proyectos se jerarquizan en complejidad en relación con el nivel de preparación que implica cada semestre.

PRÁCTICAS FORMATIVAS

- En el Modelo Educativo se proponen las prácticas formativas de familiarización, observación y modelamiento, que se realizarán desde los primeros semestres, a fin de que las y los estudiantes se acerquen e inicien sus actividades profesionales, a través de las cuales identifica áreas de oportunidad del campo laboral de su disciplina, realiza observaciones del contexto laboral y del desempeño profesional en diversos espacios como empresas, instituciones, dependencias, organizaciones sociales, entre otras, y aprende a través del modelamiento.

Durante la trayectoria escolar, deben establecerse proyectos integradores desde las áreas de formación específicas y las unidades de aprendizaje que así lo consideren y determinar las tareas y criterios de evaluación necesarios para su cumplimiento.

- Durante la trayectoria escolar pueden realizarse prácticas en distintas modalidades, de acuerdo con la naturaleza y los propósitos de cada programa educativo.

Las modalidades son:

- Práctica de familiarización. Permite a la persona estudiante identificar y analizar los requerimientos laborales y sociales del campo laboral propio de su perfil de egreso, mediante visitas supervisadas a diversas organizaciones.
- Práctica de observación. Tiene como propósito

fundamental facilitar a la persona estudiante la identificación y reflexión, mediante la observación no participativa, sobre la realidad interna de las organizaciones que concurren en un campo profesional.

- Práctica de modelamiento. Esta modalidad implica determinada infraestructura, como laboratorios,

talleres, entre otros, porque su propósito es permitir a la persona estudiante la reproducción controlada de situaciones o desempeños del ejercicio profesional, con fines de aprendizaje. Por ello, lo deseable es que se realicen dentro de la Universidad o en espacios diseñados para este propósito en otra institución, con la cual se establezca el convenio específico.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

La formación universitaria humanista intercultural considera la práctica profesional como una experiencia formativa, fundamentalmente experiencial en contextos reales vinculados a la profesión; una estrategia supervisada que relaciona teoría y práctica a partir de la acción en espacios profesionales y laborales auténticos, en donde se aplican las competencias o saberes adquiridos en la trayectoria escolar y se desarrollan nuevas capacidades. En las prácticas profesionales, la persona estudiante ejerce un rol similar al de un empleado de los establecimientos,

espacios o instituciones laborales. Permite ratificar o rectificar la vocación de servicio, identificar el área de interés para el futuro desarrollo profesional, la construcción de currículum vitae previo al egreso de la licenciatura, la detección de posible factor humano adecuado para cada sector laboral, así como fomentar la investigación aplicada.

Para el logro de los propósitos de la práctica profesional, es necesario establecer convenios entre la Universidad y las posibles instituciones receptoras nacionales e

internacionales: empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas en las cuales pueden realizarse actividades que permiten aplicar conocimientos, habilidades, actitudes y valores a situaciones y problemáticas reales típicas de un empleo, que contribuyen a obtener experiencia laboral.

De esta forma, las instancias receptoras de estudiantes se convierten en espacios de aprendizaje, al brindar asesoría y capacitación directa para el desarrollo de actividades propias del campo laboral, que permiten a la persona estudiante movilizar competencias de manera integrada para la intervención profesional de la realidad social y consolidar su perfil profesional.

Las prácticas profesionales generan información que se aplica en la actualización de los contenidos curriculares, adecuación de las estrategias, técnicas didácticas y mecanismos e instrumentos de evaluación, entre otras, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como contribuir a la formación de profesionales

competentes que puedan responder a las demandas de la sociedad.

En los planes de estudios, las prácticas profesionales son un eje transversal que articula la teoría con la práctica y posibilita la vinculación de la Universidad con la sociedad. En este sentido, las prácticas profesionales son de carácter obligatorio y forman parte de la trayectoria escolar con créditos académicos.

El número total de horas de prácticas profesionales lo determina cada plan de estudios, según sus características disciplinarias y necesidades de formación profesional. La unidad académica responsable del programa educativo debe implementar, a su vez, un programa de prácticas profesionales, que incluya un trabajo previo de análisis del mapa curricular y de las unidades de competencia y asignaturas, con horas de prácticas definidas para establecer cómo y bajo qué mecanismos se realizarán.

Para coordinar la operatividad de las prácticas profesionales, el Departamento de Prácticas

Profesionales, de la Dirección de Proyectos y Programas, adscrito a la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria, deberá establecer los lineamientos y procesos para la vinculación, supervisión, operatividad, evaluación y liberación de las prácticas realizadas.

Cada unidad académica deberá designar a una persona responsable de prácticas profesionales, encargada de supervisar el proceso administrativo establecido por el Departamento de Prácticas Profesionales, de la Dirección de Proyectos y Programas.

Por su parte, el docente titular de esta unidad de aprendizaje o espacio curricular llevará a cabo actividades de supervisión, asesoramiento y evaluación, con el fin de garantizar la

idoneidad de las actividades realizadas y contribuir al fortalecimiento del perfil profesional del estudiantado.

Al finalizar el total de horas de prácticas profesionales establecidas en cada programa educativo, la comunidad estudiantil deberá entregar un informe final, conforme al formato definido por el Departamento de Prácticas Profesionales, de la Dirección de Proyectos y Programas. Dicho informe será validado por la instancia receptora y por el docente titular de la unidad de aprendizaje o espacio curricular correspondiente. Una vez realizada la validación, el Departamento de Proyecto y Programas, de la Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria, emitirá la constancia de liberación de prácticas profesionales.

4.3. IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

En la etapa de implementación se requieren condiciones en las unidades académicas que aseguren el logro de las intenciones formativas establecidas en el plan de estudios formal. Es importante que, durante esta etapa, se realice el

seguimiento para retroalimentar y ajustar progresivamente el currículo formal al real, tratando de lograr la articulación entre la teoría y la práctica (Casarini, 2005).

El momento de implementación curricular refiere a la

concreción de los planteamientos curriculares de cada programa educativo, en la práctica educativa mediante la interacción docente-estudiante; implica momentos de inducción al plan de estudios, planeación pedagógica por academias y por unidad de aprendizaje, aplicación durante el ciclo escolar y evaluación de la experiencia educativa desde las academias.

- *Inducción al plan de estudios.* Las unidades académicas deben capacitar al personal docente de planta y nuevo ingreso antes de iniciar la aplicación del plan de estudios, en el conocimiento y sentido establecido en la propuesta curricular, a fin de realizar una práctica educativa acorde al perfil de egreso.
- *Planeación pedagógica.* Proceso integrador de los fundamentos teóricos del Modelo Educativo con la formación universitaria concreta. En este proceso se determinan las situaciones y experiencias educativas, los ambientes de enseñanza y aprendizaje para la construcción de conocimientos, el desarrollo

de habilidades y actitudes que cada unidad de aprendizaje se propone, según su modalidad y tipo de experiencia formativa. Parte de lo establecido en los programas del plan de estudios se alinean a los rasgos del perfil de egreso, según corresponda.

El proceso de planeación debe realizarse desde el trabajo de las academias (por área de formación, por semestre, por unidad de aprendizaje, transversal, según se requiera) para asegurar la integración inter y transdisciplinaria de los contenidos, evitando la fragmentación de conocimientos o su desvinculación con la realidad; en este contexto se determinan los proyectos integradores a realizar, ya sea por unidad de aprendizaje, academias o áreas de formación. La evidencia resultante del momento de planeación son los programas de estudios con su respectiva secuencia didáctica que guiará los procesos de enseñanza y aprendizaje a realizar durante el ciclo escolar.

SECUENCIA DIDÁCTICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

UNIDAD ACADÉMICA _____
 LICENCIATURA EN _____



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN: **Secuencia Didáctica**

UNIDAD DE APRENDIZAJE						
Colocar el nombre de la Unidad de Aprendizaje (UA)						
Semestre/Módulo		Fecha de elaboración		Tipo	Modalidad	
Elija un elemento		DD	MM	AÑO	Elija un elemento	Señalar si se trata de una Unidad de Aprendizaje en modalidad Escolarizada, No Escolarizada, Mixta o Dual.
HT	HP	THS	CR	Área de formación		
Las indicadas en el programa	Las indicadas en el programa	Las indicadas en el programa	Las indicadas en el programa	La indicada en el programa de estudios		
Academia						
Señalar la academia a la que corresponde la UA, indicando también Facultad, Escuela, Instituto o Centro y campus.						
Saberes/competencias						
Saber/Conocimientos/Genéricas		Saber hacer/Habilidades/Disciplinarias		Saber ser/convivir/actitudes y valores/Profesionales		
Seleccionar aquellas que se desarrollan en esta unidad de aprendizaje, enunciadas en el perfil de egreso		Seleccionar aquellas que se desarrollan en esta unidad de aprendizaje, enunciadas en el perfil de egreso		Seleccionar aquellas que se desarrollan en esta unidad de aprendizaje, enunciadas en el perfil de egreso		
Presentación						
Este apartado describe la importancia de la UA en la formación del estudiantado, así como la relación con otras UA´s del mismo semestre, de semestres anteriores y posteriores a través de un esquema; utilice el siguiente formato:						

2. DESARROLLO DE SUBCOMPETENCIAS O UNIDADES TEMÁTICAS

Nombre y número		1. ____			No. de sesiones :		Calcular el número de sesiones que tomará el estudio de esta subcompetencia. Considerar que el semestre dura 16 semanas.
Propósito							
ACTIVIDADES DE APERTURA							
Temas a abordar	Estrategia de enseñanza	Actividades de aprendizaje	Recursos didácticos	Productos	Estrategia de evaluación		
Temas y subtemas que se abordarán en estas actividades.	Descripción de la actividad que realiza el docente.	Descripción de la actividad de aprendizaje, realizada por el estudiante o grupo.	Recursos o materiales que se utilizarán para facilitar el aprendizaje del estudiante para realizar esta actividad.	Evidencia del aprendizaje, como resultado de la actividad realizada.	Momento de evaluación		
					Diagnóstica		
					Tipo de evaluación		
					Autoevaluación		
					Instrumento		
					Lista de Cotejo		
					Ponderación		
					Indicar el porcentaje de la calificación que corresponde a esta actividad		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO							
Temas a abordar	Estrategia de enseñanza	Actividades de aprendizaje	Recursos didácticos	Productos	Estrategia de evaluación		
Ejemplo: Concepto y atributos de las competencias	Estudios de casos: <ul style="list-style-type: none"> Preparación del caso Entrega y aclaraciones para el análisis del caso Coordinar la etapa de interacción Fase de evaluación Fase de discusión grupal 	Análisis de un caso donde se observan los aprendizajes establecidos	Hojas blancas	Impresión de casos	Informe de análisis del caso (deberá incluir procedimiento y conclusiones)		
					Momento de evaluación		
					Diagnóstica		
					Tipo de evaluación		
					Autoevaluación		
					Instrumento		
					Rúbrica		
					Ponderación		
					20%		

3. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

MOMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN		
La evaluación de los aprendizajes se desarrollará de forma continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los siguientes momentos:		
Evaluación Diagnóstica Recupera los conocimientos previos y expectativas de los estudiantes respecto al tema y facilita la incorporación de los nuevos aprendizajes.	Instrumento	Ponderación
Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	Elija un elemento.	
Evaluación Formativa Permite valorar integralmente el desempeño del estudiante durante el desarrollo de las actividades de la unidad de competencia o asignatura.	Instrumento	Ponderación
Elija un elemento.	Elija un elemento.	
Evaluación Integradora Señalar en qué consistirá la actividad integradora; para su diseño deben considerarse tres elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Permitirá al estudiante integrar las competencias desarrolladas, • Estará relacionada con una situación de la vida real • Se demostrará a través de un producto. 	Instrumento	Ponderación
	Elija un elemento.	
Evaluación Sumativa Recupera los conocimientos previos y expectativas de los estudiantes respecto al tema y facilita la incorporación de los nuevos aprendizajes.	Instrumento	Ponderación
Elija un elemento.	Elija un elemento.	

En este momento se retoman los principios pedagógicos establecidos previamente en el Modelo Educativo para trasladarlos al plano didáctico que ha de dirigir los procesos educativos, tomando en cuenta los factores que inciden en los aprendizajes, a través de estrategias y metodologías que propicien la recuperación de los aprendizajes previos, el trabajo colaborativo, la participación activa de la persona estudiante, así como el aprendizaje situado, significativo y autónomo (Sánchez, 1992).

Es importante enfatizar la evaluación del aprendizaje como un proceso integral que contempla tres momentos que interactúan entre sí. En el primero se realiza la evaluación diagnóstica que permite a las y los docentes identificar las competencias previas de la persona estudiante, y determinar el punto de anclaje de los nuevos aprendizajes; el segundo momento se caracteriza por la evaluación continua del proceso formativo y facilita la toma de decisiones respecto a los ajustes que requiere

el programa, considerando los avances y necesidades de las y los estudiantes, y en el tercer momento se realiza la evaluación sumativa para determinar el nivel de logro de los resultados de aprendizaje a partir de las evidencias de producto, conocimiento, desempeño y actitud.

La evaluación, desde una perspectiva integral, es considerada una experiencia de aprendizaje, por lo tanto, estos tres momentos pueden ser utilizados en la planeación didáctica de una unidad de competencia, de una subcompetencia o de un tema en específico, y debe considerarse como herramienta de retroalimentación de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Se implementa a través de instrumentos y recursos como la rúbrica y el portafolio de evidencias que permite a la persona estudiante monitorear su proceso de aprendizaje y trabajar procesos superiores del pensamiento como la metacognición y autorregulación, necesarios para un aprendizaje autónomo.

En consecuencia, la evaluación estará presente desde el comienzo de cualquier actividad de aprendizaje hasta su término. La concreción de la planeación didáctica en el aula, laboratorio, taller, práctica profesional, UVD, entre otros; debe entenderse como un proceso integral que contribuye a la construcción de una comunidad de aprendizaje en la que, de manera activa, las y los estudiantes construyan competencias para la vida profesional, personal y social. Para ello, se sugiere el uso de estrategias didácticas que promuevan habilidades cognitivas y metacognitivas.

- *Aplicación en el proceso educativo.* Durante el ciclo escolar se llevan a cabo las situaciones, experiencias y actividades educativas previstas en la planeación para el logro de los aprendizajes y de los rasgos de cada perfil de egreso, según la modalidad del plan de estudios.

- *Evaluación de la experiencia educativa.* Al término del ciclo escolar se realizan procesos de evaluación en academias, tanto de las experiencias como de los resultados obtenidos, en tanto su aporte en la realización del perfil de egreso. Este proceso permite, además, la actualización continua de las unidades de aprendizaje desde los programas analíticos al revisar los contenidos para incorporar temas, enfoque y metodologías emergentes, bibliografía actualizada, recursos y aplicaciones educativas, entre otros.

4.3.1 ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL

La implementación de los planes de estudios requiere de una serie de estrategias que proporcionen apoyo simultáneo durante la trayectoria formativa de la comunidad estudiantil, a través de instancias que coadyuven, desde su particular ámbito de acción, a la realización de la formación integral y académica.

Por tal motivo, la Universidad define la atención integral al estudiante (AIE) como un proceso estratégico, sistemático y coordinado de acciones, servicios y políticas dirigidas a contribuir a la permanencia, el desarrollo pleno y la terminación exitosa de la trayectoria escolar de cada estudiante de pregrado.

Para ello, las diferentes dependencias de la administración central y grupos colegiados se interrelacionan para establecer los mecanismos y procesos de atención integral, con el propósito de formar bajo los ejes transversales del

Modelo Educativo, en relación con el desarrollo académico, personal, bienestar, de convivencia y con justicia social, en función de los desafíos y contextos de la comunidad estudiantil.

La UNACH materializa su compromiso institucional con la formación humanista e integral centrada en las y los estudiantes, atendiendo su diversidad desde los ámbitos psicológico, socioemocional, físico y cultural de la vida universitaria, reconociendo que el bienestar es la base indispensable para el aprendizaje significativo y la permanencia exitosa.

Se ofrece una cobertura integral en los aspectos académicos, que las acciones se articulen entre sí para promover el autocuidado y la mejora de la calidad de vida, contribuyendo a que la comunidad estudiantil no solo alcance la excelencia académica, sino que se desarrolle

como un ciudadano integral, consciente y resiliente.

En este sentido, se proporciona a las y los estudiantes tutorías, asesorías académicas, salud integral, apoyo psicopedagógico, arte, deportes, justicia social, bienestar comunitario, con lo que se consolida una trayectoria más amena, empática y de sana convivencia universitaria, a través de las siguientes dependencias y grupos colegiados:

- Coordinación de acción tutorial. Dependencia en la unidad académica para coordinar las actividades de planeación, seguimiento y evaluación de la acción tutorial.
- Coordinación de asesorías académicas. Dependencia en la unidad académica que gestiona las asesorías académicas, así como la asignación y seguimiento, atendiendo las necesidades identificadas.
- Coordinación de apoyo psicopedagógico. Dependencia en la unidad académica para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y la trayectoria estudiantil

mediante el asesoramiento psicopedagógico, la atención de necesidades específicas y la canalización oportuna de casos que así lo requieran.

- Academias. Cuerpos colegiados integrados por docentes que comparten afinidad con respecto a las funciones de docencia, investigación y extensión, mismas que podrán definirse a partir de las unidades de aprendizaje para el trabajo consensuado en torno a la planeación pedagógica y la implementación de las actividades de enseñanza y aprendizaje mediante las cuales se abordan los contenidos.
- Cuerpos académicos. Grupos colegiados interdisciplinarios encargados de desarrollar, desde diversas actividades, las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), vinculadas a los planes de estudios. Se integran por docentes con intereses comunes respecto a dichas LGAC, quienes, desde la investigación, divulgación científica, vinculación y docencia, enriquecen la formación

integral del estudiantado.

- Grupo colegiado de investigación. Está integrado por personal académico, que no pertenece a algún cuerpo académico, y se asocia a partir de líneas de generación y aplicación del conocimiento, con el fin de realizar actividades conjuntas de investigación.
- Redes de investigación. Cuerpos académicos y/o grupos colegiados de investigación, en torno a uno o varios tópicos de interés común, fomentando la colaboración intra e interinstitucional con el fin de desarrollar actividad investigativa. La Universidad reconocerá las redes de investigación, a través del registro ante la Dirección General de Investigación y Posgrado, de acuerdo con el proceso que para tal fin se establezca.
- Comisiones de género. Presentes en todas las unidades académica con el objetivo de trabajar en la prevención y atención de casos de violencia en contra de las y los integrantes de la comunidad universitaria;

así como garantizar la perspectiva de género en todas las actividades universitarias y la libre expresión de la preferencia sexual, identidad y expresión de género.

- Enlaces de cultura y deporte. Persona de la unidad académica que programa las actividades culturales en coordinación con las dependencias de administración central, según correspondan, a fin de atender las medidas de operación, reglamentos y reportar los resultados obtenidos.

ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE DE PREGRADO (AIEP)

Acciones	Estrategias de atención	Instancia responsable
Desarrollo académico	Tutoría Asesoría académica	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría para la Inclusión Social y Diversidad Cultural • Departamento de Atención Integral del Estudiante • Coordinaciones de Acción Tutorial • Coordinaciones de Asesoría Académica • Dirección General de Docencia y Servicios Escolares
Salud integral y bienestar	Apoyo psicopedagógico Salud universitaria integral Promoción de salud física Orientación psicológica Prevención, contención y canalización sobre situaciones de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria • Departamento de Atención Integral del Estudiante • Coordinaciones de Apoyo Psicopedagógico • Coordinación General de Salud UNACH
Desarrollo personal	Talleres artísticos y culturales Actividades físicas y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria • Dirección de Integración Universitaria • Departamentos de Deporte y, Arte y Cultura • Enlaces de cultura y deporte
Internacionalización	Movilidad de las y los estudiantes a otras instituciones educativas de educación superior a nivel nacional e internacional Promoción de la equidad e inclusión, sensibilización sobre el respeto a la diversidad en todas sus formas y prevención de la violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales • Departamento de Atención Integral del Estudiante • Coordinaciones de Apoyo Psicopedagógico • Coordinación General de Salud UNACH
Fomento a la investigación	Formación metodológica en proyectos de investigación, acompañamiento en la elaboración de tesis para su titulación, formación en defensa de tesis en examen profesional, fomento para el ingreso a posgrados del Padrón Nacional de Posgrados	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Investigación y Posgrado • Dirección Editorial • Academias • Cuerpos académicos • Grupo Colegiado de Investigación • • Redes de investigación
Vinculación con el territorio	Fomento de aprendizajes situados y compromiso con el entorno social, gestión de experiencias formativas como proyectos integradores, unidades de vinculación docente (UVD), prácticas profesionales y observatorios de inteligencia artificial, entre otras y acompañamiento en el servicio social y las prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Programas y Proyectos de SIRESU • Departamento de Atención Integral del Estudiante • Coordinaciones de Apoyo Psicopedagógico • Coordinación General de Salud UNACH • Fundación UNACH
Microcredenciales: certificaciones de competencias y/o capacidades en procesos breves de formación	Procesos formativos autogestivos mediante plataformas educativas (cursos MOOC), certificación de competencias y experiencias de formación continua con valor curricular (cursos y diplomados)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Marca UNACH • Plataforma educa-t

4.3.2 ACOMPAÑAMIENTO A LA FORMACIÓN ACADÉMICA

La implementación de los planes y programas de estudios requiere de una serie de estrategias de acompañamiento al ejercicio docente, vinculadas con los perfiles disciplinarios, experiencias profesionales, saberes docentes, entre otros, que permita al personal docente ejercer una práctica pertinente a los planteamientos del *Modelo Educativo Humanista Intercultural* (MEHI) (UNACH, 2026); por ello, se consideran las siguientes:

- *Fortalecimiento de la docencia.* Refiere a los procesos de capacitación, formación, instrucción y actualización que permita a la comunidad docente adquirir, desarrollar y mejorar sus capacidades pedagógicas y multidisciplinarias, acordes a los requerimientos de la formación integral establecida en el MEHI (UNACH, 2026), y de cada programa educativo; incluye el programa de formación docente institucional, la educación continua universitaria y los posgrados.
- *Fomento de la investigación.* Considera diversos mecanismos para promover la actividad investigativa en la comunidad docente que contribuya a la generación de conocimientos disciplinares, pedagógicos, territoriales, entre otros.
- *Impulso a la vinculación.* Considera estrategias en pro de la relación interinstitucional que asegure la movilidad académica de docentes y estudiantes a fin de complementar y enriquecer los diversos saberes.
- Fortalecimiento a la divulgación. Considera diversos mecanismos para promover la actividad de divulgación que contribuye en dar a conocer la producción editorial de toda la comunidad universitaria.

4.4 EVALUACIÓN CURRICULAR

Los planes de estudios requieren de procesos de evaluación que valoren la idoneidad y desempeño de su diseño curricular e implementación; la evaluación curricular permite mantener al tanto de la dinámica social, laboral y disciplinaria a los programas educativos.

La Ley General de Educación (2026) describe a la evaluación de la educación superior como un proceso integral, sistemático y participativo para su mejora continua, y la

evaluación curricular, desde el Modelo Académico, es un proceso que proporciona elementos para tomar decisiones asertivas donde, a través de la obtención y análisis de información, se potencia la calidad de la oferta educativa universitaria. En concordancia, el Informe de Evaluación Curricular es un insumo fundamental para determinar el proceso de actualización o liquidación de un programa educativo.



Para realizar la evaluación curricular, es importante analizar el contexto histórico y social que incidió en el diseño curricular, así como los factores que intervienen en el momento de la implementación del plan de estudios, como la relación que establecen las y los profesores y estudiantes, el rol que cada uno desempeña en el proceso de enseñanza-aprendizaje; las condiciones institucionales y las formas de enseñar y aprender.

La evaluación debe considerar, mínimo, dos dimensiones del currículo:

- *Currículo prescriptivo u oficial.* Es el plan de estudios que cuenta con el sello del H. Consejo Universitario, escrito, que expresa la formación profesional; los perfiles de ingreso y egreso, programas de unidades de aprendizaje, así como los lineamientos y requisitos institucionales. La evaluación de esta dimensión contempla la revisión de la congruencia, equilibrio y vigencia entre los planteamientos teórico-metodológicos y la práctica educativa concreta, a fin de mantener la pertinencia de estos planteamientos

para el logro del perfil de egreso establecido y tomar las decisiones respecto a la conveniencia de conservar, modificar o sustituirlos.

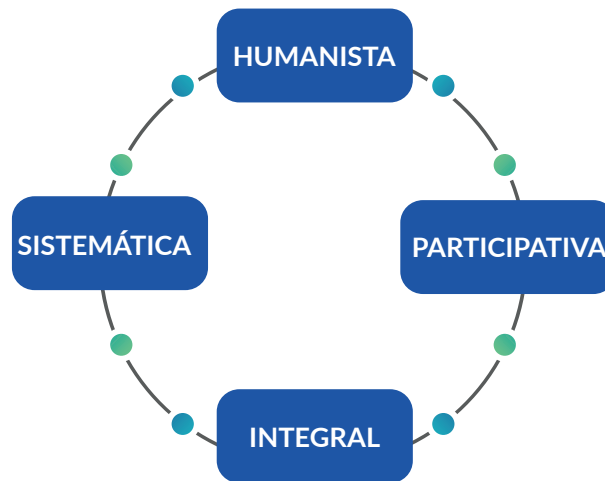
- *Currículo real.* Puesta en práctica del currículum formal (plan de estudios oficial) dentro del aula, ajustado por la realidad, la interacción docente-alumno y las circunstancias cotidianas. Representa la transposición pragmática de lo teórico a lo vivido, incorporando modificaciones necesarias, experiencias, tareas y la negociación constante entre profesorado y alumnos para alcanzar el aprendizaje.

Para comprender el currículo real, es indispensable trascender lo plasmado en el currículo formal y analizar la práctica educativa y el ambiente escolar desde sus condiciones arquitectónicas y de mobiliario; la interacción social en la institución escolar y en el aula; la relación que se establece entre el grupo-docente-estudiante; los métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje; el Modelo Educativo; la estructura y funcionamiento de la institución, entre otros (Gimeno, 2007).

4.4.1 EVALUACIÓN INTERNA

- La evaluación curricular se caracteriza por ser un proceso humanista, participativa, integral y sistemática.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA



a) Humanista. La evaluación curricular se caracteriza por ser un proceso que se realiza con respeto, transparencia, equidad y democracia, que permite tomar decisiones en relación con un plan de estudios.

b) Participativa. Es participativa en tanto que involucra las opiniones e información de los distintos actores vinculados al programa educativo como docentes, estudiantes, personal administrativo, empleadores, entre otros; además, favorece el diálogo y el pensamiento crítico reflexivo.

c) Integral. La integralidad promueve que la evaluación recupere diversas evidencias que formen parte de un análisis completo, que den cuenta de una mirada holística de la formación universitaria y que, a través de estudios y etapas, conformen el Informe de Evaluación Curricular.

d) Sistemática. La evaluación curricular es sistemática, dado que integra procesos que requieren de información institucional sistematizada, estructurada y organizada.

ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular se realiza por medio de la Comisión de Evaluación, un grupo de trabajo de la unidad académica desde donde se oferta el programa educativo que se va a revisar. Esta Comisión debe estar integrada, en la medida de lo posible, con equidad y paridad de género, y la integran:

- a. La persona encargada de la dirección de la UA
- b. Persona encargada de la Secretaría Académica, de la UA
- c. Persona coordinadora del programa a evaluar
- d. Docentes que impartan clases en el programa educativo

La Comisión recopila la información de los estudios que integran el Informe de Evaluación Curricular, de la UA; gestiona la asesoría del proceso de evaluación curricular con la DFIE; elabora el informe; atiende las observaciones y recomendaciones realizadas a la propuesta, y entrega la versión final del informe al titular de la unidad académica para su envío y validación.

La conformación de esta Comisión se realiza cuando se observa la necesidad de realizar cambios en los contenidos, el número de créditos, agregar o suprimir unidades de competencia, así como el cambio de nombre de unidades de competencia, derivado de las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores externos, por necesidades propias de la Universidad, cambios en el Modelo Educativo y Modelo Académico, o bien, cuando el plan de estudios ha cubierto la temporalidad de cinco años de existencia.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

La metodología de diseño curricular para construir los planes y programas de estudios, de la UNACH, para la formación integral universitaria considera las siguientes fases:

- Fase 1. Análisis de referentes
- Fase 2. Análisis del currículo prescriptivo u oficial
- Fase 3. Análisis del currículo real
- Fase 4. Integración del Informe de Evaluación Curricular

Fase 1. Análisis de referentes

- Alineación del plan de estudios a referentes disciplinares y contextuales nacionales e internacionales de la pertinencia del programa educativo
- Alineación a la misión, visión y normativa institucional y de la unidad académica
- Alineación al Modelo Educativo

Fase 2. Análisis del currículo prescriptivo u oficial

- Aplicación del modelo curricular

- Perfil de egreso
- Mapa curricular
- Programas de estudios
- Estrategias para la formación integral alineadas a los ejes del Modelo Educativo

Fase 3. Análisis del currículo real

- Análisis de la trayectoria escolar
- Análisis de trayectorias académicas
- Seguimiento de egresados y egresadas
- Opinión de empleadores
- Uso de plataforma educativa

Fase 4. Integración del Informe de Evaluación Curricular

- Integración y redacción del documento
- Entrega al Departamento de Desarrollo Curricular, de la Dirección de Formación e Investigación Educativa, de la Secretaría Académica

4.4.2 EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa constituye un pilar estratégico para garantizar la calidad, pertinencia, transparencia y responsabilidad social de la educación superior. En este marco, la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas consolida un modelo de aseguramiento de la calidad que trasciende la acreditación tradicional y se proyecta hacia una gobernanza universitaria basada en evidencia, innovación educativa y mejora continua, alineada con la *Ley General de Educación Superior* (LGES), el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los esquemas reconocidos por las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES (IEVAS), los procesos de evaluación y estándares internacionales de gestión, como las normas ISO, en consonancia con referentes globales de educación superior.

La LGES establece que las instituciones deben desarrollar procesos sistemáticos de evaluación, planeación y mejora que aseguren la excelencia académica, la inclusión, la

equidad y la pertinencia social. En respuesta, la UNACH concibe la evaluación externa no como un fin administrativo, sino como un instrumento de transformación académica, que retroalimenta la toma de decisiones, fortalece la planeación estratégica y orienta el uso eficiente de recursos para impactar en la formación profesional y el desarrollo regional de Chiapas.

Dentro de este ecosistema, el SEAES actúa como modelo articulador que integra evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, promoviendo coherencia entre autoevaluación, evaluación externa y mejora institucional. La UNACH ha robustecido sus mecanismos internos mediante sistemas de indicadores, análisis del desempeño académico, seguimiento de egresados, evaluación docente, revisión curricular e impacto social de los programas. Esta integración consolida una cultura institucional de calidad basada en datos, capaz de anticipar riesgos, cerrar brechas y proyectar escenarios de desarrollo académico a mediano y largo plazo.

Los procesos impulsados por las IEVAS aportan legitimidad, comparabilidad y confianza pública, evaluando dimensiones como diseño curricular, perfil docente, investigación, infraestructura, gestión académica, tutoría, inclusión y resultados estudiantiles. En la perspectiva futura de la UNACH, estos procesos evolucionan hacia modelos integrales que incorporan evaluación del impacto social, innovación pedagógica, digitalización educativa, inteligencia institucional y sostenibilidad, fortaleciendo su posicionamiento nacional e internacional.

Paralelamente, la Universidad consolida un sistema de gestión de la calidad, alineado con estándares ISO, estructurando procesos académicos y administrativos bajo principios de gestión por procesos, satisfacción de usuarios, mejora continua y trazabilidad de resultados. Esta integración entre evaluación académica y certificación administrativa configura una visión sistémica de la calidad universitaria, donde la excelencia educativa se sustenta en estructuras

organizacionales sólidas, transparentes y eficientes.

La dimensión internacional es estratégica en la visión prospectiva de la UNACH. La adopción de referentes globales favorece la comparabilidad académica, la movilidad, la internacionalización del currículo y la cooperación científica, vinculando la evaluación externa con estándares internacionales de formación por competencias, educación digital y responsabilidad social universitaria.

La UNACH proyecta consolidarse como una universidad pública de referencia nacional e internacional, reconocida por su liderazgo en innovación educativa, inclusión intercultural, transformación digital, investigación con impacto social y sostenibilidad. La evaluación externa será el eje de un sistema de calidad inteligente, apoyado en analítica institucional, educación híbrida, microcredenciales, aprendizaje durante la vida y vinculación con los sectores productivos y comunitarios, garantizando pertinencia ante

los desafíos tecnológicos, ambientales y sociales.

La UNACH impulsa programas que integran sostenibilidad, equidad de género, respeto a la diversidad y compromiso con el desarrollo local. En su horizonte de futuro, la calidad educativa se medirá tanto por estándares académicos como por su capacidad de transformar el entorno social, económico y cultural de Chiapas.

En síntesis, la evaluación externa en la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas evoluciona hacia un modelo integral de aseguramiento de la calidad con visión de futuro, donde convergen las políticas nacionales e internacionales, posicionándola como una institución comprometida con la excelencia académica, la innovación y el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

GLOSARIO

Alineado al Acuerdo número 01/02/24, por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación,

Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos, emitido por el Diario Oficial de la Federación, en marzo de 2024.



Aprendizaje

Proceso permanente por el que una persona obtiene gradualmente nuevos conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores, cada vez más complejos y abstractos derivados de la instrucción, el estudio, la práctica o la experiencia, que posibilitan cambios en sus niveles de comprensión y comportamiento.

Aprendizaje formal

Es aquel que se deriva de un plan y programas de estudios impartido dentro del Sistema Educativo Nacional. Es intencional, desde la perspectiva del que aprende y se reconoce, por medio de una cualificación oficial. Dentro de los procesos de aprendizaje formal se encuentran no sólo los estudios escolarizados, sino también aquellos que se imparten en las modalidades y opciones educativas, en términos de las disposiciones aplicables en la materia.

Aprendizaje informal

Proceso por el que una persona desarrolla, gradualmente, los conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores, externo a cualquier oferta educativa o forma organizada de instrucción. Se asocia a la experiencia o al aprendizaje no intencional, y ocurre durante toda la vida sin que la persona que aprende sea necesariamente consciente de lo que logra como parte de su formación integral. Se deriva de actividades cotidianas, ya sean recreativas, de tiempo libre, familiares, comunitarias y laborales. No da lugar directamente a una cualificación oficial.

Aprendizaje no formal

Proceso por el que una persona desarrolla gradualmente conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores, mediante un programa formativo estructurado, que no lleva a una cualificación oficial

y que puede tomarse dentro de instituciones, centros educativos, empresas, asociaciones u organismos del sector productivo o social que no forman parte del Sistema Educativo Nacional. Es intencional, desde la perspectiva del que aprende, representa una alternativa o un complemento al aprendizaje formal y se puede validar mediante la evaluación de portafolios o saberes fácticos, procedimentales y actitudinales que realizará la instancia o entidad que requiera la comprobación de los conocimientos y saberes adquiridos.

Andamiaje Pedagógico

Siguiendo a Vygotsky y Bruner, refiere a las estructuras de apoyo temporal (pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales) que el docente proporciona para que el estudiante transite desde lo que sabe hacer solo hasta lo que puede lograr con ayuda experta.

Asistente Estratégico (IA)

Figura conceptual que posiciona a la Inteligencia Artificial no como un sustituto del pensamiento humano, sino como un copiloto tecnológico que potencia la productividad, acelera el procesamiento de datos y asiste en la innovación.

Asignación de créditos académicos

Proceso mediante el cual la autoridad educativa, de conformidad con los criterios emitidos por el Comité de Seguimiento, otorga valor a los conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores logrados mediante aprendizajes formales, no formales e informales.

Certificación

Proceso que reconoce, mediante la emisión de un documento oficial, la acreditación de aprendizajes, competencias, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Certificación de competencias

Reconocimiento con validez oficial en toda la república mexicana de la competencia laboral demostrada por una persona, independientemente de la forma en que la haya adquirido, en un proceso de evaluación realizado con base en un estándar de competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

Crédito académico

Unidad de medida que refiere la asignación de un valor a un tiempo específico de formación, de las horas de formación mínimas en las que se espera lograr los aprendizajes, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores que se establecen en los planes y programas de estudio.

CINE (UNESCO)

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. Marco utilizado por la UNACH para asegurar que los niveles de formación y trayectorias sean comparables y homologables a nivel internacional.

Complementariedad Armónica

Principio epistemológico que propone que la ciencia moderna y los saberes ancestrales no son excluyentes, sino que pueden nutrirse mutuamente para generar soluciones territoriales más robustas.

Curaduría Crítica

Competencia profesional de alto nivel consistente en seleccionar, validar y jerarquizar información en entornos de saturación digital, asegurando la veracidad y pertinencia de las fuentes utilizadas.

Diálogo de Saberes

Práctica dialógica que busca el intercambio horizontal y recíproco entre diferentes sistemas de conocimiento (científico, tradicional, popular), reconociendo el valor de todos ellos para la resolución de problemas.

Dominio Humano

Estado superior de competencia en el que el sujeto demuestra capacidad plena para orquestar la técnica, la ética y el contexto, manteniendo siempre la soberanía intelectual sobre los procesos automatizados.

Ecología de Saberes

Propuesta de Boaventura de Sousa Santos que reconoce la pluralidad de conocimientos y busca la justicia cognitiva al otorgar validez a formas de saber que históricamente han sido marginadas por la ciencia moderna.

Epistemicidio

Destrucción o invalidación de los conocimientos y formas de entender el mundo de los pueblos colonizados. El modelo UNACH busca activamente revertir este proceso mediante la interculturalidad.

Glocalidad

Capacidad de procesar y dominar estándares de conocimiento global para aplicarlos con alta pertinencia técnica, cultural y ambiental en el territorio local. conocimiento global para aplicarlos con alta pertinencia técnica, cultural y ambiental en el territorio local.

Hermeneútica Diatópica

Herramienta de traducción intercultural que busca el entendimiento entre diferentes “topoi” o lugares comunes de distintas culturas, permitiendo la mediación sin imponer una visión sobre la otra.

Ic´el Ta Muk´

Concepto tseltal-tsotsil que refiere al “trato digno” o “reconocer la grandeza del otro”. Es el fundamento ético de la interacción institucional en la UNACH.

Imaginación Narrativa

Propuesta de Martha Nussbaum que refiere a la capacidad de ponerse en el lugar de otra persona, comprendiendo su historia, cultura y emociones para actuar con empatía y justicia.

K'uxubinel

Concepto de “empatía activa” o “sentir con el otro”. Es el motor socioemocional que permite la colaboración solidaria en la comunidad universitaria.

Laboratorios vivos

Entornos de aprendizaje situados en la realidad (comunidades, empresas, reservas naturales) donde el estudiante valida la teoría mediante la incidencia directa y la resolución de problemas reales.

Lekil Chanel

“Buen Aprender”. Concepto que integra el aprendizaje con el bienestar, la identidad y la armonía con el entorno, trascendiendo la simple acumulación de datos.

Microcredenciales

Certificaciones de competencias específicas, breves y actualizables que el estudiante puede acumular a lo largo de su trayectoria académica para personalizar su perfil profesional.

Onlife

Concepto de Luciano Floridi que describe nuestra realidad actual, donde la distinción entre lo que sucede en línea y fuera de línea se ha vuelto borrosa, exigiendo nuevas formas de habitar el mundo digital.

Phronesis (Sabiduría Práctica)

Virtud aristotélica que implica la capacidad de deliberar éticamente para elegir el curso de acción correcto en una situación concreta, orientada al bien común.

Rastro Intelectual

Estado de confianza y autoestima académica que permite a los estudiantes de diversos orígenes participar en el diálogo científico sin temor a ser invalidados por su identidad cultural o lingüística.

Relacionalidad

Principio que establece que todo en la vida está interconectado. En el modelo, significa que el conocimiento solo tiene sentido si respeta el vínculo con la comunidad y la naturaleza.

SNAATCA

Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos. Sistema por cual se clasifican los niveles educativos y se determina la asignación de créditos y horas requeridas para un programa educativo.

Soberanía del Conocimiento

Capacidad de una institución o territorio para generar y gestionar saberes propios, evitando la dependencia intelectual y el extractivismo epistémico.

Seguridad Intelectual

Estado de confianza y autoestima académica que permite a los estudiantes de diversos orígenes participar en el diálogo científico sin temor a ser invalidados por su identidad cultural o lingüística.

Sur Global

Espacio político, social y epistemológico que agrupa a regiones que han enfrentado procesos de colonización y que hoy proponen alternativas de desarrollo y justicia desde su propia realidad.

Título o diploma o grado académico

Es el documento expedido por instituciones del Sistema Educativo Nacional, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los aprendizajes, conocimientos, destrezas, habilidades, capacidades, actitudes y valores, necesarios para tal fin.

Transferencia de créditos académicos

Es el procedimiento para reconocer oficialmente la movilidad de los créditos académicos adquiridos como parte del aprendizaje formal, no formal e informal.

UA

Unidad de aprendizaje, serie o conjunto de aprendizajes que integran una unidad completa que tiene valor curricular porque ha sido objeto de un proceso de evaluación, acreditación y/o certificación para la asignación de créditos académicos. Estas unidades pueden ser: cursos, asignaturas, materias, módulos u otra denominación que represente aprendizajes susceptibles de ser reconocidos por su valor curricular en el Sistema Educativo Nacional.

Zona de Desarrollo Próximo

Concepto de Vygotsky que define el espacio entre lo que un estudiante puede hacer solo y lo que puede lograr con la guía de un docente o un par más capaz.

REFERENCIAS



Acuerdo número 01/02/24 por el que se emiten los Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos. (2024, 1 de marzo). https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/26394/1/images/a01_02_24.pdf

Acuerdo número 04/03/24 por el que se modifican los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior, emitidos mediante diverso número 20/10/22, publicado el 25 de octubre de 2022. (2024, 1 de abril). https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/26394/2/images/a04_03_24.pdf

Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior. (2022, 25 de octubre). https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/22906/1/images/a20_10_22.pdf

Casarini Ratto, M. (2005). *Teoría y diseño curricular*. Trillas. <https://es.scribd.com/document/476564194/Curriculum-Formal-Real-o-Vivido-y-Oculto-Casarini>

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior-Subsecretaría Educación Superior. (2022). *Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024*. Secretaría de Educación Pública. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/22.pdf>

Coordinadora de la Comisión de Trabajo del “CONACES”-Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR). (2024). *Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior “CONACES”. Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SNAATCA)* https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/VII_2_1.pdf

De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce y Extensión Universitaria, Universidad de la República. https://www.evelia.unrc.edu.ar/evelia/archivos/idAula86997239370/materiales/General/Boaventura_de_Sousa_Santos_-_Descolonizar_el_saber_reinventar_el_poder.pdf

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Gimeno Sacristán, J. (2007). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. https://profejhonny.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el_curr%C3%ADculum_una_reflexi%C3%B3n_sobre_la_pr%C3%A1ctica_libro.pdf

Ley General de Educación. (2026). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Meza C., L. G. (2009, agosto-febrero). Elementos de pensamiento crítico en Paulo Freire: Implicaciones para la educación superior. *Revista Digital: Matemática, Educación e Internet*, 10(1), 1-11. Instituto Tecnológico de Costa Rica <https://www.redalyc.org/pdf/6079/607972921002.pdf>

Montiel Ayometzi, C., Flores Ramírez, E. T. y Bourde Ortega, B. S. (2019). *Estructuras curriculares de los planes de estudio de licenciatura, del Área de conocimiento de las Ciencias Sociales en la UNAM* [Ponencia en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE-2019]. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2932.pdf>

Peñuela Velasquez, L. A. (2005). La transdisciplinariedad más allá de los conceptos, la dialéctica. *Andamios*, año 1 (2), 43-77. https://www.academia.edu/9597339/LA_TRANSDISCIPLINARIEDAD_M%C3%81S_ALL%C3%81_DE_

LOS_CONCEPTOS_LA_DIAL% C3 % 89 CTICA #: ~: text= Alejandro % 20 Pe % C3 % B 1 uela % 20 Ve l % C3 % A 1 squez * % 20 RESUMEN. % 20 Este % 20 texto % 20 tiene, sobreentendidos % 20 y % 20 confusiones % 20 en % 20 torno % 20 al % 20 mismo.

Sánchez Hípola, M. P. (1992). Aebli, H. (1991): Narcea. Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo. *Revista Complutense de Educación*, 3(1-2) <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9292110297B>

Universidad Autónoma de Chiapas. (2010a). *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Autor. https://facmed.unach.mx/images/archivos/acreditacion2016/Evidencias/9.-_Modelo_educativo/9.1/anexo_9.1.4Modelo_Educativo_UNACH.pdf

Universidad Autónoma de Chiapas. (2010b). *Modelo Curricular*. Autor.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2017). *Programa Institucional de Trayectorias Escolares*. Autor.

Universidad Autónoma de Chiapas. (2018a). *Programa Indicativo de Internacionalización. PII-2030*. Autor. <https://sari.unach.mx/images/PII2030.pdf>

Universidad Autónoma de Chiapas. (2020). *Modelo Educativo y Académico*. Autor. <https://www.unach.mx/component/k2/modelo-educativo-y-academico>

Universidad Autónoma de Chiapas. (2026). *Modelo Educativo Humanista Intercultural*. Autor. En prensa.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Meneses, M. P. y otros (Comps.). (2018). *Boaventura de Sousa Santos. Construyendo las epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas, 1* (Antología Esencial) CLACSO. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15245/1/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf

Universidad Autónoma de Chiapas. (2018). *4o Informe de Actividades. Rectoría 2014-2018*. Autor. https://www.unach.mx/images/documentos/4to_Informe_Gestion_2014-2018.pdf